



la energía en bogotá

111 años de historia



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ****ALCALDE MAYOR**

Luis Eduardo Garzón

**SECRETARIO GENERAL**

Enrique Borda Villegas

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA****RECREACIÓN Y DEPORTE**

Martha Senn

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO****CULTURAL****DIRECTOR GENERAL**

Gabriel Pardo García Peña

**ARCHIVO DE BOGOTÁ****DIRECTOR GENERAL**

Germán Rodrigo Mejía Pavony

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL ARCHIVO****DE BOGOTÁ****DIRECTORA EJECUTIVA**

Rosaema Arenas Abello

**MUSEO DE BOGOTÁ****DIRECTORA**

Margarita Mariño von Hildebrand

Con el apoyo de:

**EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ****GERENTE GENERAL**

Astrid Martínez Ortíz

**EMGESA****GERENTE GENERAL**

Lucio Rubio Díaz

**CODENSA****GERENTE GENERAL**

José Alejandro Inostroza

Exposición ha sido realizada gracias a la gestión de:

Elizabeth Melo (EEB)

Tatiana Cortés (EMGESA)

Marcela Gómez (CODENSA)

Luis Jair Pacheco (EEB)

**INVESTIGACIÓN Y TEXTOS**

Juan Camilo Rodríguez

**FOTOGRAFÍAS**

Laura Pombo Umaña

Archivo Empresa de Energía de Bogotá

**COMITÉ EDITORIAL**

Carolina Corredor

Luis Jair Pacheco

Juan Camilo Rodríguez

Rosaema Arenas Abello

Margarita Mariño

**COLABORADORES**

Adriana Patricia Sánchez

Omar Yezid Barrera

Alejandra Garavito

Laura Pombo

Adriana Pinzón

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Tangrama

**IMAGEN DIGITAL**

Javier Lizarazo

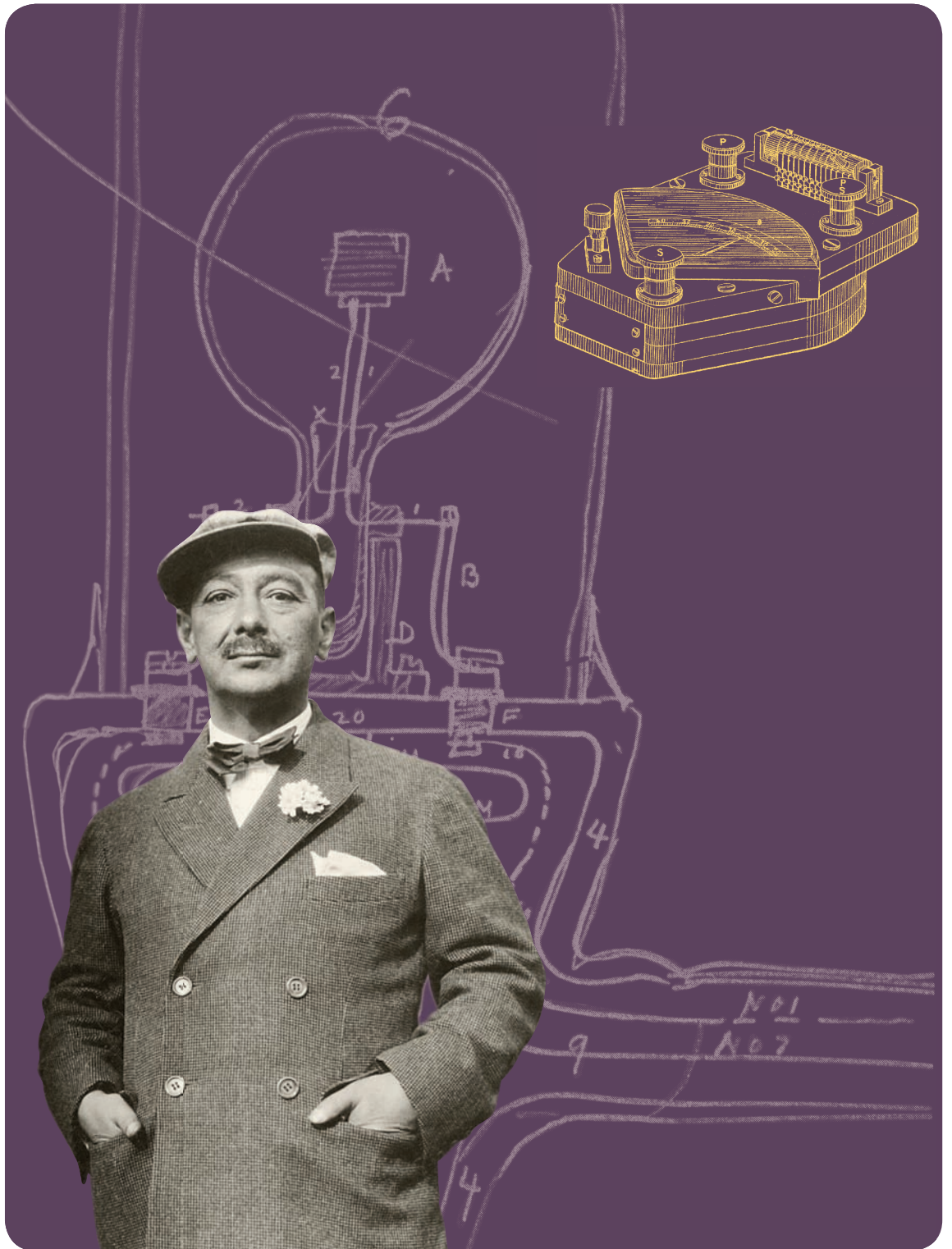
**CORRECCIÓN DE ESTILO**

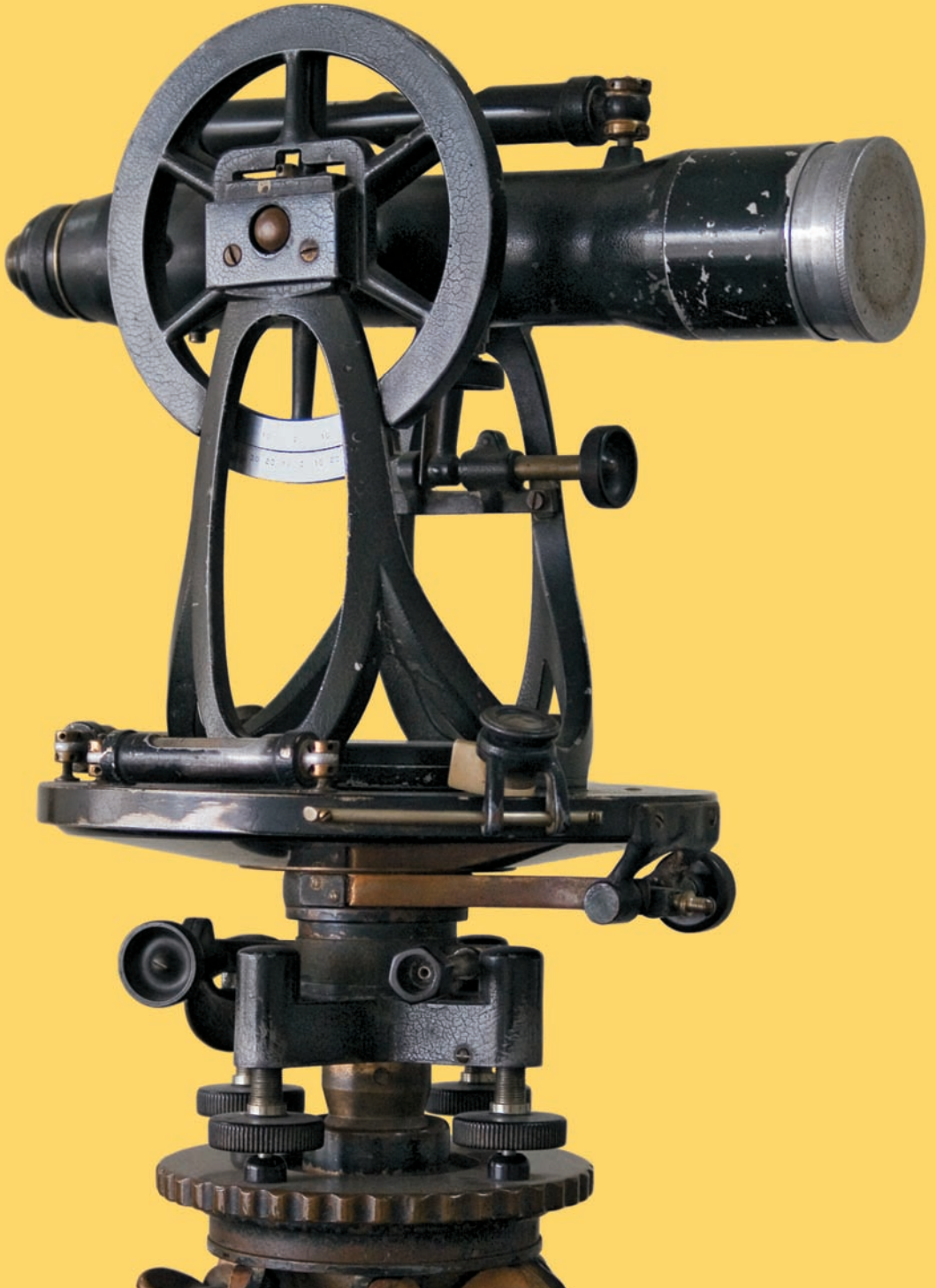
Jineth Ardila

**IMPRESIÓN**

Amado González & Cia. Ltda. Impresores

ISBN: 978-958-8321-30-1

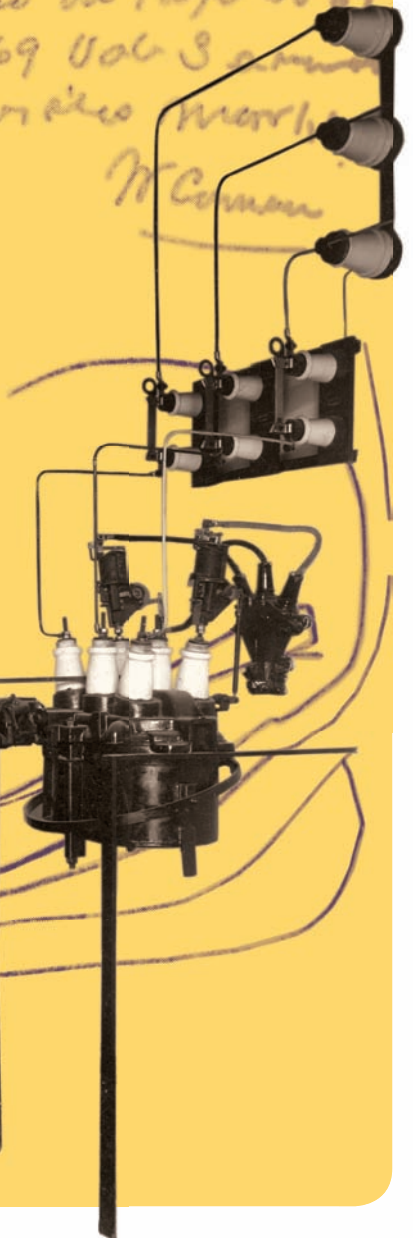
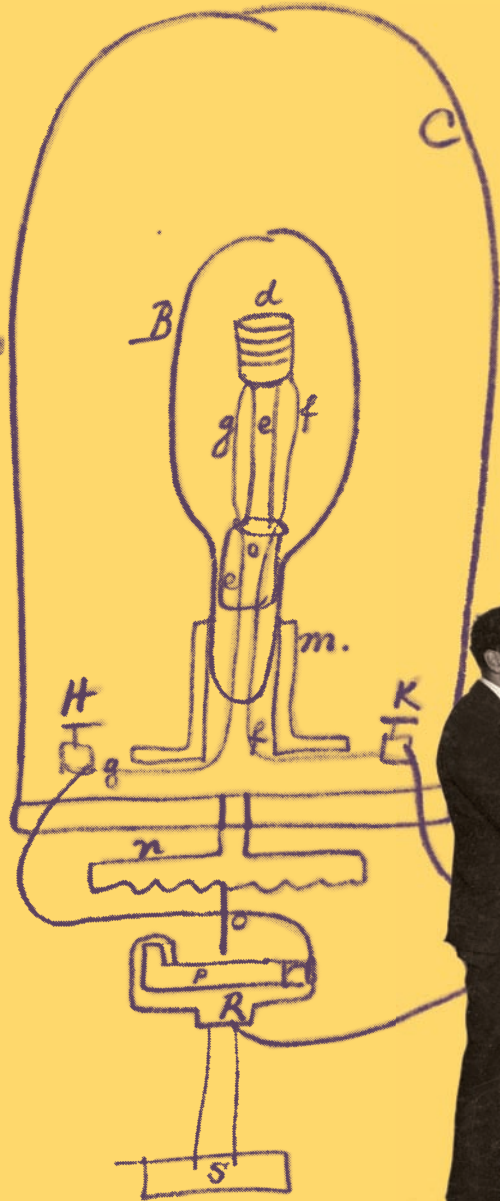




Patent  
March 1 1879

51

Column of Page 68 69  
68 x 69 Vol 3  
Review also Merit  
N Common



Lurich 21 May

de Compagnia La Ved

6  
do Q. quanto ho avu  
stavvi colla mia lette  
ri (20 and.) vi avverto  
fig. Kalkenstein El  
farsi una spedizione  
tutto per sempre

# Presentación

Los primeros indicios que tuvo Cristóbal Colón al llegar a América en la madrugada del 12 de octubre de 1492 no estuvieron asociados con la visión de la tierra sino, a esas horas del día, con los reflejos de luz producidos por las hogueras o fogones encendidos por los habitantes del nuevo mundo. En efecto, esto lo relató el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo:

[...] como sobrevino la noche, mandó apocar las velas y que corriesen con sólo los trinquetes bajos; e andando así, un marinero de los que iban en la capitana, natural de Lepe, dijo: “¡Lumbre!... ¡Tierra!...”. E luego un criado de Colón, llamado Salceda, replicó diciendo: “Eso ya lo ha dicho el Almirante, mi Señor”; y en continente Colón dijo: “Rato ha que yo lo he dicho y he visto aquella lumbre que está en tierra.

Pues bien, desde aquella primera *lumbre* o luz vista por Colón y sus acompañantes transcurrirían algo más de cuatrocientos años hasta que la luz en Bogotá fuera, hacia el final del siglo XIX, el resultado de los avances científicos y tecnológicos que condujeron a la energía eléctrica. A largo de siglos, el me-

dio para combatir la oscuridad en aquellas primitivas formas de la vida urbana, pasó del fuego originado en la leña, a las teas, y luego, a las velas de sebo colocadas en diversidad de utensilios, desde lámparas y lamparillas, candeleros y candelabros, faroles, palmatorias y arañas. En ocasiones algunos aceites vegetales o la cera de abejas reemplazaron al fétido sebo en la búsqueda de prácticas para luchar contra la oscuridad.

De todas maneras el avance fue mínimo. Uno de los mayores logros en la iluminación o alumbrado público de Bogotá, llegada la segunda mitad del siglo XIX, fue un limitado sistema de lámparas de gas que tuvo escasa duración y muy exigua eficiencia.

En cuanto a los usos industriales, la fuerza hidráulica y el vapor movieron molinos y pequeñas máquinas; por ejemplo, célebre fue por la época, la Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos. Sólo hasta el año de 1896 empezaría la ciudad de Bogotá, cercana ya a los 100.000 habitantes, a ponerse a tono con el avance científico de las principales ciudades del mundo en el uso de la energía eléctrica, en forma más específica, hidroeléctrica, y luego también termoeléctri-

ca. Los hermanos Samper Brush, hijos del memorable empresario Miguel Samper, serían los encargados de liderar el proceso para el establecimiento de la empresa que empezó a proveer a Bogotá con energía eléctrica: *Samper Brush y Cía.*, y luego la *Compañía de Energía Eléctrica de Bogotá*. Los avatares empresariales llevaron, un par de décadas después, a que esta empresa se fusionara con la *Compañía Nacional de Electricidad* de José Domingo Dávila y se constituyera en 1927 una nueva entidad: *Empresas Unidas de Energía Eléctrica*.

Años después, el desarrollo de Bogotá, en términos demográficos e industriales, exigía ingentes inversiones para mantener el suministro de energía para diferentes usos. Por tal razón, los recursos del municipio entraron en juego para conjugarse con los de la empresa privada y establecer, en 1959, la *Empresa de Energía de Bogotá*.

En 111 años se pasó de una pequeña ciudad habitada por unas 100.000 personas, a una metrópoli de más de siete millones de habitantes. Tan importante y significativa expansión condujo a la necesidad de nuevas y mayores inversiones, de más sofisticados procesos administrativos y de novedosas decisiones empresariales. De la primera planta de generación de energía eléctrica de la ciudad, establecida al sur, en El Charquito, usando la fuerza del río Bogotá, se ha transitado por un nutrido número de esfuerzos en los que, entre

otros proyectos de diferente envergadura, se destacan: La Ramada, El Alicachín, El Muña, Laguneta, Mesitas del Colegio, Guatavita, Termozipa y el gigantesco proyecto Guavio, todos ellos hoy bajo la gestión y compromiso de desarrollo sostenible de Endesa – España, a través de Emgesa S.A. E.S.P., empresa que genera y administra 2.896,7 MW (incluido Betania y dos Térmicas) de potencia instalada, y cuya principal característica y consistencia es la de mantener el empuje empresarial de Colombia, contribuyendo de manera sustancial a una mejor calidad de vida para parte muy importante de los colombianos.

De manera similar, Codensa S.A. E.S.P., como la empresa distribuidora y comercializadora de energía más grande de Colombia, atiende cerca del 22% de la demanda nacional, unos dos millones de clientes en Bogotá, 94 municipios de Cundinamarca, 1 en Boyacá y 1 en el departamento del Tolima, siempre buscando la excelencia en la gestión, el éxito y prioridad en los clientes, el desarrollo de nuevos y mejores servicios para que la rentabilidad esperada de sus accionistas retribuya la confianza en el Grupo Energía, en ellos mismos y en el país.

Como resultado del proceso de capitalización, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., a partir de 1997, constituye un portafolio accionario importante, que lo ha convertido en uno de los grupos empresariales más relevantes de Colombia. De una parte opera



el negocio de transmisión de energía eléctrica a alta tensión (230 Kv), con una red de 692 km, la cual se verá próximamente ampliada por los 370 km de línea, subestaciones y bahías asociadas del proyecto de interconexión con Ecuador, para atender el mercado más importante del país.

Recientemente el Grupo Energía fortaleció su actividad de transporte de energía con la adquisición y control del 72% de Transcogas, una empresa de servicios públicos, que con una red de 128 km, atiende el 100% de transporte de gas natural a los municipios de la Sabana de Bogotá.

En 2006, EEB invirtió 3,25 billones de pesos en la adquisición y control de todos los activos y derechos de la entonces Estatal Ecogas, constituyéndose la nueva empresa TGI S.A. E.S.P., la cual tiene una ubicación estratégica, atiende las áreas del país con mayor población y desarrollo, a través de la red de transporte de gas natural más extensa (3.702 km) y una capacidad promedio de transporte de gas de 390 mpcd.

De esta manera, el Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P. avanza en su estrategia de consolidación como un actor de primer orden en el transporte de energía —electricidad y gas natural— en Colombia y en el exterior; se consolida con un nivel de activos superior a los 9 billones de pesos, lo que la convierte en una de las empresas más grandes, confiables y sólidas del país y líder en el sector energético.

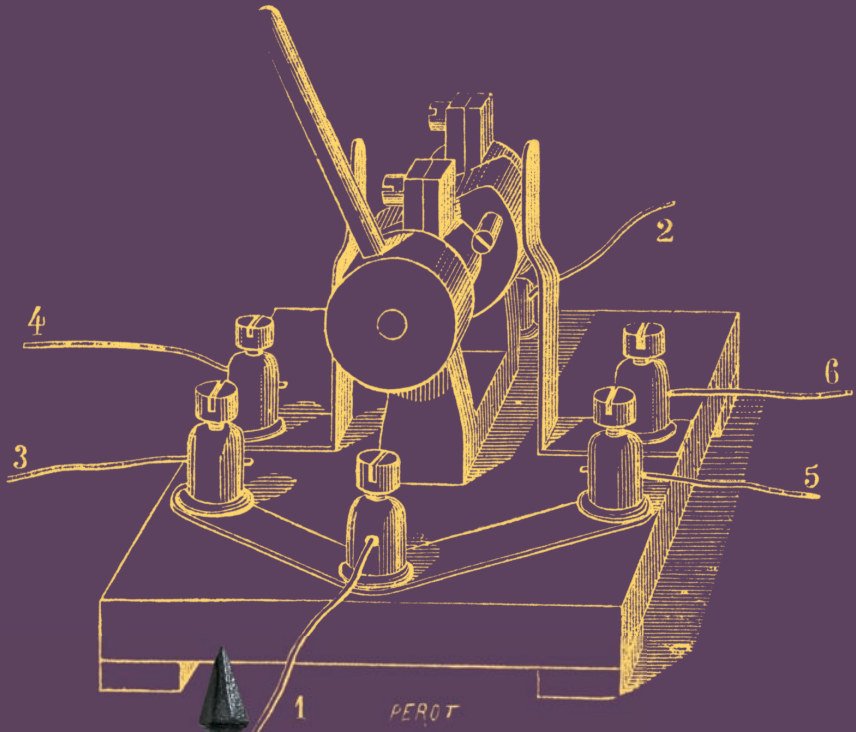
Por lo anterior, y porque siempre EEB se ha caracterizado a lo largo de su historia por ser una empresa socialmente responsable, presentamos con gran orgullo la exposición *La Energía en Bogotá... 111 años de historia*, idea que se gestó gracias a nuestros colaboradores y que, en compañía del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el Museo de Bogotá, el Archivo de Bogotá, la Asociación de Amigos del Archivo de Bogotá, La Fundación Endesa, Emgesa S.A. E.S.P., Codensa S.A. E.S.P. y el Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P., recoge una muestra de sus experiencias y logros, que invitan a la reflexión sobre la empresa, el desarrollo de la ciudad, de sus habitantes, su epopeya energética y en pleno siglo XXI el contraste e importancia que significa hoy el simple hecho de encender un interruptor, en la más humilde de las habitaciones de Bogotá o en el más sofisticado complejo productivo, comercial o de servicios; historia que aporta a la construcción de la identidad, la productividad y a la memoria de los bogotanos y todos aquellos que hacemos parte de este grupo empresarial.

ASTRID MARTÍNEZ ORTIZ Gerente General EEB S.A. E.S.P

LUCIO RUBIO DÍAZ Presidente Grupo Endesa Latinoamérica

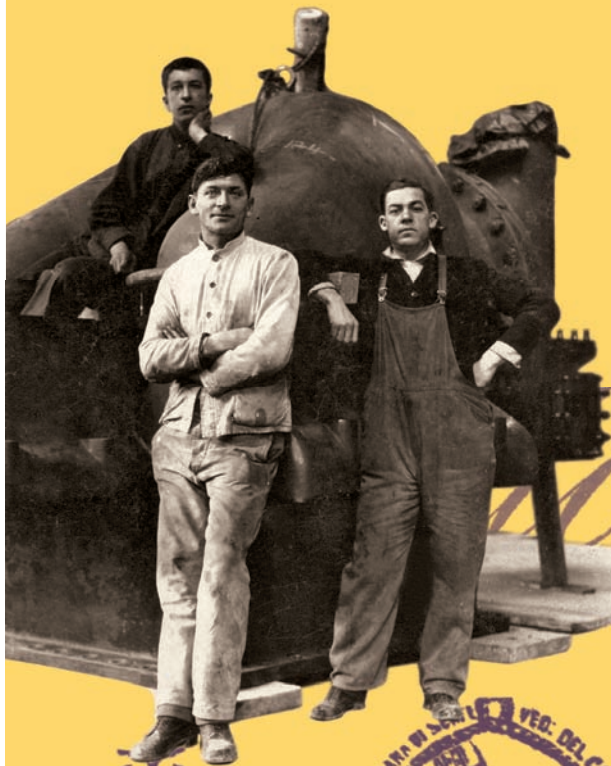
JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS Presidente – CODENSA S.A. E.S.P

JOSÉ A. INOSTROZA LÓPEZ Gerente General – CODENSA S.A. E.S.P



10





*PORTA* del



# SCALE AEREE MECCANICHE

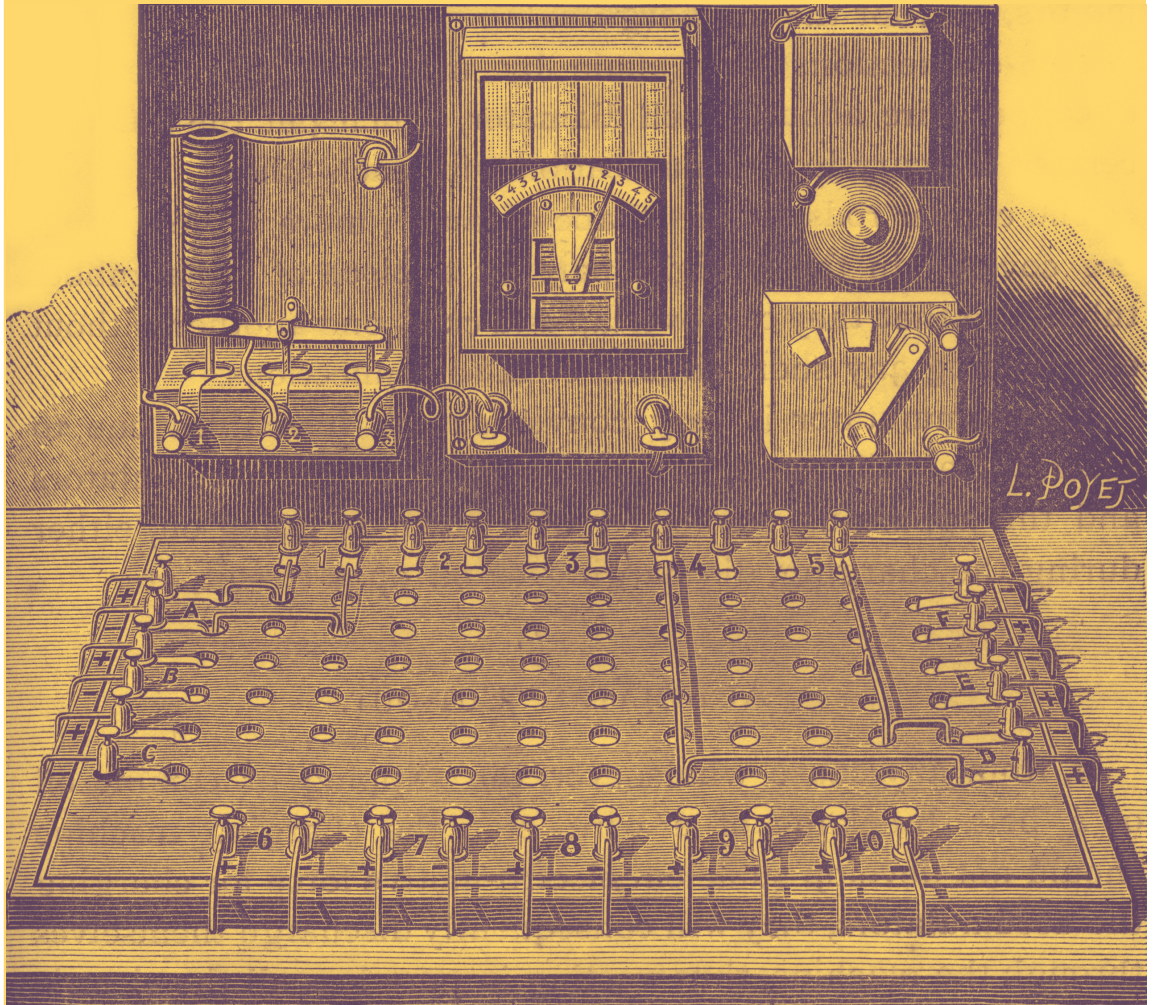
“ Sistema PORTA Privilegiato ”

**PREMI ED ONORIFICENZE**

**a tutte le Esposizioni**

DIRETTORE: ... MILANO - 1897

II



# TELEGRAMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TELEGRAFOS NACIONALES



NÚMERO ORIGINAL PALABRAS LETRAS HORAS DE INFORMACIÓN HORAS DE RECIBO EMPLEADO RECEPTOR

141-17-54-86/40- CARTAGENA 13 JUN 1932 1176

BOGOTA de 1932

Señor F.L.F. BGTA = Cardenas

URGE ALERTAR EMPRESAS UNIDAS, TRATAN PREPARAR PAPELES, FIN  
HACER RECLAMOS SIN CORRESPONDIENTES HIJUELAS - AMIGO -  
RIPOLCE

*Suscion de Mauricio Gasso Vergara*  
*Inabitado*

14 JUN 1932

BOGOTA

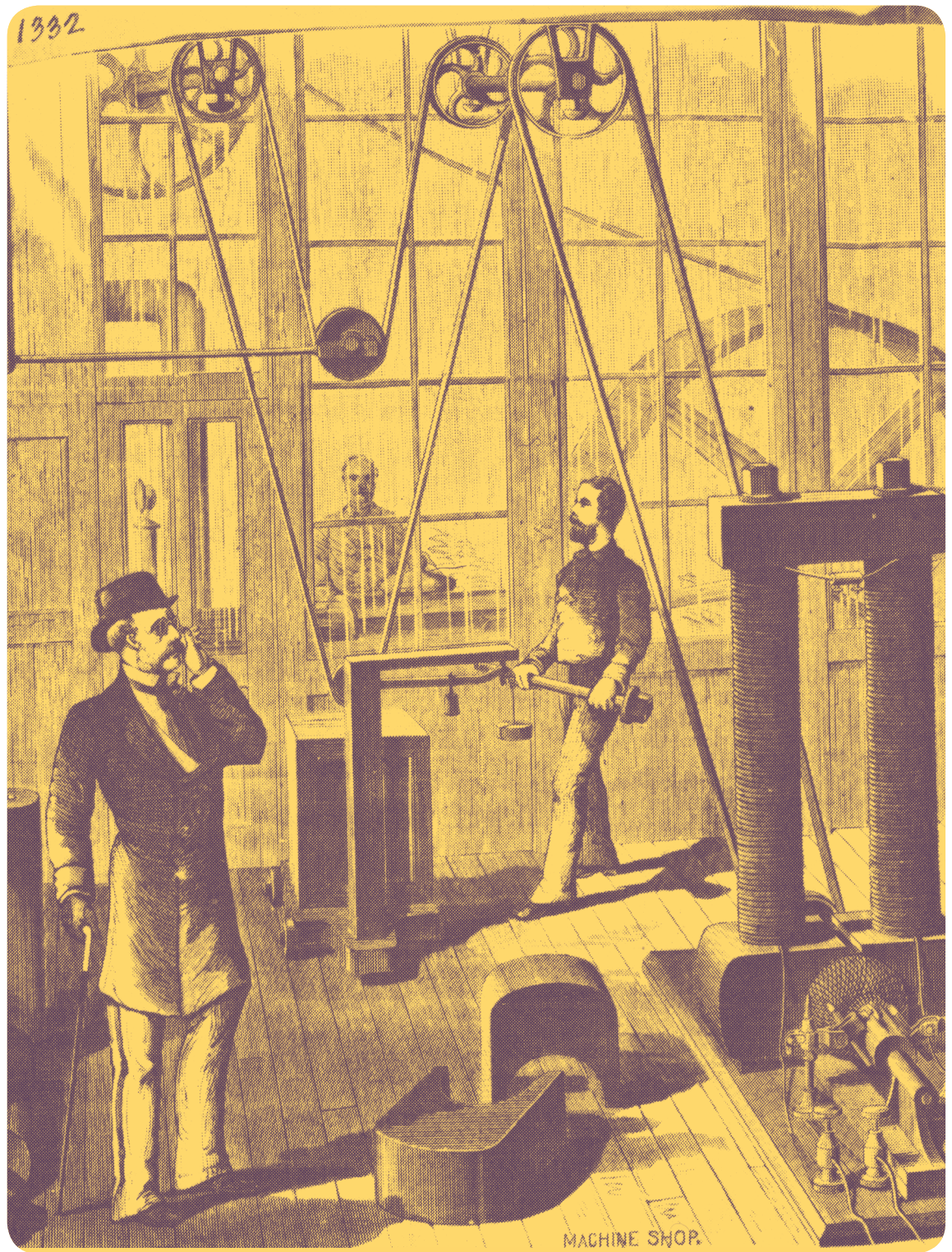
LOS CHOCOLATES LA ESPECIAL  
SON LOS MEJORES.

COMPRAR ESTE TELEGRAMA



1382

14



MACHINE SHOP.

COMPAÑIA DE ENERGIA ELECTRICA DE BOGOTA  
SUPERINTENDENCIA

BOGOTA



Cédula personal No. 254 del empleado Miguel Rojas

Sección 11- varío Dirección: Ca. Meza No. 1-

Entró en servicio el Agosto 1900 Ocupó el puesto de Ayud. de Inst.

con la asignación semanal de \$ 1.20

Actualmente ocupa el puesto de Servicio de Planta

con la asignación semanal de \$ 1200

Está asegurado por la suma de \$ 504 La cuota se cargó a Gratificación

Se le abona gratificación quinquenal desde el 14 1918

Enero de 1922 - Edad 45 años. Estado civil Viudo Número de personas a su cargo 4 Sabe leer Si escribir Si

(Fecha) 10 SET 1924

Jorge Linares  
Superintendente

(Sin el sello en relieve de la Compañía no es válido)

Se retiró por \_\_\_\_\_

(Fecha) \_\_\_\_\_

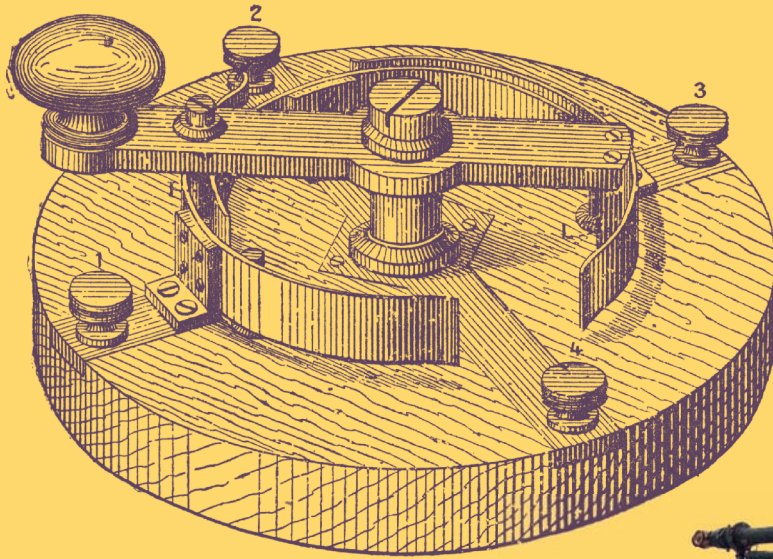
Superintendente

(No es válido sin el sello en relieve de la Compañía)









Reversing Switch.

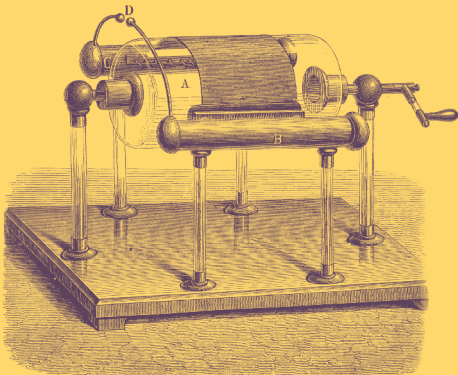


Fig. 51. — Machine électrique de Nairne.





INICIACION  
 TRABAJOS DE  
 REMODELACION  
 SE APROXIMA LA  
 INCLINACION DEL  
 POSITE



INICIACION TRABAJOS  
 DE REMODELACION  
 OBSERVAR EL ESPACIO  
 OCUPADO POR LOS  
 LETREROS DEL  
 GARAJE

K8 VISTA NOROCCIDENTAL SUR



VEASE:  
ESTADO DE LOS  
ANDENES

K.8 c/1. 27



K8 c/1. 27

VEASE:

ANDEEN OCUPADO POR  
ARENA.

POSSE VISTO A INCLINADO  
VER FOTO DETALLE





POSTE DE  
ALUMBRADO PUBLICO  
CON SENAL DE TRANS  
PARKING. Y  
MUELA  
←



DETALLE PAR  
MUELA VEJE  
TAMBIEN BASURAS  
→

VEASE POSTE DE  
ALUMBRADO PUBLICO  
INCLINADO



POSTE ALUMBRADO  
PUBLICO UTILIZADO  
PARA SINAIS DE  
TRANSITO

x



# historia de la empresa de energía de bogotá\*

22



\* Los textos de este catálogo fueron extraídos y editados del libro HISTORIA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ, Tomo I (1896-1927); Tomo II (1927-1959); Tomo III (1959-2000), publicado por la Universidad Externado de Colombia en 1999 y 2000. Se trató de una investigación realizada en el Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales, CIPE, de esa Universidad para la Empresa. En este catálogo se suprimieron las notas de pie de página, de manera que los interesados en profundizar los detalles se pueden remitir a los textos de los tres tomos.

# Antecedentes sobre la iluminación en Bogotá

## I. LA ILUMINACIÓN DOMÉSTICA

La iluminación de las casas de la ciudad de Bogotá durante la Colonia se hizo con velas de sebo y lámparas, que no fueron más que una versión algo sofisticada de las mismas velas. Velas hubo de muchos tipos: de sebo de procedencia animal, más económicas y por tanto más usadas por las clases populares a pesar del fétido olor que despedían; de cera segregada por las abejas, de mayor calidad que el sebo, un poco más costosas y por tanto usadas por sectores pudientes o por la Iglesia. El manejo de la cera llegó a alcanzar altos niveles de elaboración, lo que influyó no sólo en su duración, sino en su apariencia estética. Las velas de cera de colores, como las de color natural, fueron fabricadas sumergiendo el pabilo repetidamente en la grasa cuantas veces fuera necesario para alcanzar el grosor y la consistencia deseada.

La llegada de las lámparas traídas por los españoles fue para los aborígenes americanos la presentación industrial de un utensilio ya conocido por ellos y del que de tiempo atrás se habían servido. La lámpara propiamente dicha debió ser utilizada con mayor frecuencia por sociedades aborígenes

avanzadas como la Inca, la Maya o la Azteca. La luz suministrada por la lámpara era diferente, porque su sistema estaba marcado por un carácter más utilitario y menos mágico, por cuanto con ella se perdió el sentido ceremonial del fuego. La lámpara, entonces, no necesariamente fue una novedad en la Sabana de Bogotá; lo que seguramente sí fue novedoso fue el uso que se hizo de grasas animales y aceites vegetales en función de la “modernización” del sistema de iluminación, ya que existen fuertes indicios de que los aborígenes usaron grasas animales o aceite de higuierón, por cuanto en su experiencia cotidiana debieron observar que las grasas y los aceites suelen ser altamente combustibles.

Un documento de 1807 muestra el valor que tenía el sebo en la fabricación de velas, la importancia de su buena distribución, y los problemas que se generaban como consecuencia de su escasez:

(V) Señor don José Nariño solicita se prevenga al diputado de carnicerías no expendan el sebo que allí se presente a gentes particulares hasta que no se haya dado el necesario para el abasto de velas de la tropa.

(V) Excelentísimo señor. Debiendo ser preferida la tropa en la provisión de alimentos estoy padeciendo demoras y aun se me expone muchas veces a fallar con las velas por la escasez de sebo. En esta virtud suplico a vuestra excelencia se sirva mandar que el diputado de carnicería tenga cuidado de que los abastecedores no vendan los sebos a ningún particular hasta que se nos haya dado lo necesario para la tropa. Dios Guarde a V. E. Santa-fé, mayo 8 de 1807. Exmo. Señor José Nariño.

Por supuesto, las velas nunca se usaron sin un objeto que les sirviera de base. Es así como aparecieron candelabros, candeleros, lámparas, candiles y palmatorias, además de lamparillas y arañas, cuya existencia se conoce gracias a innumerables actas testamentarias, que dan mayor razón de los propósitos con los cuales se usaban estos implementos, que de su origen. Se sabe que cuando eran fabricados con plata o bronce los usaban los sectores sociales altos y cuando eran elaborados en madera y barro los usaban los sectores populares.

## II. LA LEÑA EN LA ECONOMÍA COLONIAL

La leña también constituyó una importante fuente de energía durante la Colonia; en particular para alimentar el fuego de hornos y estufas. La leña fue suministrada por los pueblos aledaños a Bogotá, a pesar de los permanentes cambios en las regulaciones tributarias. Fontibón, Bosa, Soacha, Usme,

Usaquén y Tunjuelo sirvieron a este propósito. El suministro se mantuvo hasta que la población indígena disminuyó y posteriormente la leña se vendió en las plazas, aunque dicho mercado existió desde la fase inicial de la Colonia y fue uno de los pocos negocios que manejaron los indios, acaso por el bajo valor de la leña (cinco mantas equivalían a cien cargas de leña). Con la disminución de la población indígena, el precio de la leña se incrementó. A este problema se sumaron la distancia existente entre el lugar de recolección y el lugar de consumo y las dificultades de transporte. Los tres factores en conjunto produjeron una escasez del producto, que se tradujo en una primera “crisis energética” que se hizo sentir, no sólo por el crecimiento demográfico en las ciudades, sino por la incursión de nuevos productos que en su elaboración consumieron grandes cantidades de leña.

La leña era usada por los alfareros (indígenas y mestizos) en la fabricación de ollas o tinajas, y por los indígenas y luego los españoles y sus descendientes en la fabricación de tejas. También se empleaba en el tratamiento de la caña para la producción de azúcar, que entre más blanca, más leña consumía. Otra área de consumo de leña se encontró en las salinas, donde se hervía el agua salada hasta que con la evaporación se obtenía la sal, y finalmente en la producción de aguardiente, en los alambiques, donde la





Calle de Bogotá, Papel Periódico Ilustrado.

elaboración de una botija de licor requería cerca de una carga de leña.

Hacia 1801 se comenzó a sustituir el uso de la leña por el carbón mineral, en respuesta a la creciente escasez de leña; lo que generó una reducción en los costos de producción del azúcar, la sal y el aguardiente.

### III. ALGUNOS ASPECTOS DEL ALUMBRADO EN EL SIGLO XIX

Aunque parezca pueril decirlo, las primeras noches con iluminación pública en las calles de Bogotá se dieron gracias a la Luna llena. En esas ocasiones seguramente se advirtió un mayor número de transeúntes, que a pesar del frío y la lluvia no se resignaron a quedarse encerrados. La importancia de la Luna en el origen del servicio de alumbrado fue conocida por los bogotanos, e incluso reconocida legalmente en 1867 en la reglamentación del servicio de alumbrado, elaborado por la Junta de Comercio de la ciudad, cuyo artículo 131 estableció:

En las noches en que la Luna alumbraba en las primeras horas, los faroles principiarán a encenderse por los alumbradores a las seis y media de la tarde, y se apagarán a las cinco de la mañana, o más tarde si no hubiere suficiente claridad natural, en cuyo caso se apagarán de las cinco a las seis y media de la mañana. En las noches en que la Luna alumbraba en las primeras horas, los faroles se encenderán oportunamente para que estén alum-

brando cuando termine la luz de aquella. Cuando la Luna alumbraba toda la noche no se encenderán los faroles.

Pero cuando no había Luna, los bogotanos se las ingeniaban para iluminar sus calles. Son muchos los episodios de la crónica de Juan Rodríguez Freyle, *El Carnero*, en los que el hacha de cera aparece como el medio de iluminación pública utilizado mientras se desarrollaba un evento. El hacha era una vela de cera grande y gruesa, compuesta de cuatro velas largas cubiertas de cera, y por lo general de forma cuadrangular. Se instalaba en un hachero que servía para espacios amplios o exteriores. La potencia de su luz radicaba en la existencia de cuatro pabilos independientes.

Los servicios de iluminación en las calles de la ciudad colonial fueron colocados de manera esporádica, con ocasión de algún acontecimiento importante para la comunidad capitalina. El *Corpus Cristi*, la Navidad, la Pascua, el nacimiento o muerte de un heredero de la corona e incluso algunos pomposos funerales fueron ocasión propicia para iluminar las calles de alguna manera.

Una curiosa descripción de las noches de la Bogotá colonial y su incipiente iluminación la hace Daniel Ortega Ricaurte en su libro *Cosas de Santafé de Bogotá*. Vale la pena recordarla:

Al caer la noche sobre la ciudad, después del toque del *Angelus*, las calles quedaban desiertas

y sumidas en las sombras, pues no había ningún alumbrado público, si no era la Luna cuando resplandecía en el cielo, salvo en los grandes acontecimientos, como la llegada de los virreyes o como aconteció el 20 de julio, cuando se colocaron en las casas principales luminarias de papel con velas de sebo.

Sin embargo, por las noches, después de la merienda y del consabido rosario familiar al que asistían sirvientes y esclavos, y que terminaba con un “Padrenuestro y una Avemaría por nuestro Católico Monarca”, algunos señores salían con sus amplias capas y sus tricornios, alumbrando con faroles de sebo la lóbreguez de las calles, a las tertulias caseras amenizadas con esos gracejos de gran ingenio llenos de sutileza y donaire, tan característicos de los bogotanos de antaño, “hábiles e ingeniosos” como dice Alcedo, y “hablando el idioma español con más pureza castellana que los demás de Indias”, al decir de Piedrahita; y mientras departían con excelente humor y tomaban rapé perfumado con agua de rosa, oían rasguear el tiple o jugaban a la baraja, el tute, o la ropilla y el pasadiez, para ganar unos cuantos reales. Entre tanto, los jóvenes no perdían el tiempo y salían furtivamente, embozados hasta las narices, a rondar las desiertas callejas y puntear la vihuela o la guitarra acompañando tier-nas endechas ante el balcón de la amada, la que talvez abriría sigilosamente el postigo para atisbar, como si las sombras de la noche se pusieran de parte de los enamorados y burlasen la intransigente vigilancia paterna.

Naturalmente que unos y otros, viejos y jóvenes, tropezarían en las oscuras calles con la ronda del comercio o Junta de Policía Nocturna, establecida desde el tiempo de Ezpeleta, cuyo oficio era custodiar las tiendas: se componía ésta de un cabo y tres guardias “con ruana de agua y otra blanca encima”, sombrero de anchas alas y alpargatas; pero todos debían regresar temprano a sus hogares, apenas pasase el consabido refresco, antes de que el sereno diera el toque de queda, o, como ellos decían, “la toca y la deja”.

Sin embargo, este esfuerzo inicial por promover un servicio público nocturno de alumbrado únicamente se vio aplaudido por los mismos ciudadanos capitalinos cuando en 1815 el señor Ignacio de Vargas, Teniente Gobernador de Cundinamarca, promovió un servicio de alumbrado público.

Con este alumbrado de 1815 los bogotanos esperaban ponerse a tono con otras ciudades del mundo: se sabía que París contaba con 5.000 faroles instalados en su área urbana desde 1750; que Londres, en 1807, tenía alumbrado público suministrado con gas; y se recordaba que Bogotá contaba, desde 1795, con un cuerpo de alumbrado y serenos que promovió en 1791 Antonio Nariño.

Así, en 1815 se inició en firme un proceso que con lentitud puso primero a caminar un “cuerpo de serenos” que deambulaban por las calles, cubiertos por una ruana, calzando alpargatas y con un farol en la mano. Después



Indios leñadores de la Sabana de Bogotá, Papel Periódico Ilustrado.

la ciudad colgó faroles —que no eran más que velas protegidas contra las inclemencias del tiempo con algunos recortes de vidrio— en cuerdas suspendidas de una casa a su vecina de enfrente, para que, al quedar en la mitad de la calle, se aprovechara más la luz.

Es preciso resaltar que desde 1812 se pidió a los inquilinos de las tierras cercanas a la ciudad “cuidar los montes y no dejar sacar madera a persona alguna sin licencia del otorgante”. Para 1840 se advierte que el suministro gratuito de leña que se conoció en la Colonia apenas si se recordaba, y que en su reemplazo existían haciendas especializadas en el suministro de leña, como “El Hato” de Usaquén.

Además del carbón, en el siglo XIX se adoptaron otros modelos de transformación de energía. La fuerza hidráulica, por ejemplo, se usó para molinos de trigo y talleres de carpintería en Bogotá, aprovechando los recursos del río San Francisco.

Las compañías que acudieron a la fuerza hidráulica se vieron siempre en aprietos debido a que los bajos costos de producción no compensaban ni los gastos de inversión ni la zozobra de los empresarios por la inestabilidad política del país que llevó al cierre de algunas fábricas. Caso similar ocurrió con los que incursionaron en el uso del vapor. En 1869 un molino de trigo funcionaba con vapor, pero los elevados costos y la inestabilidad lo obligaron a cerrar en 1874. En 1879

la Casa de la Moneda movía su maquinaria con vapor y en 1890 la primera planta eléctrica de la ciudad hacía funcionar sus dínamos con vapor. El vapor también influyó en el transporte.

En cuanto al servicio de alumbrado del teatro, así lo recuerda Cordovez Moure cuando afirma, en sus *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*:

El alumbrado y los aparatos adecuados al efecto no le iban en zaga al cielo raso. Una gran araña hecha por el insigne hojalatero Francisco Jiménez con prismas y alcayatas de hoja de lata y espejitos, se veía suspendida en el centro del techo. Momentos antes de alzar el telón, se la hacía descender para encender las ciento o más velas de sebo que contenía, y hecha la operación se la volvía a elevar. Desde ese momento empezaba una llovizna de sebo derretido que era el tormento de los que estaban debajo y el deleite de los que estaban fuera del radio de semejante aguacero. En cada columna de los palcos, había suspendido un farol en forma de cono, hecho de lata y tiras de vidrio, con su correspondiente vela de sebo, y al frente del proscenio unos cuantos candiles de barro, desplegados en guerrilla, repletos de gordana y sebo, con la correspondiente mecha de trapo que, al carbonizarse, despedía un olor nauseabundo, del cual se impregnaba todo el edificio.

Al hablar de las noches bogotanas y su silencio o su actividad, el mismo autor hizo



Vista de la ciudad de Bogotá en una  
noche mui oscura, tomada desde  
el Observatorio.

una descripción del alumbrado doméstico y público de la ciudad, así como de sus ventajas en función de la salud pública:

A partir, pues, de la caída de la tarde, la vida de Bogotá desaparecía de las calles para el resto del día, ya que no hay en la ciudad ni un café ni un restaurante, ni establecimientos de recreo o pasatiempo que pudieran atraer a la gente fuera de sus casas como en las grandes ciudades de Europa; pero en muchas casas había reuniones de familias y de amigos, que se caracterizaban por su absoluta sencillez; mientras la gente joven, a la luz de una o dos velas, improvisaba algún baile con acompañamiento de guitarra o arpa [...]. En esa época no había más que tres o cuatro calles alumbradas y eso en forma muy deficiente, puesto que, por ejemplo, en la Calle Real, que era la principal, no había más que seis faroles con una triste vela en cada uno. En razón de esta obscuridad casi absoluta, los vecinos de Bogotá tenían la costumbre, cuando salían de noche, de llevar un farolillo o de hacerse acompañar por un criado para que lo llevara; precaución tanto más indispensable cuanto que las calles estaban muy mal pavimentadas y además la incuria de la policía o de los empleados era tal, que en muchos sitios estaban sin tapar las bocas de los canales subterráneos; podría citar muchas personas, amigas mías, que, como me sucedió también a mí, por no haber llevado un farolillo protector, cayeron en esos agujeros hiriéndose más o menos gravemente.

#### **IV. ALGUNOS INTENTOS PARA ESTABLECER EL ALUMBRADO**

El 7 de marzo de 1852, don Antonio Vargas Reyes estrenó un servicio de alumbrado a gas que se había ensayado en la Plaza de Bolívar desde enero del mismo año a la vista del público y que en su primera prueba “ilumina perfectamente un espacio de cincuenta varas de radio”. Pero pocos días después este sistema de alumbrado recibió sus primeras críticas por parte de la prensa de la capital:

¿No habrá observado el señor empresario que suministra el alumbrado del gas, que el humo que despiden los calderos es demasiado molesto y nocivo para la respiración? Si no son ensayos los que se están haciendo por las noches, creemos que no llenan el fin que la Cámara provincial se propuso, pues apenas alumbran las boca calles y la luz que había de suministrar el gas de nada sirve al público, pues envueltos en una horrible humareda los que pasan por estas calles se ven forzados a apurar el paso y cerrar los ojos ante esas teas fumíferas (permítasenos la expresión) que nos amenazan con la asfixia y la tos. Es verdad que son magníficas, pues que matan de raíz la vagabundería, y los de pecho delicado tendrán buen cuidado de no salir de noche y renegar de tal invención. Creemos sean ensayos, pues estamos muy convencidos de los grandes conocimientos del señor Dr. Antonio Vargas Reyes, para temer sigan las cosas como

hasta la última noche. De otro modo, ¡Abajo el alumbrado! y si se quiere contribución para su abolición, estamos listos.

De hecho, el único comentario a propósito del alumbrado lo hizo al decir que “el alumbrado, exceptuando las pocas calles del comercio, nos viene de la luna”.

En 1870 la prensa local consideró el alumbrado por gas de carbón como un sistema obsoleto, al comentar los recientes avances de la “luz eléctrica” con la llamada “luz Drummond” y los experimentos de Bourbouze y de Gilbert en Francia. En ese año, sin embargo, el Presidente de los Estados Unidos de Colombia, Eustorgio Salgar, promovió un nuevo servicio de alumbrado a gas para Bogotá, acudiendo a la organización de una comisión de hombres notables, que al parecer embolataron el programa con tiras y aflojes entre ellos, y que al final no sólo lograron impedir que se otorgara el contrato a una compañía europea, sino que evidenciaron la crítica situación económica en la que se encontraba el gobierno de la época.

Tras el fracaso de esta comisión presidencial, Nicolás Pereira Gamba, miembro de la comisión de notables, promovió la creación de una compañía, en la que el capital norteamericano se combinó con el nacional para crear la *American Gas Company*, que desde 1872 estuvo destinada a suministrar alumbrado a Bogotá. En 1874 esta empresa aún

no había alcanzado su objetivo a pesar de buscar por todos los medios que los bogotanos acaudalados compraran acciones de la empresa. La compañía, finalmente, comenzó a funcionar con grandes deficiencias el 1º de abril de 1876. A pesar de contar con yacimientos de carbón mineral cerca y con los recursos técnicos necesarios, la empresa no creció por el temor a incendios y el frecuente desabastecimiento. La *American* instaló tuberías de madera, que con frecuencia se fracturaron y originaron escapes. El problema quiso solucionarse instalando tuberías metálicas, pero el costo de esta inversión frenó la expansión de la empresa. En 1889, al borde del cierre, la flamante compañía se limitó a administrar de forma irregular 20 faroles dispersos en toda la ciudad.

Otro importante esfuerzo para establecer un servicio de iluminación en la Bogotá de finales del siglo XIX fue el promovido por la Nación, y que asumieron Tulio Ospina de Medellín, los hermanos Camilo y Gonzalo Carrizosa de Bogotá, Rafael Espinosa Guzmán y el ingeniero Nieto París, quienes, apoyados en créditos bancarios, constituyeron el 6 de julio de 1890 la *Bogotá Electric Light Co*. Esta empresa hizo su primer ensayo en la noche del 7 de diciembre de 1889, e inauguró un incipiente servicio de alumbrado el 1º de enero de 1890, a pesar de todos los inconvenientes que se generaron desde el primer día.





# VOIGT & HAEFFNER

## FRANKFURT & BOCKENHEIM

AUSSCHALTER JEDER ART — BLEISICHERUNGEN  
für alle Arten — starke & hohe Spannungen — für Fern- & In-Stadt-Installationen & Centralen

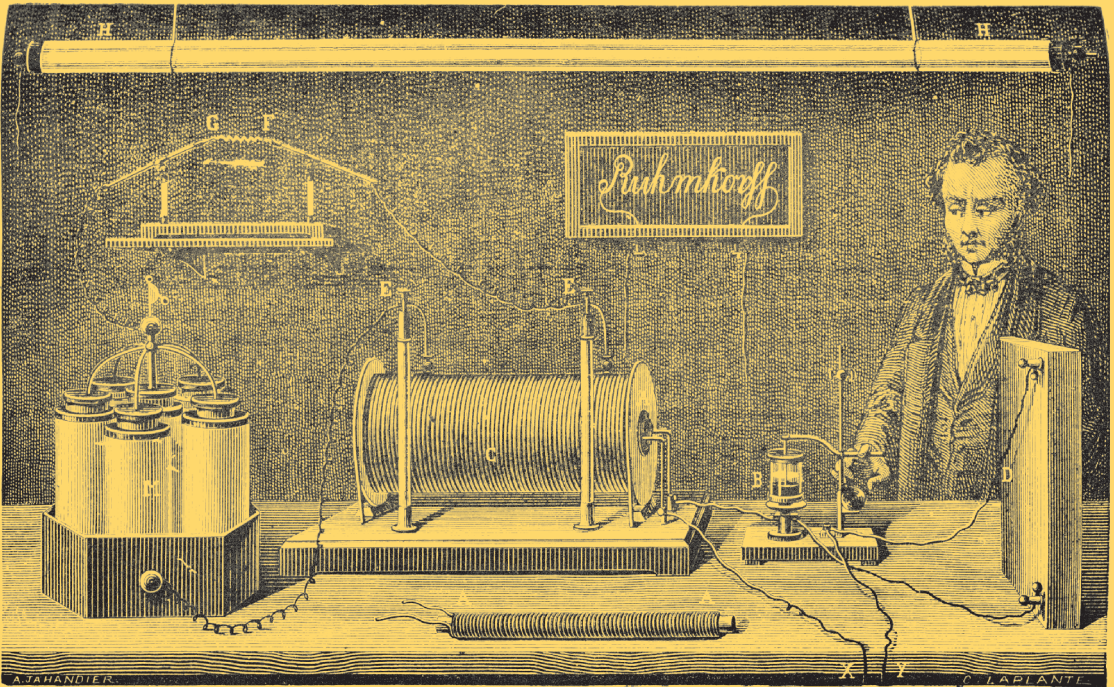
SCHALTAFELN JEDEN UMFANGES. REGULATOREN FÜR LICHT & KRAFTZWECKE.  
Recurrent-Lampenapparate — Glühlichtarmaturen — Bogenlampenzubehör — Blitzschutzvorrichtungen —  
 Praxys-Wirkende — automatische Ausschalter-Regulatoren & Zellen-schäler

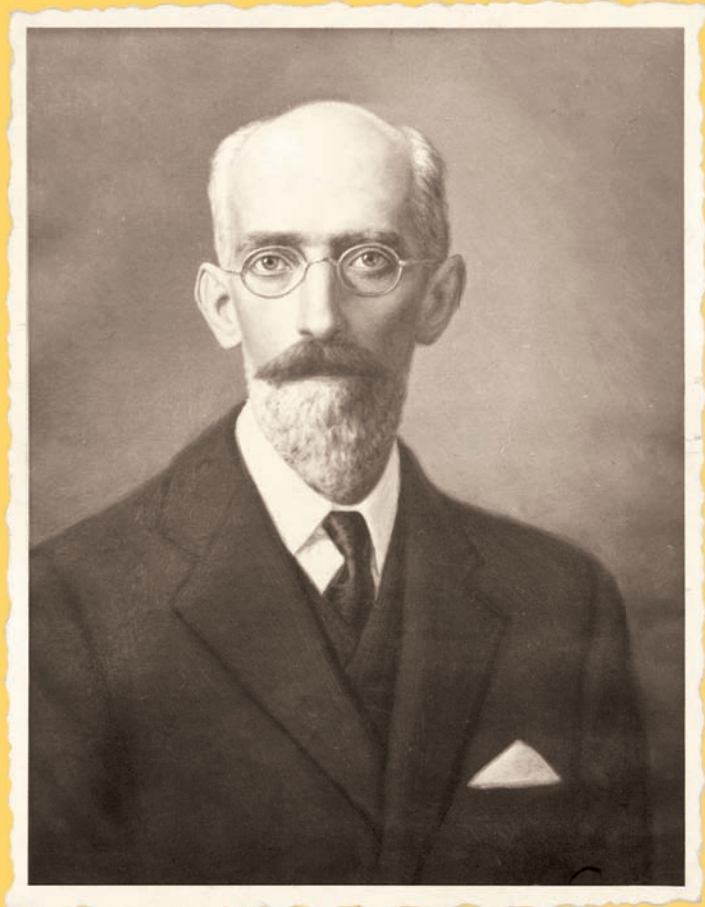
SCHALTAPPARATE — REGULATOREN — ELEKTRISCHE BAHNEN.



Frankfurt a. M. Bockenheim, den 9 Januar 1899

914-





Antonio Samper Brush

# Compañía de Energía Eléctrica de Bogotá, 1896-1927: de una empresa familiar a una compañía pilar del desarrollo de la ciudad

## I. EL INICIO: SAMPER BRUSH & CÍA.

En 1892, Julio Jones Benítez, que había adquirido experiencia organizando el servicio de alumbrado por medios hidráulicos en Bucaramanga, propuso a la municipalidad de Bogotá la instalación de un sistema de alumbrado público y domiciliario aprovechando la fuerza del Salto del Tequendama, mediante la instalación, en ese lugar, de una planta hidroeléctrica. Este modelo de propuesta seguramente sirvió a Santiago Samper para comenzar a proyectar la instalación del servicio de alumbrado, sirviéndose de la fuerza hidráulica de la caída en mención.

En este panorama de crisis comenzó a circular en la Bogotá de 1896 la noticia de que los hermanos Samper Brush, liderados por Santiago, pretendían introducir un nuevo sistema de alumbrado eléctrico que no tendría su esencia en el calor del carbón que movía una turbina, sino en la fuerza hidráulica del río Bogotá, y que dicha fuerza se transportaría hasta la ciudad.

El rumor que circuló en Bogotá estuvo bien fundado, pues ya el Concejo había publicado el Acuerdo 21 de 1895, en el que se aprobó un “contrato sobre provisión de energía

eléctrica a la ciudad”. Aprobado el contrato entre la ciudad y Santiago Samper Brush, una de las primeras decisiones que tomó el empresario fue la de comprar a Raimundo Umaña la hacienda El Charquito, en Soacha, lugar que se consideró como el apropiado para instalar la planta hidroeléctrica.

Cuando el 13 de agosto de 1896 se constituyó la *Samper Brush & Cía.*, los Samper ya tenían adelantados varios negocios en Europa, a través de la firma suiza *Ateliers de Constructions Oerlikon*, de manera que su compañía, además de introducir la cuestión de la fuerza hidráulica, puso a la orden del día la bombilla incandescente en reemplazo de las lámparas de arco, así como la venta de energía para mover motores eléctricos.

El viaje de la maquinaria y los técnicos desde Europa hasta Bogotá demoraba alrededor de cinco meses ocupando un trasatlántico, un vapor, un tren y finalmente unas mulas o unas yuntas de bueyes. A pesar de la ampliación de la red ferroviaria, que contribuía en el proceso de industrialización y en la ampliación de los mercados, es claro que aún se presentaban grandes demoras en el transporte de la maquinaria,



Trabajadores de la Empresa hacia el final del siglo XIX.



y fue eso, en parte, lo que hizo que sólo en agosto de 1900 comenzara a funcionar la planta hidroeléctrica. A las dificultades de las vías férreas y del transporte en general se debieron sumar los inconvenientes propios de la Guerra de Los Mil Días. En cualquier caso, la importación de maquinaria movida sobre una red férrea, en crecimiento, a pesar de la guerra, como lo hicieron los Samper, puso de manifiesto el temperamento de unos empresarios que ya no sólo aspiraban a suministrar bienes de consumo a través del comercio, sino bienes de producción demandados por el proceso de industrialización, siendo uno de los más importantes la energía, indispensable además en la modernización tardía de la ciudad, que exigió una mejor calidad de vida para sus habitantes, y en la que la iluminación y luego los usos domésticos de la electricidad jugaron un importante papel.

En la instalación de equipos se trabajó diariamente, incluso los domingos y feriados —gracias a un permiso del Arzobispo—, a fin de culminar las obras lo antes posible; lo que requería de la construcción de barracas para obreros, edificios para máquinas y administración, talleres mecánicos de ornamentación y eléctricos, murallas que dividieran el cauce del río Bogotá y espacios adecuados para la instalación de turbinas, así como un trazado apropiado para la red subterránea del cableado desde El Charquito hasta Bogotá. Entre el primer y el segundo rápido del río,

que es lo que se conoce como El Charquito, se instalaron los equipos traídos de Europa.

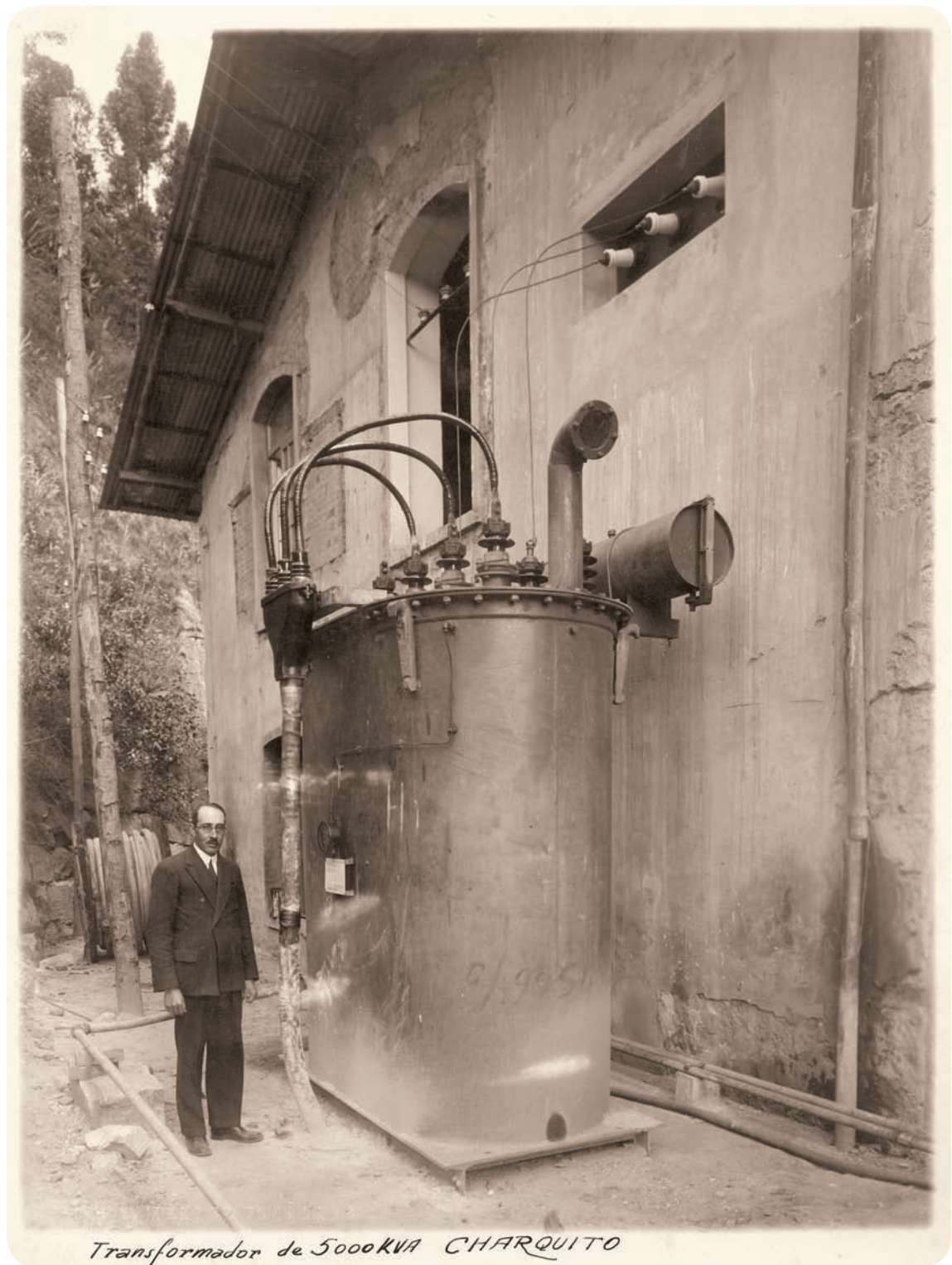
Faltaban ya pocos meses para la iniciación del servicio y la realización de un sueño. Paradójicamente, el iniciador de ese sueño, Santiago Samper, debió atravesar por una dura prueba: cumplió su confinamiento en una celda de El Charquito y luego en Bogotá, a causa de sus opiniones y su militancia política. El 19 de julio de 1900 la Dirección de la Policía Nacional comunicó:

En vista de la aproximación de la revolución a ese lugar [a El Charquito], y de los actuales momentos, esta Dirección ha resuelto que Ud. se traslade inmediatamente a la Capital, en donde continuará cumpliendo su confinamiento. Lo que aviso a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes. (Sigue una firma ilegible).

Poco después don Santiago recuperaría su libertad.

## **II. INAUGURACIÓN DEL ALUMBRADO DOMICILIARIO**

A pesar de los inconvenientes y obstáculos de diferente naturaleza causados por la guerra civil, el 7 de agosto de 1900, a las 6 p. m., se inició en Bogotá el servicio de alumbrado domiciliario y transmisión de fuerza para motores, pero, a diferencia de las compañías antecesoras, esta vez no se encendió un solo bombillo de alumbrado público. Esa tarde,



*Transformador de 5000kVA CHARQUITO*



40

Talleres de El Charquito, c. 1905.



los habitantes de la ciudad encendieron los 6.000 bombillos para uso doméstico que contrataron con la firma Samper Brush. La tarifa mensual pagada por cada bombillo fue de \$1.50, y ésta cambió progresivamente hasta 1904, año en que se cobraron \$150 en papel moneda.

Por haber tomado todas las precauciones necesarias, el balance a un mes de iniciado el servicio no pudo ser mejor. El 13 de septiembre de 1900, en la oficina de la Compañía, se informó que “funcionan cerca de doce mil lámparas, con cuyo producto parece seguro que la empresa podrá hacer sus gastos generales, sin ocurrir a nuevos desembolsos de capital”, de tal suerte que la alegría no pudo ser más grande. Ese día se le reconoció a José Vegnano su “celo e inteligencia” como socio e ingeniero, y en premio se le pidió aceptar como “recompensa extraordinaria” \$5.000, y se resolvió, además, como estímulo adicional, no recibirle el arrendamiento por el departamento que ocupaba en un edificio de la Compañía. Vegnano informó que las máquinas y aparatos que constituían la parte eléctrica de la planta habían quedado montadas a satisfacción y funcionando con regularidad, tanto en las estaciones de El Charquito como en las de Bogotá, y a raíz de esto Santiago Samper comunicó que de esta manera se cumplió el contrato celebrado por él y José María Samper con la sociedad *Ateliers de Constructions Oerlikon*, firmado

en Zurich el 1º de marzo de 1897, sobre provisión de las máquinas y materiales para la planta eléctrica, así como el de la misma fecha sobre provisión de ingeniero y *moniteurs*. Con la puesta en marcha de la planta también se cumplió el contrato del 5 de marzo de 1897 celebrado con *Mecaniques Escher Wyss Co.* en Zurich.

### **III. 1903: EL ÚLTIMO AÑO DE SAMPER BRUSH & CÍA.**

El inminente fin de la guerra, o por lo menos una clara disminución de las hostilidades, hizo pensar a los Samper Brush que el negocio se mejoraría aún más, y que esa condición exigía reestructuraciones. Desde febrero de 1903 la empresa encaró una fase de transición en busca de un mayor fortalecimiento de su posición en el sector industrial. En esa perspectiva, los Samper comenzaron a tomar medidas que incluyeron la compra de un local en Las Nieves para una subestación (en la carrera 8ª entre las calles 20 y 21), la destinación de \$30.000 como contribución para la composición del camino de Cambao y la definición de una nueva tarifa por servicios, que comenzó a regir el 1º de abril, y según la cual se cobraron por una lámpara incandescente de 10 bujías \$20 mensuales, por una de 300 bujías \$150, por una de 600 bujías \$250 y por cada caballo de vapor \$150. Sin embargo, la medida más importante que se adoptó en este período fue el encargo que



se hizo a Santiago Samper de presentar un proyecto de estatutos para constituir en compañía anónima a la sociedad.

#### **IV. 1904: NACE LA COMPAÑÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE BOGOTÁ**

1904 fue un año marcado por el fortalecimiento financiero de la empresa que manejaba el servicio de alumbrado en Bogotá. El 30 de marzo de ese año se escribió el “acta final” de *Samper Brush & Cía.*, se aprobó el balance final de esa sociedad, y se estipuló explícitamente que de ahí en adelante “han de abrirse los libros de la *Compañía de Energía Eléctrica de Bogotá* (en adelante CEEB), tomando como una de las primeras resoluciones la aprobación del balance de entrada de los libros.

#### **V. 1906: ESTABLECIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO**

En medio de un ambiente descompuesto por las secuelas de la Guerra de Los Mil Días, y acalorado por la reciente pérdida de

Panamá, 1905 fue un año marcado por el comienzo de la discusión, en la CEEB, del asunto del servicio de alumbrado público para las calles de la ciudad. De hecho, una de las primeras discusiones en el Consejo Directivo giró en torno a ese proyecto que, desde la empresa *Samper Brush*, se había considerado de difícil implantación, pues de sobra se sabía que el Estado no era un buen cliente en lo que tenía que ver con el cumplimiento de sus obligaciones con las empresas que le ofrecían sus servicios. Por todos era conocido el estrepitoso fracaso de *The Bogotá Electric Light Co.* en la prestación del servicio de alumbrado para las calles de la ciudad, y la incidencia que tuvo el Gobierno Nacional en ese fracaso, pues no canceló oportunamente sus cuentas. De todas maneras, la CEEB decidió asumir ese riesgo y el 16 de febrero de 1905 el Consejo Directivo aprobó que el Gerente adelantara las negociaciones para el contrato de “suministro de alumbrado en las calles de Bogotá”, con el Gobierno Nacional, encabezado por Rafael

Reyes. La ciudad en ese momento contaba con algo más de 100.000 habitantes, y realizaría con el alumbrado de las calles un sueño cultivado durante cuatro siglos, en el que se le habían adelantado ciudades de relativa menor importancia, como Bucaramanga: pero para verlo tendría que esperar un año más.

Como el alumbrado de las calles exigía una mayor producción de energía eléctrica y una ampliación de la red de distribución, la Compañía se dio a la tarea de poner al día sus equipos, pero sobre todo el sistema usado en la planta de El Charquito, que contaba en 1905 con tres unidades generatrices hidráulicas; dos de ellas instaladas en 1900, con capacidad de 305 k.v.a., y otra, de la misma capacidad, instalada en 1904.

En la Junta del 7 de agosto de 1906 se expuso uno de los primeros casos de defraudación a la CEEB por robo de electricidad. Se trató del panadero Juanario Gómez B., quien instaló 4 lámparas adicionales sin autorización, contraviniendo las “condiciones generales” del contrato en el local de la “Panadería Republicana”, situada en el N° 179 de la carrera 10ª, a la que se le suspendió el servicio el 6 de julio. La Junta resolvió que no se le restablecería el servicio de luz, porque de hacerlo se establecería un precedente perjudicial, y más bien se recomendó comprar, sin descuento, los materiales que Gómez había utilizado en la instalación.

En esa misma Junta del 7 de agosto, seis años después de la llegada del alumbrado a las casas bogotanas, el Gerente informó que el 23 de julio se había firmado el contrato con el Gobernador del Distrito Capital “para el alumbrado de las calles de Bogotá”. Se aceptó el precio de \$1 oro por foco de diez bujías fijado por el presidente Reyes. Es claro que el contrato firmado por la Compañía afectó notablemente sus intereses, no sólo porque la obligó a aceptar una regulación de tarifas hecha por el presidente de la República, sino porque esa injerencia estatal la llevó a pensar en la anulación del contrato el mismo día en que se anunció su firma.

En septiembre de 1906 la ciudad empezó a disfrutar de un servicio de alumbrado público en sus calles, cuando se colgaron las primeras lámparas, y a finales de octubre se hicieron avances en los trabajos de instalación para el alumbrado del Palacio Presidencial, asunto también estipulado en el acuerdo sobre alumbrado público.

Mientras estaba en plena actividad, el 15 de mayo de 1907, a las 9:30 p.m., un rayó cayó en El Charquito y dejó a Bogotá en la oscuridad, lo que obligó a la empresa a usar por primera vez los equipos de emergencia, de tal suerte que 15 minutos después todo volvió a la normalidad. El hecho habría de repetirse el 8 de septiembre del año siguiente, cuando otro rayo cortó el fluido, esta vez por cerca de 4 horas.



# La Compañía de Energía Eléctrica durante la guerra europea

## **I. 1914: LA TURBINA A VAPOR Y LA ACLARACIÓN DE LOS CONTRATOS CON EL MUNICIPIO**

Tanto el duro verano de 1914 como su prolongación sirvieron sin duda alguna de acicate para que se advirtiera en la Junta Directiva de la CEEB la necesidad de buscar y adquirir una alternativa de suministro de alumbrado distinto al modelo hidráulico ya existente. Si bien nunca se suspendió el servicio como consecuencia de la sequía, la necesidad de considerar nuevas fuentes de energía hizo que el 16 de marzo de 1914 fuera presentado ante la Junta Directiva el “Proyecto de montar en El Charquito una turbina de vapor destinada a prestar servicio en las épocas de grandes secas del río, y a poner a la Compañía a cubierto de todo riesgo de interrupciones por causa de los fuertes veranos que se están repitiendo en los últimos años”. De cara a la consolidación de este proyecto, la Compañía se dio a la tarea, tanto de buscar en Europa una firma que suministrara los equipos, como de conseguir en Colombia o el exterior los recursos necesarios para su adquisición. Las dos operaciones fueron, sin embargo, entorpecidas por la aparición del

conflicto europeo, que no sólo se agravó en 1916, cuando intervino Estados Unidos, sino que se prolongó hasta 1918.

El contexto de la Primera Guerra Mundial entorpeció los negocios con Europa, no sólo porque las importaciones de maquinaria y las exportaciones nacionales disminuyeron, sino porque los comerciantes se vieron obligados a remesar oro amonedado, ya que los compromisos financieros con el extranjero continuaban, y era necesario cubrirlos, acentuando la escasez de dinero circulante. A esta escasez de dinero circulante se sumaron dos problemas: de un lado, el hecho de que con la guerra quedaron cerrados los créditos externos, y de otro, que sin importaciones las rentas de las aduanas, como única entrada fiscal, se vieron disminuidas. Las condiciones adversas para los mercados de importación y exportación generaron procesos de autoabastecimiento que estimularon los desarrollos agrícolas e industriales. Esto, sin embargo, no contribuyó a superar la coyuntura, sino que, por el contrario, dejó ver nuevas facetas de la misma; en primer lugar, se puso de manifiesto la poca capacidad que el sector agrario tenía para suplir completa y convenientemen-



Trabajadores de la Empresa frente a las oficinas de Oerlikon, c. 1907.

te las demandas nacionales, y en segundo lugar, las rentas nacionales mostraron mayor debilidad, razón por la cual el Estado se vio obligado a disminuir sus funcionarios y generó un importante número de desempleados en las ciudades. Al poco tiempo las víctimas de la situación del país eran las clases menos favorecidas, que no sólo perdieron sus empleos sino que vieron encarecer los servicios y escasear los suministros.

A esa condición política internacional se le añadieron algunos ingredientes de política nacional que empeoraron la situación del país. En efecto, aunque el gobierno conservador del presidente José Vicente Concha tuvo una importante representación liberal entre sus ministros, el descontento de distintos sectores se hizo cada vez más notorio, llegando a su punto más crítico el 14 de octubre de 1914, cuando fue asesinado el jefe máximo del liberalismo, Rafael Uribe Uribe, quien había apoyado algunas medidas sobre empleo tomadas por el gobierno. De otra parte, ese mismo año se firmó el Tratado Urrutia-Thompson, con el que se buscó terminar las diferencias entre Colombia y Estados Unidos, surgidas como consecuencia de la separación de Panamá, lo que hizo que el capital privado y estatal colombiano mirara y buscara el apoyo del país del norte.

Esta breve descripción de la situación del país permite comprender la posición de la *Compañía de Energía Eléctrica de Bogotá*

en 1914. Si en ese año el gobierno decidió aumentar los impuestos y renegociar los contratos, lo que se buscó fue acabar con las exenciones de impuestos a fin de ampliar los ingresos del fisco. Con esta medida el gobierno trasladó el costo de la crisis política y económica a los distintos sectores sociales, entre los que se contaban los industriales. Las medidas económicas y la situación del país no sólo frustraron los planes de expansión y la esperada compra de una turbina a vapor por parte de la Compañía, sino que la misma quedó obligada a revisar sus condiciones financieras, adelantando estudios sobre la nómina o cancelando préstamos y gratificaciones, medidas cuyos resultados se dejaron ver con más claridad en 1915.

## **II. EL PRIMER GRAN APAGÓN**

A causa de una inundación, el 18 de noviembre de 1918 se recuerda como el día de uno de los primeros apagones de la ciudad, que duró 12 horas y mostró la previsión de la empresa, que anticipó el problema desde febrero de 1917, y el abandono del gobierno municipal, que se hizo el de la vista gorda, con un problema que fue reseñado con intensidad por los diarios de la ciudad. Ahora bien, si el municipio no había conocido los antecedentes del problema, y si no planteaba soluciones para el futuro, la Compañía en cambio estaba obligada a mostrar permanentemente su preocupación, por cuanto eran

sus intereses los que se verían directamente afectados. Tras la inundación no quedó más recurso que comunicar al público lo sucedido, solicitar al abogado Miguel Aldana un concepto jurídico al respecto y autorizar el traslado de la estación central a un piso alto de la misma edificación, para poner los aparatos y cables a salvo de nuevas inundaciones, medida con la que se dio solución, al menos transitoriamente, a un problema nacido en 1916 y solucionado parcialmente al final de 1918.

### III. 1920: SE ELEVAN LAS TARIFAS DE ALUMBRADO Y NACE LA “COMPETENCIA”

En los primeros días de enero de 1920, W. H. Jacobi, poco antes de entregar el informe de *The J.G. White Engineering Corporation*, escribió una sentida carta a Tomás Samper, en la que hizo un magnífico retrato del país que conoció y que permite ver, a través de su mirada de extranjero, más que su impresión, su confianza en las posibilidades de Colombia. En uno de sus apartes expresa:

Sí Sr., tuvimos nuestras aventuras y percances, y lo único que siento es que a don Jorge le fue peor, quizá por ser más gordo y mejor alimento para los microbios de la fiebre, pues a mí, las enfermedades poco me quieren. A mi modo de pensar, el viaje no habría sido completo sin este pequeño percance, porque éste nos proporcionó una lección objetiva de las tantas cosas que le faltan

a Colombia, y esa es, condiciones higiénicas, pues fue por allí y por falta de aguas potables, a pesar de tanta agua como hay por esas regiones, que nos llegó la fiebre. ¡Mas esto fue lo de menos...! Yo vengo cargado de tales impresiones de vuestra tierra, que a pesar de estar ya entre los míos, y tener estos días una capa gruesa de nieve por alfombra, todavía estoy viviendo en Colombia. Es así. Y la atracción no es sólo por las grandes oportunidades que se presentan por allá para hacer excelentes negocios, sino por las amenas amistades que dejé, por la hermosura bruta y virgen de esa región, sus frutos deliciosos, su grandioso clima, y en gran medida, por el índole gentil, cándido y agradable de los colombianos. ¡Qué contraste, digamos, por ejemplo, con el cubano...! ¡Es en reconocimiento pleno de esta última cualidad de vuestro país que he salido y me siento un verdadero Bolívar...! Y como tal, las condiciones político económicas de Colombia me han impresionado tanto, que casi casi estoy jurando la libertad de los colombianos, a fin de que puedan disfrutar de las riquezas de su propio suelo. Efectivamente, yo no vi cortesanos con medias de terciopelo, espadines, plumas y capas de colores, blasonando el reino de la vil España, pero sí vi, sentí y comprendí por la histeria que domina el ánimo del pueblo, y aun hasta en aquellos que poseen iniciativa, que Colombia todavía es la Nueva Granada, todavía no es libre, o como Ud. lo dice “es el lugar donde todo está por hacer”. ¡He aquí mi grano de arena...! Ojalá y podamos combatir y vencer esa opresión que mata por medio de ferrocarriles, comercio y





Almuerzo campestre de funcionarios directivos y administrativos, c. 1910.

contacto con el exterior, escuelas libres, y, en una palabra, no la explotación, sino el desarrollo de sus cuantiosas riquezas y amenas tierras para todos y no para nadie en particular. Está Ud. seguro, que en cuanto a mí toca, mis informes son de tal naturaleza, que ya de un modo o de otro haré sentir la influencia de mis impresiones para agitar y dirigir nuestras miradas hacia la gran obra que ofrece Colombia para todos los que desplieguen la actitud de criar y cosechar y no de robar.

La falta de buena voluntad entre los dos países sucede por falta de contacto, ya que son inaccesibles uno al otro; además, sin conocerse, proviene del mal precedente que ambiciosos hidalgos han establecido; no hay confianza, y no habiendo confianza en cuestiones comerciales, los comerciantes americanos, que no son ni ingenieros ni humanitarios, poco se prestan a extender créditos de la naturaleza que requiere Colombia:

Por otra parte, ya viendo de cerca las condiciones que dominan en Colombia, francamente, quiero decir con reserva, que yo creo que Colombia no necesita tanto crédito financiero, como dirección inteligente en sus empresas. Necesita ingenieros de tal temple y cualidades que les ayuden en sus trabajos, que les suministren el elemento más valioso y digno que el mal gobierno les ha quitado: ¡la confianza...! No obstante, me consta que entre personas de negocios hay buena disposición en

créditos aquí y de cubrirlos allá, siempre que se pueda participar igualmente en las utilidades, o como se dice por aquí: "50-50".

Además de estas impresiones generales, abrigo muchas más acerca de los proyectos para el Nord-Este, la instalación de la Energía, de la fábrica de cemento, etc., que puedan redundar en mejor resultado para esas empresas. Naturalmente, las posibilidades son tan vastas que apenas pude pensar y platicar sobre ellas, no teniendo un punto fijo sobre el cual comenzar. Así, pues, creo que sería mejor discutir y tratar de estos asuntos en conferencia con Ud. a su regreso a Nueva York. Tengo un sinnúmero de encargos para Ud. y notas que transmitirle para accesorios para El Charquito, para los cuales tendré mucho gusto en ayudarlo pues me las traje con esa condición. Por correo de esta semana recibí carta de vuestro hijo Daniel en la cual él me hace recordar la crema de curuba que me propuse ofrecerle a Ud. Sobre el particular, siento no poder presentarle la crema, aun cuando salí de Bogotá con unas 200. Llegué a mi casa con 32, que usé para mostrarles a mis gentes una de las delicias de vuestra tierra, con la cual quedaron encantados. Pero tengo una noticia que debe agradarle a Ud. y es ésta: "las curubas pueden exportarse". Me traje esas frutas como experimento para observar y aprender los cuidados que deben tomarse para traerlas. La parte más pesada es el trayecto por el Magdalena. Sin embargo, fue muy satisfactorio haber traído algunas, y especialmente las que recibieron cierto cuidado. Además tengo una buena

cantidad de semillas y me propongo experimentar su cultivo.

Lo que más se rescata en el texto es la referencia a que la verdadera necesidad de la Compañía no radicaba en la obtención de recursos financieros, sino en una mejor administración de los recursos con que contaba. Según Jacobi, esa falta de buena administración se manifestaba en todos los órdenes, e impedía manejar adecuadamente las fuentes de agua para conseguir mejores condiciones sanitarias, ampliar las vías que mejoraran las relaciones comerciales, establecer alianzas estratégicas con países más desarrollados que ayudaran a salir de la crisis. Es esa crisis señalada por Jacobi la que enfrentó la CEEB al ofrecer mayores beneficios a los clientes y trabajar en la manera de captar más recursos y cubrir las expectativas de una posible competencia. En las reflexiones del momento se encontraba en forma latente, pero cada vez más evidente, la posibilidad de que se llegara a la creación de una nueva compañía de suministro de energía para Bogotá, por parte del municipio o de algún sector de industrias. Ya desde el final de 1919 se respondió desde esa perspectiva a los requerimientos de Nemesio Camacho, Gerente del Tranvía Municipal, quien solicitó a la Compañía establecer las condiciones para el suministro de energía. En esa ocasión el Gerente, Joaquín Samper, opinó que esas condiciones

deberían ser ventajosas para el municipio, no sólo a causa de la fuerza, sino también por el alumbrado, de tal suerte que el municipio descartara “pensar en establecer la planta eléctrica propia que ha estado proyectando para dicho objeto”. Para enfrentar esa crisis, al final de 1919 se consideró un alza en las tarifas, pero esta medida fue aplazada, pues se reconoció que las condiciones para ello no eran las mejores. Se optó, entonces, por ampliar los servicios, continuar buscando recursos en el extranjero y detener los factores que encarecían la producción de energía. Así, el 10 de enero de 1920, por ejemplo, en la Junta Directiva se comunicó que se estaban adelantando conversaciones con Ernesto Murillo en relación con el asunto de provisión de energía eléctrica para el municipio de Usaquén, y se llegó a un acuerdo el 6 de abril, fecha en que se firmó el contrato celebrado con el Personero Municipal de Usaquén para llevar la energía eléctrica a ese municipio; se procedió de manera similar con Soacha, Bosa y Madrid. Esa extensión de la red de suministro era más viable aún si se atendía al hecho de que el Ferrocarril de la Sabana estaba dispuesto, en ese momento, a que la CEEB llevara sus líneas por la zona del ferrocarril, a cambio de alumbrado en algunas de las estaciones de la línea.

A la vez que se ampliaba el suministro, se autorizó a los gerentes de la Compañía para obtener préstamos, créditos u otros arreglos

52 financieros de la *Equitable Trust Co.* de New York; se ordenó que, de acuerdo con la disposición bancaria de la ciudad, desde el 1º de febrero sólo se llevarían cuentas corrientes en moneda legal; se suspendió el servicio de fuerza para la bomba de la hacienda Tequendama, que contribuía en la disminución del cauce del río, y se autorizó un aumento de sueldos para todos los empleados de la Compañía, exceptuando al Gerente. Estas medidas no dieron el resultado esperado y se generó aun mayor preocupación cuando se supo de la compra por parte del municipio de Bogotá de una caída de agua en Ubaque, destinada para construir una planta eléctrica que suministrara energía para el tranvía y el alumbrado. Aunque la Junta Directiva consideró el proyecto como irrealizable, lo cierto fue que la idea de una nueva planta persistía, y no quedó más alternativa para la Compañía que armarse con los recursos que tenía. Es por eso que se dispuso elevar a escritura pública un contrato con los hijos de Enrique Umaña sobre el servicio de energía eléctrica y el uso de la represa de “El Alicachín” por un término de 30 años, y se respondió a un nuevo requerimiento de Nicolás Gómez, afirmando que la Compañía seguiría haciendo uso de las aguas del río Bogotá en conformidad con la escritura 1794 del 15 de diciembre de 1906.

A la vez que se acudió a medidas legales, se examinó el estudio hecho por *The J.G. Whi-*

*te Engineering Corporation - Engineers and Contractors*, relativo al ensanche de la planta de El Charquito. Tras el examen, se sugirieron tres opciones distintas: un lago artificial bañado por los pantanos del río Bogotá; el establecimiento de una planta hidroeléctrica en el lugar llamado Ciénaga, y el establecimiento de un grifo de vapor de 1.500 Kw. Las dos primeras posibilidades no se aceptaron por su elevado costo; en relación con la tercera, se consideró que el grifo de vapor bastaría a las necesidades de la Compañía hasta 1924 y que en ese momento habría necesidad de atender al montaje de un grupo igual que bastaría hasta 1930, razón por la cual se decidió entrar en conversaciones con la firma *Oerlikon* de Suiza sobre la maquinaria para esa iniciativa. Esta inversión implicaba un desembolso importante que la Compañía no estaba en condiciones de cubrir. Sin embargo, era perentorio realizarla, por lo que se retomó la idea abandonada meses atrás de hacer un alza en la tarifa de alumbrado. Las razones que se esgrimieron en ese momento para el alza en las tarifas tuvieron dos bases fundamentales: de un lado, la depreciación mundial del valor adquisitivo del oro desde 1914 hasta el momento en que se tomó la decisión, y que trajo como consecuencia, entre otras, la reducción del rendimiento del capital de los accionistas, el alza de los materiales y la necesidad de hacer repetidos reajustes de los sueldos. De otro lado, el ensanche proyectado,

que implicaba una inversión de por lo menos \$700.000. En vista de esto se consideró un alza del 100% en la tarifa de servicio de alumbrado desde el 1<sup>o</sup> de junio, pero manteniendo estables los precios para los servicios industriales de fuerza y calor.

Las razones que se esgrimieron para decidir el aumento, como era obvio, no fueron expuestas a los clientes de la Compañía, que tampoco eran ajenos a la difícil situación que se vivía desde la guerra. El alza afectaba a los sectores de menores ingresos, que venían soportando alzas en el valor de los servicios indispensables para su diario vivir, y que en ningún caso comprenderían que cuando la CEEB optó por un incremento tarifario lo hizo por verse obligada a ello en medio de las difíciles condiciones económicas. Cuando se promovió este aumento en las tarifas la Compañía se veía entre un incremento en los salarios de los empleados y la necesidad de nuevos proyectos de expansión. Las tarifas no cambiaban desde 1904 y, como sucedió quince años antes, el público se escandalizó y propuso, por primera vez, una municipalización de la Compañía, a fin de “poner coto a los abusos” o, como lo dijo un periódico de la época, acabar con “los pulpos insaciables”, con “los tiburones”, para así frenar el “atraco” a que sería sometida la población. El despliegue de la noticia por parte de la prensa fue muy grande y cuando la Compañía se vio obligada a reconsiderar su determinación la

nueva noticia fue tomada como “un triunfo de la opinión”. No estaba lejos en la memoria de los habitantes de Bogotá la reciente polémica que condujo a que la *Compañía de Acueducto*, sociedad privada que prestó el servicio a la ciudad desde 1886, y cuyo mayor accionista era Ramón B. Jimeno, accionista también de la de energía, fuera municipalizada en 1914, a causa de las graves deficiencias en el servicio. El tema de la municipalización, es decir, la reflexión según la cual las empresas de servicios públicos, ante su importancia, no debían estar en manos privadas, era la moda administrativa de la época.

Con el aumento en las tarifas de la CEEB en 1920 llovieron las críticas a los Samper y se pusieron a la orden del día los calificativos soeces contra la Compañía por tomar una medida “intolerable”; se recibieron anónimos amenazantes, se propuso un boicoteo a las actividades de la empresa, su municipalización, y se autorizó la creación de una nueva empresa, la *Compañía Nacional de Electricidad*, que recibió el apoyo del municipio y de la prensa para acabar el “odioso monopolio de la empresa Samper”.

El 19 de abril de 1920 los miembros de la Junta Directiva de la Compañía, Pedro María Carreño, Alberto Samper, Pablo Pombo y los gerentes Joaquín y Tomás Samper decidieron aplazar la nueva tarifa de alumbrado debido a la exacerbación que manifestó el público y a raíz de la intensa campaña de prensa que se

adelantó contra la disposición. Se presentó, además, una sugerencia del municipio a un grupo de accionistas, que cubrían cerca del 50% de las acciones, para que se las vendiera, y así la ciudad entrara a formar parte de la Compañía, lo que no fue del agrado de un numeroso grupo de accionistas.

Esta medida antecedió a la decisión del Concejo Municipal de Bogotá de dar vía libre y apoyar el establecimiento de una nueva empresa, dirigida por José Domingo Dávila. *El Diario Nacional* anunció el 23 de abril de 1920 la creación de “Una nueva empresa para prestar el servicio al público de luz, calor y fuerza eléctricos”.

#### IV. LA COMPAÑÍA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A un año de haberse fundado la *Compañía Nacional de Electricidad*, ésta únicamente había invertido en la compra de la caída de agua del Salto del Tequendama para montar allí su hidroeléctrica, y al comenzar 1922 se vio en la penosa obligación de reconocer que no había logrado reunir el capital suficiente para adelantar sus planes, a pesar de contar con créditos internacionales a corto plazo, que teóricamente le permitirían comprar maquinaria y equipos suficientes para iniciar la competencia. ¿Qué había pasado entonces con los bríos que moti-

varon la iniciación de la nueva Compañía? Forzoso es admitir que desde su creación, la *Compañía Nacional de Electricidad* necesitó, curiosamente, del apoyo de los Samper para funcionar adecuadamente, que mientras no tuvo ese apoyo no superó los aspavientos de sus primeros años y que es dable suponer que desde su fundación se planteara la posibilidad de unirse con la otra empresa de energía para monopolizar, entre las dos, el mercado.

En cualquier caso, en abril de 1920 existían en Bogotá dos empresas de alumbrado: una tenía incidencia real en la ciudad y la otra no pasaba de ser un rosario de escrituras notariales, acuerdos, ordenanzas y decretos que ni alumbraban a nadie ni movían nada. Lo cierto es que un directorio telefónico de 1920 traía en dos espacios diferentes los siguientes avisos:

*Compañía de Energía Eléctrica de Bogotá.* Calle 13, número 217A. Sociedad anónima, Capital \$1.200.000, producción y venta de energía eléctrica. Importa de Alemania, Suiza y Estados Unidos. Por telégrafo “energía” teléfonos 2090, 2091, 2092 y 2093. Código *Bentley’s & Lieber’s*. *Compañía Nacional de Electricidad.* Carrera 8, número 174. Sociedad anónima, capital \$1.000.000 por telégrafo “eléctrica”, apartado 542, códigos *A.B.C. & Lieber’s*. Teléfono 219240.

# 1921: La Compañía de Energía Eléctrica de Bogotá frente a la Compañía Nacional de Electricidad

En 1921 un sector de los obreros de la CEEB se sindicalizó bajo el nombre de Sindicato Santiago Samper, y fueron plenamente apoyados para su sostenimiento por la empresa. La aparición del sindicato respondió al auge de manifestaciones y protestas contra el alto costo de la vida y en busca de mejores condiciones de trabajo. Ese nuevo tipo de relaciones entre la empresa y sus trabajadores afectó el tradicional vínculo entre unos y otros, y si bien no generó tensión en un comienzo, con el paso del tiempo se fue haciendo “diferente”. El nacimiento de este y otros sindicatos en la misma época, como los sindicatos de petroleros, bananeros, y empleados ferroviarios y portuarios, manifestó de forma incipiente una movilización social distinta a la tradicional, y que se caracterizaba por darse por fuera de los partidos tradicionales. El nacimiento de los sindicatos también era la respuesta a una crisis económica de alcance mundial.

La crisis internacional, que se manifestó en un largo período de depresión de la economía, llegó a Colombia en el momento en que el país se debatía frente a un grave problema de transporte. La respuesta del

país a la crisis económica internacional y a los problemas internos no fue, sin embargo, la misma que se había dado a lo largo del siglo XIX. En 1921 se sopesó la situación y se intentó responder a ella de la manera más adecuada posible, pero en todos los casos sin acudir a la guerra civil como alternativa. Esa nueva manera de proceder mostró que el país había hecho progresos, al menos en relación con sus conflictos; así, la guerra civil sería la última vía de solución en el terreno político, lo que mostró que se había aprendido la lección de la Guerra de Los Mil Días.

## **I. 1922: DIFERENCIAS POLÍTICAS Y DE APRECIACIÓN: SUS CONSECUENCIAS**

El 11 de noviembre de 1921 Marco Fidel Suárez renunció a la Presidencia de la República y fue reemplazado por el designado Jorge Holguín Mallarino. Los liberales llevaron a las elecciones siguientes al general Benjamín Herrera, quien recibió el apoyo de los principales periódicos del país. Al perder las elecciones de 1922 los liberales entraron en una franca y abierta oposición al nuevo gobierno conservador de Pedro Nel Ospina. Los Samper eran liberales, aunque





no militantes, pero sí convencidos de las virtudes del partido, por lo cual era previsible que el nuevo gobierno chocaría no sólo con la orientación de la empresa de energía, sino con los intereses políticos de sus principales accionistas.

Aquí entra claramente en juego la cuestión política en relación con el devenir de la empresa. Este punto permite arriesgar la hipótesis de que la empresa liberal de los Samper fue enfrentada por una serie de gobiernos conservadores, durante cerca de tres décadas de la llamada “hegemonía conservadora”, y que un punto crucial de esa confrontación fue la creación de una empresa de competencia, cuyo propietario era de origen conservador. Si el gobierno era conservador y la Compañía liberal, no extraña que se tomaran medidas que claramente afectaron a la empresa de los Samper, como el Acuerdo 53 de 1922, que suprimió exenciones tributarias favorables a la compañía de los Samper.

Es claro que este acuerdo, al echar atrás la exención de impuestos sobre los artículos importados por la CEEB para la venta a los particulares, contribuyó a elevar los precios de artículos, como lámparas o bujías, necesarios para todo el que se sirviera del alumbrado, a la vez que encareció los motores y los demás accesorios útiles en las instalaciones de particulares. Si esto es así, la medida, más que afectar directamente a la Compañía, afectó a los ciudadanos comunes y a los industriales

que se servían de ellos. En vista de que esa medida era lesiva, la empresa tuvo que ingeniarse la manera de cumplirla sin desatender ni los requerimientos técnicos ni las necesidades de los clientes.

## **II. 1923: ENFRENTAMIENTOS LEGALES ENTRE LAS DOS EMPRESAS DE ENERGÍA**

Del lado de la CEEB lo más notable de 1923 fue el extenso ciclo de negociaciones adelantadas en distintos niveles: con la competencia, para aprovechar el río Bogotá; con el municipio, ofreciendo mejores y más económicos servicios; y con los particulares, aclarando las nuevas condiciones de prestación del servicio. Del lado de la *Compañía Nacional de Electricidad*, lo que más se destacó fue el aparato publicitario que montó en torno a su imagen institucional.

Las negociaciones con la *Nacional de Electricidad* en relación con el aprovechamiento de las aguas del río Bogotá se centraron en la situación que se creaba cuando, al cerrar la compuerta de “El Alicachín”, la CEEB disminuía el cauce del río y mermaba la caída del Salto del Tequendama, menguando su fuerza, lo que perjudicaba a la *Compañía Nacional*, que construía su planta más abajo de El Charquito. Las dos empresas procuraron zanjar sus diferencias en forma directa, pero al no llegar a ningún acuerdo, la cuestión pasó a los estrados judiciales. En la CEEB, el 7 de mayo de 1923, la Junta Directiva

se reunió para estudiar expresamente una posibilidad de entendimiento con la *Nacional de Electricidad*, que se sostendría sobre tres puntos: primero, evitar que durante los fuertes veranos el agua quedara represada en el sector de “El Alicachín”, pues si bien eso garantizaba el movimiento de las turbinas de la CEEB, que contaba con infraestructura para dar presión al flujo del agua, esa medida dificultaría el movimiento de las turbinas que la *Compañía Nacional* pensaba montar, ya que ésta no contaría con infraestructura para dar mayor fuerza al fluido del agua; segundo, que la *Compañía Nacional* incrementara el establecimiento de bombas de regadío y pudiera así absorber durante los fuertes veranos gran cantidad de agua de la parte alta del río Bogotá, lo que impediría la llegada de agua suficiente para el funcionamiento de la instalación hidroeléctrica de la CEEB; y tercero, que la *Compañía Nacional* se obligaría a no hacer uso del derecho que adquirió a Nicolás Gómez Saiz por 10 años para sacar agua del río por medio de una bomba arriba de “El Alicachín”. La cuestión era bien compleja, pues, como se ve, cualquier vía de solución obligaba a una de las partes a ceder mucho terreno en favor de la otra y en detrimento de los intereses propios. Como no se encontró un justo medio, tanto la *Compañía Nacional* como la CEEB consideraron que no podían entrar en ningún arreglo en relación con el uso de las aguas del río. El 2 de mayo hubo

una nueva reunión, pero ninguno cambió su posición acerca de sus derechos sobre el río y, por el contrario, la *Compañía Nacional* hizo expresa su opinión en relación con el poco beneficio que le reportaría un arreglo.

Ante la imposibilidad de encontrar una vía de solución, el conflicto surgido alrededor del aprovechamiento de las aguas del río Bogotá por parte de las dos empresas de energía llevó a que en los primeros días de junio de 1923 la *Compañía Nacional*, a través de su Gerente, interpusiera una demanda en contra de la CEEB.

### III. LA PRIMERA HUELGA

Ya se comentó que desde 1920 un número importante de obreros y empleados de la Compañía se había sindicalizado bajo el nombre de Sindicato Santiago Samper, y hasta este año la condición de sindicalista no se había convertido en un factor de perturbación para la buena relación entre la empresa y los miembros del sindicato. De hecho, el sindicato siguió para su operación, en buena medida, unos lineamientos de conformidad con los intereses de la Compañía, y ésta, en retribución, no sólo lo apoyó económicamente, sino que respaldó con un aporte la formación de una organización nacional de obreros.

No era un secreto para nadie que en la Compañía se daba apoyo a sus trabajadores y que ésta, desde su fundación, contaba



Cuerpo de empleados revisores de contadores, c. 1925.

*Compañía de Energía Eléctrica de Bogotá*

## La Compañía de Energía Eléctrica de Bogotá

se permite poner en conocimiento del público la siguiente  
**TARIFA DE ALUMBRADO**  
que empezará a regir el 1.º de junio próximo:

Por servicio diurno o nocturno de cada lámpara de un consumo no mayor de 30 watios . . . . .	\$ 1.00 mensual
Por servicio diurno o nocturno de lámparas de mayor consumo . . . . .	\$ 0.03 el watio-mes
Por cada amperio de servicio nocturno . . . . .	\$ 6.00 mensuales
Por cada amperio de servicio diurno . . . . .	\$ 3.00 mensuales
Por cada kilowattio-hora estableciendo consumo mínimo mensual . . . . .	\$ 0.30

**NOTAS** — Los servicios especiales o transitorios serán materia de contratos a precios convencionales.  
 Para los servicios industriales de fuerza y calor continuarán rigiendo los precios actuales.  
 El alquiler de materiales para instalaciones de alumbrado continuará cobrándose a razón de \$ 0.10 mensuales por cada lámpara.

Bogotá, abril 15 de 1930

**W. PAREDES**  
SECRETARIO

60 con un sistema de salarios, prestaciones y bonificaciones que superaban las entregadas por otras compañías industriales de la ciudad y del mismo orden en el país; ella se preciaba de que ninguna otra empresa la aventajaba. La empresa garantizaba la asistencia médica para los empleados por enfermedad, y una indemnización en caso de accidentes que tuvieran como consecuencia la invalidez o la muerte; la Compañía se preciaba de que su hospital estaba organizado como quizá no había otro mejor, particular ni público, en Bogotá. Ese servicio médico en el año terminado el 1º de julio de 1923 había gastado más de \$8.000 en la atención de obreros y empleados. El sistema de seguridad social de la empresa preveía, además, que la viuda o los herederos de un empleado fallecido antes de estar completas las cinco anualidades reglamentarias para la indemnización del seguro pagado por la empresa, recibiera la totalidad de estas, como si hubieran sido devengadas completamente.

Cuando el Congreso Nacional legisló sobre seguridad social para los obreros, o cuando se ocupó del tema de los accidentes de trabajo, ya la Compañía se había anticipado a esas disposiciones, y aun había ido más lejos al reconocer la totalidad del salario en casos de accidente o de enfermedad; salario que se reconocía también durante el servicio militar, conservando el puesto del empleado que fuere llamado a prestarlo. Lo más loable

de todas esas ventajas no eran siquiera las ventajas mismas, sino el hecho de que al ser la Compañía requerida por el sindicato en la amenaza de huelga, mostró que los beneficios otorgados eran no sólo un deber de ella para corresponder a los servicios y a la lealtad de sus colaboradores, sino una manifestación expresa de que ella no tenía entre sus intereses estorbar las iniciativas encaminadas a robustecer “el progreso y mejoramiento material e intelectual” de los obreros. De hecho, en la Junta Directiva del 6 de octubre de 1924, tras producirse la sindicalización de una parte del personal de la Compañía que había constituido el Sindicato Obrero Santiago Samper, se aceptó el hecho cumplido sin presentar resistencia al movimiento y se mostró igual aprecio por los sindicalizados que por los no sindicalizados.

Con todo, la huelga se anunció, y como producto de ello se difundió el primer pliego de peticiones del sindicato de la Compañía, dado a conocer en Bogotá el 21 de octubre de 1924, a través de una carta dirigida al Gerente, firmada por el presidente del sindicato, José Chaparro, y el secretario, Luis Álvarez. El texto de ese mensaje señalaba:

A su ilustre criterio tenemos el honor de someter las siguientes bases y motivos para que después de un estudio sereno se sirva dar un concepto acerca de las justas peticiones que encierra nuestro pliego, y si son perfectamente ceñidas

a la razón, equidad y justicia se nos concedan. Será un motivo más de agradecimiento y de adhesión el que nuestras justas aspiraciones se realicen.

1. El señor Gerente se servirá admitir a todos los compañeros que han sido despachados desde que se fundó el Sindicato Santiago Samper.
2. Quedarán definitivamente abolidas las represalias que se han venido ejecutando contra la mayoría de los individuos sindicalizados, cuya única falta, para merecerles, es seguir un movimiento de unión y fraternidad que se está efectuando en todo el mundo civilizado y que trae un número respetable de garantías para las empresas.
3. Suplicamos al señor Gerente se sirva hacer modificar el trato que actualmente recibimos los obreros por parte de los jefes de sección, trato demasiado duro y humillante.
4. La Compañía nos obsequia un uniforme cada año; el uso de este uniforme durante las horas de trabajo es perfectamente admisible, pero que sea necesario pedir permiso por escrito para usar nuestro vestido de particular los días de descanso, y si es medio día el de vacación, no concedernos este permiso y permanecer cohibidos de cumplir algún deber social después de terminado el trabajo diario, nos parece, señor Gerente, digno de echar al olvido sistema tan en abierta pugna con las prácticas establecidas por la cultura.
5. Los empleados y obreros recibimos beneficios que ha mantenido la empresa desde su fundación; suplicamos al señor Gerente se sigan efectuando estos beneficios y que se establezca en El Charquito

el sistema de alimentación, tal como lo habíamos venido disfrutando desde que se puso al servicio y que cambió con la fundación del Sindicato.

6. La eficacia de los servicios de un empleado depende en gran parte de la salud que disfrute y si este empleado duerme en una pieza húmeda e insalubre, por causas defectuosas del terreno donde están edificadas, se afecta su organización física y por consiguiente su trabajo no dará un buen rendimiento; por lo tanto, suplicamos al señor Gerente se sirva tomar las providencias tendientes a la higienización de los dormitorios de El Charquito y a que se amplíe este servicio.
7. Cada quincena disfrutamos los obreros y empleados de un descanso, pero tal vez debido a omisiones involuntarias este descanso no se efectúa con el rigor que en justicia se debiera llevar; suplicamos al señor Gerente que ordene lo que convenga a esta justa petición.
8. El señor Gerente dio a conocer en cuadro sinóptico que entre otros beneficios disfrutaban el de quince días de descanso anual sus empleados; sería un motivo de reconocimiento que se efectuaran con toda puntualidad estos descansos anuales.
9. Siendo el personal uniformado la parte más visible de la Compañía y como queda antes dicho, este personal recibe obsequiado un uniforme que debido a la natural condición del trabajo su deterioro es bastante rápido; pedimos respetuosamente al señor Gerente se sirva obsequiarnos dos para así permanecer representando dignamente a la empresa.
10. Tiene establecido la Compañía un reconocimiento de una gratificación anual para sus obreros

consistente en \$5; pedimos respetuosamente al señor Gerente se sirva concedernos esta gratificación reconociéndonos un mes completo, como lo disfrutaban los empleados, y que a estos se les abone anualmente y no por períodos de cinco años como se ha venido haciendo.

11. Que para la destitución de algún empleado u obrero se compruebe suficientemente que la falta que ha cometido reviste una gravedad digna de tal castigo.

13. Nuestros salarios se nos pagan con estricto cumplimiento cada siete días, pero pedimos que se nos reconozca un 50% sobre el sueldo diario que devenga cada individuo, cuando el trabajo exceda de las ocho horas reglamentarias.

16. La carestía de la vida, el alto precio de los arrendamientos, el sostenimiento de nuestras obligaciones y algunas penalidades que sufrimos especialmente los obreros, son dignos motivos para elevar nuestras quejas ante el señor Gerente para que se digne considerar como revestidos de gran justicia los porcentajes equitativos que a la magnánima filantropía del señor Gerente nos atrevemos a exponer a continuación:

En cambio de estas peticiones prometemos vigilar, en cuanto esté a nuestro alcance, por que cada uno de nosotros observe buena conducta tanto dentro como fuera de la empresa y porque cumpla fiel y estrictamente sus obligaciones con la Compañía, a fin de que la gerencia no solamente no tenga quejas de sus obreros, sino que vea en ellos una garantía para sus intereses y que por consiguiente sea éste un motivo digno de que se

deposite gran confianza en todo el personal, a la cual nosotros sabremos corresponder con gratitud y poniendo más empeño en el cumplimiento y perfección de los trabajos que se nos confíen.

Ese pliego fue puesto en conocimiento de la Junta Directiva el 22 de octubre de 1924. En esa misma fecha el Ministro de Industrias comunicó que habría un movimiento obrero general en la ciudad, razón por la cual el Ministerio estaba dispuesto a amparar a la Compañía para evitar la suspensión en los servicios de luz y fuerza en la ciudad. La discusión de los 16 puntos en el contexto de una amenaza general de huelga no gustó a la Junta, por lo que decidió no apoyar ninguno de los puntos y comunicarlo al sindicato a toda prisa. La carta firmada por los gerentes de la Compañía y fechada en Bogotá el 23 de octubre, que se dirigió al presidente del sindicato comunicando la negativa de la empresa, afirmaba:

Tengo el gusto de acusar a usted recibo de la atenta comunicación de fecha 21 de los corrientes que fue puesta en mis manos por los señores Luis María Álvarez y Pedro Pablo Rodríguez, empleados de esta Compañía, y por el señor Tomás Jiménez; comunicación que puse ayer en conocimiento del Consejo Directivo, el cual, después de estudiarla detenidamente, me dio instrucciones para expresar a usted lo siguiente:

Sea lo primero rectificar algunas informaciones contenidas en la nota a que me refiero y que no

corresponden a la realidad de los hechos: como lo he mencionado en anteriores ocasiones, la Compañía no ha hecho diferencia alguna entre el personal sindicalizado y el que no se ha integrado a esa organización, y ha cuidado siempre por que el trato de los jefes para con sus inmediatos subalternos sea comedido y cordial; además, puede ufanarse de que las habitaciones que procura al personal se encuentran en condiciones higiénicas satisfactorias y de que ha consultado los intereses de sus empleados para suministrarles alimentación en los términos más ventajosos. En cuanto a las demás solicitudes, no cree la Compañía que sea el caso de considerarlas, tanto por estar formuladas solamente a nombre de una parte del personal, como porque ella juzga que está llenando sus deberes para con él con toda la amplitud y equidad que siempre ha informado sus actos. Por lo que respecta a las remuneraciones, cree la Compañía que las que tiene fijadas superan las de todas las demás empresas de la ciudad, siendo este capítulo motivo de permanente atención de los directores. A usted no puede ocultársele que un alza inmotivada de las actuales asignaciones tendría que corresponder a una reducción simultánea en el personal para mantener equilibrados los gastos de la Compañía, lo que no produciría resultados benéficos en ningún sentido. Si por razón de la naturaleza de los servicios públicos que presta la Compañía se ve obligada a detener una severa disciplina, procura en todo caso armonizar con el bienestar moral y material de sus colaboradores, y deseosa de la prosperidad

de estos, ha llegado en repetidos casos hasta a darles facilidades especiales para que busquen colocación en otras empresas cuando algunos han creído poder obtenerla en mejores condiciones. En la presente ocasión puede usted manifestar a los empleados en cuyo nombre habla, que la Compañía está dispuesta a proceder en igual manera aun cuando sentiría que algunos se retiraran de sus servicios. Abrigo la confianza de que meditadas con sereno criterio y espíritu de equidad las razones expuestas, se llegará al reconocimiento de que los procederes de la Compañía, lejos de merecer censuras, deberían ser estimulados como compensación a los esfuerzos hechos constantemente por ella en beneficio de la clase obrera.

La reacción en el sindicato no se hizo esperar y el 6 de noviembre se supo que en vista de la negativa de la Compañía y de la destitución del presidente del sindicato se decretaba el paro colectivo. El cese afectaba a la CEEB, la *Compañía de Cementos Samper*, el *Tranvía Municipal de Bogotá*, la *Fábrica de Cerveza Bavaria* y la *Fábrica de Fenicia*, y se iniciaría 48 horas después de comunicada la resolución a cada empresa. Ante la inminencia del paro, el Ministerio de Industrias insistió en una conciliación legal, mediante la restitución en su puesto de José Chaparro. El Directorio Central Obrero propuso una comisión para tratar con la Gerencia, y la Compañía aceptó con la intención de llegar

a una mediación amable pero extralegal. Presionada por el Ministerio de Industrias, la Compañía comunicó al sindicato su disposición para llegar a una conciliación, por lo que nombró como sus delegados a Joaquín Samper, Francisco Samper Madrid y Wenceslao Paredes, y propuso como conciliador a Alfonso López Pumarejo. Dos días después, el 8 de noviembre, el sindicato ratificó la comisión formada por los obreros Emeterio Clavijo, Tomás Jiménez y Luis María Álvarez, y propuso como conciliador a Moisés Prieto. Reunidos los conciliadores juzgaron el asunto de los salarios muy complejo y pidieron una prórroga para dedicarse a discutir los demás puntos. Finalmente, José Chaparro regresó a la Compañía como instalador a contrato, pero no en su antiguo cargo. Uno de los últimos puntos acordados por los conciliadores fue la publicación de un folleto público sobre las condiciones de trabajo de los obreros y los empleados de la Compañía, así como todas aquellas relativas a la sindicalización.

La pregunta es qué sucedió en la empresa para que las relaciones laborales se deterioraran de esa forma. En septiembre de 1924 se les terminó el contrato de trabajo a 16 empleados de la Compañía y su desvinculación de ésta la vio el sindicato como una clara agresión en contra suya, razón por la cual amenazó con ir a la huelga. Esta actitud preocupó a los directivos de la empresa quienes, en atención a una advertencia del Ministro

de Industrias, se apresuraron a nombrar una comisión encargada de escuchar, negociar y conciliar con el sindicato. Esta comisión, sin embargo, no fue recibida por éste, sino que fue remitida a una recién creada "Asamblea General de Sindicatos Obreros", que a su vez ya había creado un comité organizador del paro en el que había caído la responsabilidad de negociar con la empresa cualquier aspecto relacionado con el conflicto. Como era de esperar, la Compañía se negó a negociar con personas que no tenían ningún tipo de vínculo con ella, y exigió negociar directamente con los miembros del sindicato. Los trabajadores reconocieron que el paro traería más problemas para ellos mismos y que en cualquier caso el motivo no era suficientemente grave, de forma tal que Fidedigno Cuéllar, secretario del comité sindical y que ya una vez había mostrado su deferencia para con la Compañía y sus gerentes, devolvió el poder negociador a la junta directiva del sindicato, que logró conciliar con la empresa pocas horas antes de comenzar la huelga.

El 22 de noviembre de 1924 los conciliadores presentaron copia de la primera parte del "Acta de Conciliación", que se publicó en *El Espectador*. En ella se aprobó la reglamentación para el uso de uniforme de los empleados de la Compañía y se restituyó a José Chaparro, pero como contratista en instalaciones. Chaparro, en un acto de la más inesperada sumisión, manifestó su arrepentimiento



y pidió un auxilio para buscar otro trabajo, seguramente porque no se consideraba digno de la confianza de los Samper, por lo que no aceptó el empleo que la Compañía le ofreció. Joaquín Samper, para mostrar que se olvidaban todos los motivos del conflicto, concedió una ayuda personal a Chaparro, que se fue de la empresa por su propia voluntad.

No obstante la solución del conflicto, el 28 de noviembre de 1924 algunos miembros del sindicato promovieron mítines en las oficinas de la empresa, pero esta actitud fue rechazada por la gran mayoría de los trabajadores, quienes, en varios comunicados, no sólo repudiaron la insensatez de la minoría, sino que pidieron fueran retirados de la empresa por ser “enemigos de la Compañía”, y cuyo trabajo “no será indispensable ni por mucho para mantener un servicio regular”. Como la amenaza de huelga ya no existía, como el malentendido por los 16 empleados a los que se les había terminado el contrato había sido resuelto, como Chaparro se había ido ya de la empresa, y como la Compañía contaba con el apoyo de la mayoría de los obreros y empleados, se pidió la intervención de la fuerza pública en predios de la Compañía, con el fin de desalojar a los alborotadores. La fuerza pública se hizo presente bajo las órdenes del general Diógenes Reyes, que llevó a cabo la operación. Horas más tarde, la Junta Directiva decidió despedir a todos los cabecillas del movimiento sindical que protagonizaron el incidente, y la

medida fue bien recibida de forma unánime, con lo cual se sosegó la protesta.

El capítulo de la huelga y el año de 1924 pueden concluir con una carta, con redacción deficiente, firmada en Bogotá el 29 de noviembre por un ingeniero Schrader, dirigida a Joaquín Samper, en la que manifestó:

Otra vez se oiga de rumores de un huelga y por esto yo permito indicar un remedio que se ha probado en Alemania para evitar las graves consecuencias que resultarían por el paro del servicio de una empresa de tanta importancia. Yo mismo estaba en esta unión secreta y sé la organización: Se han unido los técnicos privados y de las empresas que gozan de confianza del directorio para instruirlos para los distintos servicios y que se han comprometido abajo del palabra de honor de sostener el servicio durante la huelga. Naturalmente, es preciso de organizar la cosa, pero siempre prestará también a usted esta organización un gran servicio y evitará que los deseos de los obreros no salen tan exalterados. En el caso que usted quiera una cita de esta cuestión, yo soy siempre a sus órdenes, su atento servidor.

Si bien la carta es curiosa, no menos curiosa es una nota en lápiz, a punto de desaparecer, que en la parte baja de la hoja firmada por Schrader dice: “contestar dando las gracias por sus indicaciones e interés y que llegado el caso tendremos el gusto de acudir a él para obtener datos”.

#### IV. AVANCES DE LA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

La *Compañía Nacional*, que en numerosas ocasiones se pensó no llegaría a ser realidad, era ya un hecho, y así, el 19 de agosto de 1925, comenzó a quitar clientes a la *Compañía de Energía*, que no tuvo otra alternativa que bajar de nuevo los precios de sus servicios, como se hizo dos días después, cuando se autorizó una nueva reducción en el precio de las lámparas destinadas al alumbrado de las calles o que fueran instaladas en los portones de las casas al pasar a \$0,30 mensuales por lámpara de 36 voltios. Una semana después de tomada esta decisión, en el marco de la Asamblea General de Accionistas del 28 de agosto, se acordó reconsiderar el alumbrado en los portones, y se decidió esperar la respuesta de las empresas municipales sobre el alumbrado público. En esa misma Asamblea se nombró como gerentes principales a Joaquín y Tomás Samper, y como suplentes a Wenceslao Paredes, Roberto Samper, Luis Samper Sordo y Francisco Samper Madrid. La cuestión es que ya desde hacía unos meses los gerentes encargados eran Luis Samper Sordo y Wenceslao Paredes, y ese carácter transitorio persistió cuando el 2 de octubre se anunció el fallecimiento del Gerente principal, don Tomás Samper, vinculado a la empresa desde su fundación.

La *Compañía Nacional*, entretanto, comenzó a presionar a diversas instituciones gubernamentales para que solicitaran sus servicios y de forma tácita para que abandonaran los prestados por la *Compañía de Energía*. Es así como se entiende la carta que la Nacional envió al Gobernador del Departamento de Cundinamarca, el 29 de septiembre, en la que afirmaba:

Tenemos el gusto de informar a Ud. que la *Compañía Nacional de Electricidad*, desde el día 6 de Agosto pdo., fecha en que fue solemnemente inaugurada por el Exmo. Sr. Presidente de la República, comenzó a prestar el servicio de energía eléctrica en esta ciudad. La Compañía necesita, para poder subsistir, del apoyo de entidades públicas y de los habitantes de Bogotá, ya que está enfrentada a una Compañía muy poderosa que tiene toda la clientela de esta ciudad. El Departamento de Cundinamarca tiene 6.000 acciones en esta Compañía, y por lo mismo es muy natural que su servicio de energía eléctrica sea de la *Compañía Nacional*, máxime, cuando nuestras tarifas equivalen como a una tercera parte de las que ha estado pagando el público de Bogotá durante 25 años.

En tal virtud, nos permitimos ofrecer al Departamento de Cundinamarca, por su honorable conducto, el servicio de energía eléctrica de la *Compañía Nacional de Electricidad*, que desde el 6 de Agosto pasado lo está suministrando con la mayor regularidad y eficiencia. En la seguridad

de vernos favorecidos con su grata respuesta, nos complacemos en repetirnos de Ud.

El resultado de esa nueva campaña de la *Nacional* se dejó ver en los ingresos de la Compañía de Energía, que en la Junta Directiva del 2 de octubre de 1925 anunció una sensible baja en sus ingresos. Según las cuentas de la Compañía, el promedio por servicios de energía entre el 1º de julio de 1924 y el 30 de julio de 1925 había sido de \$61.353,13; pero en los últimos meses los ingresos habían bajado de forma escalonada, así: en julio a \$65.671,20, en agosto a \$61.882,95, y en septiembre a \$52.810,96, y nada hacía prever que la situación fuera a cambiar.

La cuestión, vista en perspectiva, es sencilla: a pesar de las dificultades, la *Compañía Nacional* logró incidir sobre los ingresos de la *Compañía de Energía*, no sólo porque el mercado no era suficiente para las dos empresas, sino porque una tarifa menor propuesta por una u otra empresa influía en la decisión de requerir a una u otra el servicio. De esta competencia ni la *Nacional* ni la *Compañía de Energía* salieron bien libradas, pues a lo largo de 1926 ambos se vieron obligados a buscar formas de acuerdo para afectarse lo menos posible.

Desde que comenzaron a aparecer estos problemas, la Compañía se dio a la tarea de intentar cuanta respuesta encontró para salir de la crisis. Es así que el 9 de febrero de

1926 se reunió la Asamblea General, de manera extraordinaria, para reducir el dividendo, de tal suerte que se afrontara, también por ese medio, la competencia de la *Compañía Nacional* y el retiro de muchas instalaciones de la CEEB debido al servicio de limitadores. El 18 de febrero una nueva Asamblea General de accionistas consideró conveniente que, a raíz de la disminución de la renta de la Compañía que causaban, la pérdida de clientes y el demérito de la industria, se aprobara la reducción de dividendos y la reducción de actividades, según disposiciones de la Junta.

## **V. HACIA LA FUSIÓN DE LAS EMPRESAS DE ELECTRICIDAD**

Como las conversaciones entre la *Energía* y la *Nacional* para solucionar problemas comunes eran de público conocimiento, Juan Iregui Silva, Gerente de la *Compañía de Energía Eléctrica de Barranquilla*, quiso mediar para que Luis Samper Sordo y José Domingo Dávila se interesaran por la venta de sus empresas a una firma norteamericana que quería comprar las dos compañías.

El siguiente paso hacia la unión de las dos empresas se dio el 4 de noviembre de 1926, cuando se consideraron las razones por las cuales se había entrado en una guerra de tarifas que las afectó, reduciendo considerablemente sus ingresos. En la identificación de esas razones se encontró que la desorganización de la industria eléctrica perjudicaba

a la *Compañía de Energía* y a la *Compañía Nacional* y sólo beneficiaba a los consumidores. Al discernir las razones se encontró que la forzosa tolerancia para con el público, que elevó a cifras muy altas el consumo sin cumplir con su condición de cliente, no sólo dificultó el cobro de los servicios prestados, sino que impuso la prestación gratuita del servicio diurno y el deterioro de los ingresos.

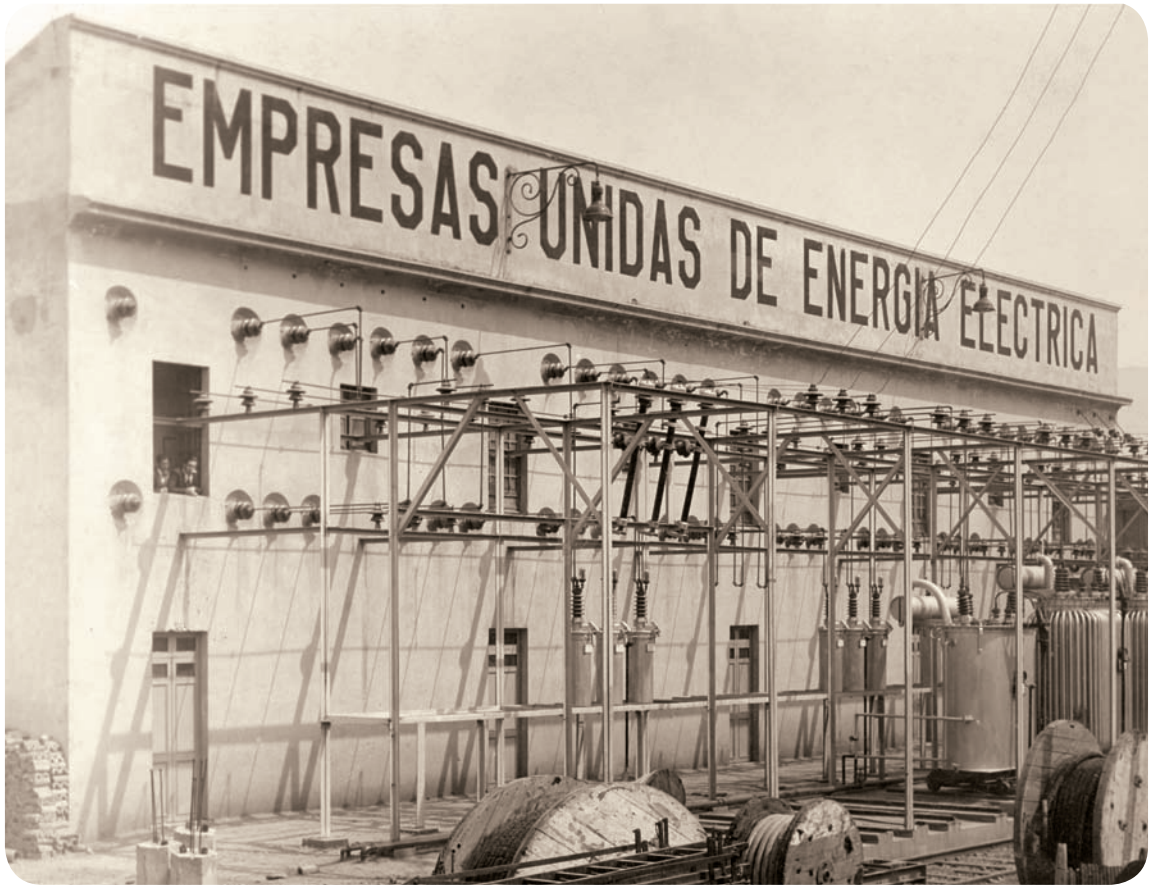
A raíz de este diagnóstico conjunto, los señores José Domingo Dávila y Rafael Salazar, como representantes autorizados de la mayoría de accionistas de la *Compañía Nacional*, y Luis Samper Sordo y los consejeros Guillermo Vargas Nariño y Francisco Samper Madrid, de la *Compañía de Energía*, aprobaron por unanimidad un convenio de consolidación de ambas compañías sobre las siguientes bases:

1. Las dos Compañías formarán una sola que se denominará como mutuamente se convenga.
2. El capital social será de 3.750.000,00 dividido en 750.000 acciones de valor inicial de \$5.00 cada una, integral pagado, del cual corresponderán 270.000 acciones a los actuales accionistas de la *Compañía Nacional de Electricidad* y 480.000 a los accionistas de la *Compañía de Energía Eléctrica* y un fondo de reserva de alrededor de 600.000.
3. La *Compañía de Energía Eléctrica* procederá a aumentar su capital en la suma de \$1.550.000 que tomará de sus fondos de reservas actuales y dividirlos en 310.000 acciones que se repartirán

en la forma siguiente: 240.000 acciones para los accionistas de la *Compañía de Energía Eléctrica* y 70.000 acciones para los accionistas de la *Compañía Nacional* a prorrata de las que cada cual posea en el momento de legalizar el convenio respectivamente.

4. Se hará un balance general de las dos Compañías, en el cual podrán intervenir representantes autorizados de ambas.
5. El Consejo Directivo será compuesto de 7 miembros nombrados así: 3 por la mayoría de accionistas de la *Compañía Nacional* y 4 por la mayoría de accionistas de la *Compañía de Energía Eléctrica* para el primer ejercicio; después lo serán por mayoría de votos, según los Estatutos.
6. La nueva Compañía adquiere y contrae los derechos y delegaciones que actualmente tengan adquiridas y contraídas las dos Compañías.

Tras concretar el negocio con la *Nacional*, la sociedad Hijos de Miguel Samper dispuso vender al municipio de Bogotá 121.000 acciones de la *Compañía de Energía* a \$12,40 cada una, que el municipio pagaría por medio de libranzas a cargo de la Tesorería Municipal, a 6 meses de plazo y con interés del 9% anual. Ese número de acciones correspondía al 50.42% de la propiedad accionaria de la Compañía, que tenía un total de 240.000 acciones. Así, el municipio de Bogotá pasó a ser el accionista mayoritario. Dicha transacción fue aprobada mediante el Acuerdo 72 de 1926.



## 1927: Extinción de la Compañía de Energía Eléctrica de Bogotá y gestación de las Empresas Unidas de Energía Eléctrica

70 El proceso de unificación de las empresas que suministraban la energía eléctrica en Bogotá, que se había iniciado en 1926 y que llegaría a su culminación en septiembre de 1927, demostró que ni la *Compañía Nacional* había logrado quebrar a la *Compañía de Energía*, ni esta recuperar el control completo del mercado eléctrico municipal. Ese proceso de unificación contó con la firme participación del gobierno municipal, que no sólo adecuó las condiciones legales para que se llevara a cabo, sino que, invirtiendo parte de sus recursos, fue garante de la fortaleza de la nueva empresa. Para la época, se limitaba la intervención de los municipios en el sector eléctrico al fortalecimiento que pudieran prestarle, pero mediante el Decreto 113 de 1927 se estableció que las caídas de agua del territorio nacional serían propiedad del Estado.

En la Junta Directiva del 13 de mayo de 1927 se consideró el proyecto de contrato para la formación de las *Empresas Unidas de Energía Eléctrica S.A.* de que trató el Acuerdo 14 de 1927 expedido por el Concejo Municipal. Tras la lectura del Acuerdo, ninguna de las dos compañías aceptó el traspaso de instalaciones que estaban sirviendo y que

quisieran los clientes pasar de una a otra compañía. Este era ya un reparo importante al acuerdo. No obstante, de ese texto es posible rescatar un par de consideraciones interesantes. En primer lugar, se destaca que por primera vez se otorgó a la nueva Compañía la razón social que abría de regirla: *Empresas Unidas de Energía Eléctrica*, a la vez que se hizo una primera distribución accionaria, según la cual la nueva empresa contaría con 942.600 acciones con un valor de \$5 cada una. Esas acciones se distribuirían entregando 595.200 para los antiguos dueños de la *Compañía de Energía*, 206.703 para la *Compañía Nacional* y 140.697 para el municipio de Bogotá. A diferencia del contrato suscrito por el municipio y la *Compañía de Energía*, en este con la Nacional la mayoría de sus acciones pasaban a ser propiedad del municipio, a pesar de que el precio de las acciones de la Nacional también fue inflado. Esa distribución accionaria, sin embargo, no se reflejaría en la primera Junta de la nueva empresa, pues las dos antiguas compañías, siendo propietarias de un número distinto de acciones, designarían igual número de delegados ante la Junta Directiva.

## I. EL COMIENZO DE LAS EMPRESAS UNIDAS

En los primeros años la Empresa contó con dos plantas hidráulicas, que utilizaban las caídas de agua del río Bogotá, y una planta térmica: la hidráulica de El Charquito, con una capacidad de 4.920 kW/a y la hidráulica de “El Salto” con capacidad de 8.475 kW/h; la planta térmica estaba instalada en El Charquito, tenía una capacidad de 4.500 kW/a y empleaba como combustible carbón pulverizado adquirido en las minas de propiedad particular que se explotaban cerca de allí. Las *Empresas Unidas* suministraban servicios de alumbrado, fuerza y calefacción a la capital y a las poblaciones de la Sabana situadas sobre la línea de los ferrocarriles de Cundinamarca y del sur. Además de esto, las *Empresas Unidas* extendían su red por la carretera central del norte unos 20 km fuera de los límites de la ciudad, que llegaba hasta Chapinero. Esta distribución de la red

permitía que todas las industrias urbanas (molinos, fábricas, talleres y demás) estuvieran vinculadas a la energía, que cobraba a sus abonados, en términos generales, \$4,00 oro por HP mensual, con 12 horas diarias de servicio continuo. Para el servicio de alumbrado la tarifa llegó en promedio a \$0,02 por cada vatio en 11 horas continuas (6:30 p.m. a 5:30 a.m.); en el caso de la calefacción, su costo promedio era de \$0,005 por vatio, funcionando de 6 a.m. a 6 p.m. Los servicios se regulaban en muchos casos por medio de contadores. Un informe de la época revela que para 1930 el número de lámparas instalado llegó a 196.878 y la fuerza suministrada era de 4.500 HP aproximadamente. Para cumplir con estos servicios el transporte de energía de las plantas se hacía a 20.000 voltios y tuvo en las centrales de distribución transformaciones intermedias de 6.700, 2.600 y, por último, 260 voltios en corriente alterna trifásica para la fuerza y 150 voltios para alumbrado.

71

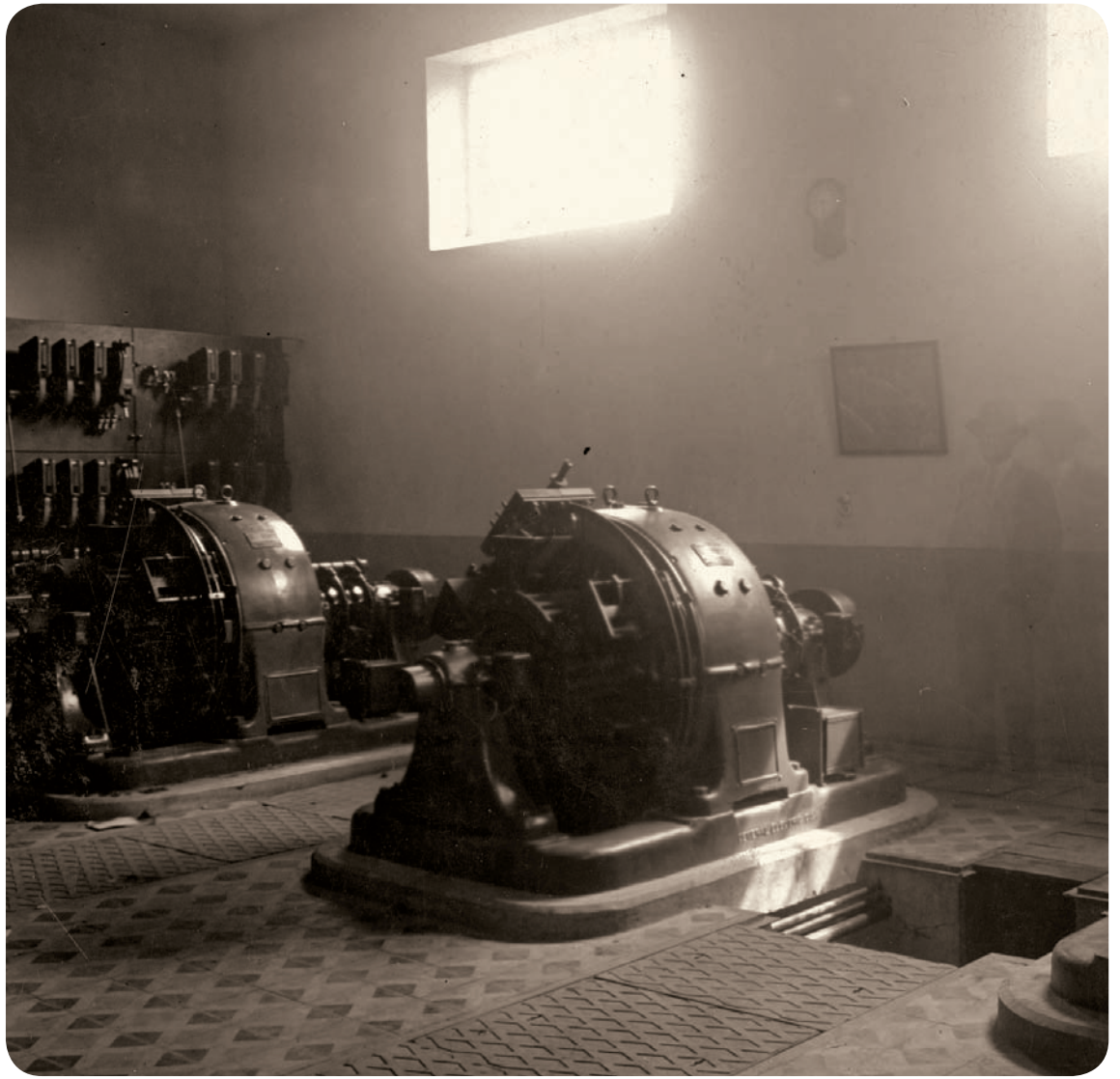


## II. LOS ACCIONISTAS

Como ya se sabe, los mayores accionistas de las *Empresas Unidas* eran el municipio, los antiguos propietarios de *La Compañía de Energía Eléctrica* y los antiguos propietarios de la *Compañía Nacional de Electricidad*. En las *Empresas Unidas*, en sus comienzos, entre quienes tenían mil o más de mil acciones, se encontraban:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES
M. A. Correa	1.000	Harry C. Makibin	1.000
E. Pardo Dávila	1.000	José D. Dávila	15.999
Ramón Fandiño	1.000	Mercedes S. J. de Escobar	3.472
Mario Cárdenas	1.000	Aristides Medina	1.736
Juan A. Pardo	1.100	Alberto P. Dávila	2.790
Carlos Montoya	1.100	Ernesto Restrepo	12.302
Tomás Rueda Vargas	1.400	Efraín León	2.020
Samperes Ortega	1.500	Guillermo Richard	1.180
Manuel Muñoz	1.500	Carlos Richard	1.240
Cía. Colombiana de Seguros	1.801	Fernando Samper	8.593
Magdalena Samper S.	1.810	Francisco Samper	8.424
Constancia G. de Angulo	1.884	Josefina O. de Dávila	2.831
Margarita V. de Calvo	1.960	Manuel Umaña C.	17.075
Miguel Triana	1.984	Ana R. de Dávila	25.508
Agustinos Recoletos	2.000	Vicente Samper	1.020
Empleados Energía	2.000	Posada Hermanos	3.524
Ana S. de Boada	2.621	Jaime Holguín	2.101
Eduardo Cuéllar & Co.	2.754	Mercedes S. de Valenzuela	2.976
Nicolás Gómez	2.790	Mercedes M. de Jimeno	3.149
Mauricio Alfonso Vergara	2.866	Cecilia S. de Gutiérrez	4.783
Ramón Muñoz	2.891	Eduardo Valenzuela	1.357
Jorge Fernández	3.429	Ma. E. Samper de Ortega	2.629
Gabriel Pardo O.	3.500	Francisco Vargas	1.240
Francisco Paillié	4.000	Sofía Vargas	1.860
Samperes Gómez	4.060	José María Samper V.	12.819
Gabriel Samper	4.905	Jorge Gutiérrez V.	2.480
José Calvo	5.250	Roberto Vargas	1.240
Vicente Samper M.	5.773	Cía. Colombiana de Seguros de Vida	6.000
José Amaya Olarte	7.000	María F. S. de Gómez	8.635
Ana V. de Samper	31.414	Bermúdez Valenzuela & Compañía	1.000
Municipio Bogotá	475.517	Emiliano Laserna	3.953
Departamento Cundinamarca	5.732	Saturía Samper de Esguerra	4.960
Enrique Richard	1.240	Ricardo Holguín	5.319
Leonor S. de García	5.156	León Maldonado	7.975
Pedro M. Dávila	3.821	Manuel Blanco Empresa hijos	2.790
José M. Rojas	1.000	Manuela M. de Samper	3.563
Arturo Posada	2.000	Leopoldo R. Kopp	2.149
Ricaurtes Samper	2.160	Carlos de Valenzuela	2.205
Luis J. Tejeiro	1.000	Paulina S. de Samper	11.147
Gustavo Restrepo	1.539	Margarita Vargas	1.835
Rodolfo Danies	1.000	Pedro J. Vargas	5.525
Enrique Silva	1.051	Hermano Sup. Hnos. Cristianos	15.000
Carlos Dávila	2.535	Vásquez Hermanos	4.028
Manuel Dávila P.	10.675	Cía. Colombiana de Inversiones	4.283
Gustavo Uribe R.	1.000	Inocencio Vargas	1.240
Rafael Cueto	1.123	Gabriela M. de Samper	22.692





Entre quienes tenían de 500 a 1.000 acciones de las *Empresas Unidas*, se encontraban:

ACCIONISTA	# ACCIONISTAS	ACCIONISTA	# ACCIONISTAS
Leonor Vargas	500	Eduardo Calvo	902
Jóse R. Caycedo	500	Celia Duarte	776
Alberto Baptiste	992	Mercedes Vergara	793
Agustinos	600	Álvaro Uribe	500
Madusros Bank	717	Rafael Trujillo Gómez	626
M. S. Uribe Olguín	955	Ricardo Samper	811
Eugenio Wiesner	500	Francisco Lacerna	900
David Restrepo	730	Víctor Ospina	935
María L. J. de Pérez	512		

### III. LA EXPANSIÓN TÉCNICA

El proceso de expansión técnica que adelantaron las *Empresas Unidas* nació en medio de un contexto de inferioridad tecnológica de Colombia respecto de otros países. Esa deficiencia no era más que otra de las facetas de una compleja política de influencias externas mantenida por décadas, que se combinaba con presiones políticas y diplomáticas. Los gobiernos conservadores, en medio de los cuales nació la Empresa, no sólo eran débiles a la hora de negociar, sino que contaban con una legislación que en materia de desarrollo técnico y explotación de recursos difería muy poco de la legislación heredada de la colonia y del siglo XIX. La crisis de 1929 se expresó en las *Empresas Unidas* en un largo proceso de ajuste administrativo, y si su impacto sólo fue menor y transitorio se debió a que la

expansión de la industria, y más específicamente de los servicios públicos, estaba en su etapa de formación y aún muy lejos de ser un sector consolidado. Estaba tan lejos que “el censo de construcciones de 1938 mostraba que el 81% de los edificios de Colombia carecía de luz eléctrica, agua y alcantarillado”.

La crisis de los años 30 en Colombia obligó a disminuir jornadas de trabajo, fusionar empresas, cerrar fábricas y disminuir los salarios a cambio de la conservación del empleo; ella se manifestó incluso en que las importaciones de cerveza quedaron temporalmente suspendidas en 1931. A pesar de todas las dificultades, las *Empresas Unidas* lograron en este período llevar electricidad a casi todos los rincones de la Bogotá de entonces; la energía respondió a los requerimientos de la naciente industria capitalina, cuadruplicando su producción de fuerza, y a las exigencias de su desarrollo urbano, extendiendo la red por todos los barrios con la ayuda de más de 70 subestaciones.

En diciembre de 1927 se buscó un nuevo generador para el grupo N° 4 de El Charquito, y se consideró la posibilidad de montar una nueva unidad en la planta de El Salto, igual a la que en poco tiempo debía instalarse. La idea de una nueva unidad para El Charquito se aceptó en enero de 1928, y al mes siguiente se anunció la llegada de los transformadores para la cuarta unidad de El Salto. Estos transformadores

llegaron en muy malas condiciones debido al pésimo manejo que les dio el sistema de transportes. Así que el encendido de la cuarta unidad de El Salto tardó, pues fue menester reparar los transformadores con repuestos pedidos a los fabricantes. Este inconveniente no amilanó a la empresa, que no sólo continuó discutiendo la importancia de la cuarta unidad de El Charquito y la quinta de El Salto, sino que se encaminó en la compra de transformadores para la red de Tequendama, con una capacidad total de 4.000 kV/a, y ordenó la ejecución del proyecto de funcionamiento en paralelo de las dos plantas, según las recomendaciones del ingeniero interventor.

En relación con la termoeléctrica, en 1928 se ordenó el pedido de un nuevo molino de carbón, se autorizó el de calderas y se determinó el ensanche térmico o la contemplación de otra solución que permitiera a la Compañía atender la demanda de energía en los siguientes tres años. La cuestión central fue que como acometer el ensanche hidráulico generó tantos problemas, se procedió a ampliar con un grupo más la planta térmica. Ese nuevo grupo sería agregado al ensanche ya iniciado, de tal suerte que no perjudicara los ensanches hidráulicos. Tal decisión fue tomada con base en un estudio económico que la Compañía encargó sobre las plantas hidráulicas ya instaladas y en servicio, lo mismo que sobre la capacidad de las

unidades por montar ya adquiridas por la Compañía.

En el segundo semestre de 1931 llegaron a la Empresa 134 toneladas de maquinaria para el nuevo turbo-grupo. Los fundamentos y obras de mampostería para ese montaje estaban terminados y el montador enviado por la *Brown Boveri* llegó en poco tiempo. Como todo estaba dispuesto, se esperó que el nuevo turbo-grupo funcionara durante el mes de enero de 1932, pero sólo lo hizo normalmente en febrero, de suerte que en la visita a la planta organizada para el 1º de marzo los directores trasladados a El Charquito, junto con algunos altos funcionarios municipales, pudieron verla funcionar. La buena operación de la planta exigía que también en Bogotá se adelantaran obras de expansión. En ese momento se instaló el cable subterráneo de alta tensión que comunicó la central de la calle 13 con la central de Sans Façon.

Resueltos algunos problemas en Bogotá y El Charquito, las nuevas dificultades surgieron en Europa con ocasión de la Segunda Guerra Mundial. En abril de 1943, el Gerente manifestó al Consejo que, en vista de que los efectos de la guerra podían prolongarse por varios años y que, por tanto, sería muy difícil conseguir elementos para el segundo ensanche en condiciones favorables, convendría no vender más maquinaria de la antigua planta para poder utilizarla en caso necesario. El Gerente agregó que, por vía de información,

había pedido a Suiza cotización de un generador de 10.000 kW, y que el precio cotizado en fábrica era 2.7 veces mayor que el de los nuevos equipos de la misma capacidad ya instalados. Como en Europa la situación era difícil se buscó proveedor de equipos eléctricos en Estados Unidos, pero allí se requería un permiso estatal para la fabricación de estos equipos. Sólo en junio de 1944 se informó al Consejo que existía la posibilidad de que el Gobierno norteamericano permitiera la fabricación de una turbina y un generador para el tercer grupo de la planta de El Salto, el cual era necesario instalar como reserva de la planta, pues la carga continuaba en aumento creciente. En vista de que esa posibilidad existía, el Consejo dispuso pedir cotizaciones a los fabricantes y continuar adelantando conversaciones sobre el particular. En febrero de 1945 el Gerente ya tenía cotizaciones de maquinaria norteamericana, pero consideró conveniente solicitar nuevamente cotizaciones de maquinaria suiza, a la vez que recomendó atender a las inversiones de las obras preliminares vendiendo bonos *Denal* que poseía la Compañía en conformidad con las disposiciones legales vigentes. En ese mismo mes se supo que el ingeniero Jeuch, quien vino a revisar sobre el terreno los estudios de los ensanches de las plantas y del embalse de El Muña, como delegado de los Ingenieros Consultores, y quien intervino en la elaboración de los planos definitivos,

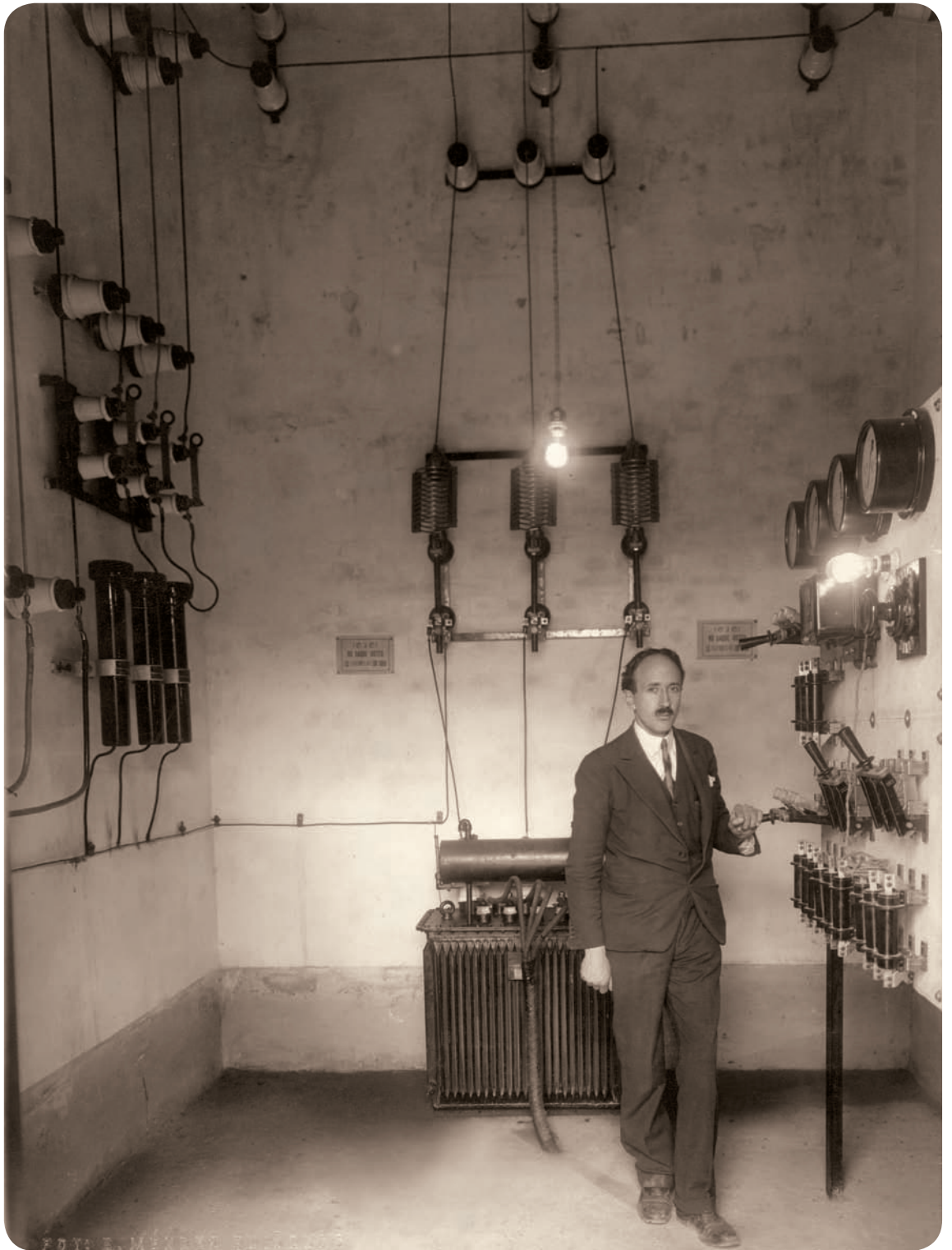
estaba para terminar un contrato en Lima, por lo cual sería de gran conveniencia que en su viaje de regreso a Suiza se demorara unos tres meses en Bogotá para revisar las obras ejecutadas y resolver algunas consultas sobre los trabajos proyectados. El Consejo estuvo conforme con la idea del Gerente y lo autorizó para averiguar la fecha en que podría venir, así como las condiciones en que efectuaría este viaje. La presencia de Jeuch era importante, pues la demanda de carga seguía en aumento y, en concepto del Gerente, en el transcurso de dos años la Empresa podría estar en dificultades para atender al creciente aumento de solicitudes de conexiones, tanto para servicios domésticos como comerciales e industriales, si no se activaban las obras de la segunda etapa de los ensanches. Las obras continuaban adelantándose: la cama de la nueva tubería para la planta de El Salto estaba en marcha, y el hierro para los cimientos del ensanche de la planta estaba en Bogotá.

Mientras estas obras se adelantaban el Ingeniero Jefe informó al Consejo que para darle más capacidad a la represa de la bocatoma de la planta de El Salto, era necesario montar unas compuertas en el vertedero, pero que con esa obra se perdería la estadística de los aforos del río Bogotá, y sugirió la construcción de un nuevo vertedero arriba de la bocatoma de la planta de El Charquito, en un sitio apropiado. Meses después, el mismo

ingeniero presentó al Consejo un estudio sobre el futuro crecimiento de la Empresa hasta el año de 1950 y de las inversiones que se requerirían para atenderlo. Dicho informe contemplaba un crecimiento anual de la demanda superior al 9%, así como los montos de las inversiones requeridas por las plantas de generación, la planta de transmisión, la planta de distribución y la planta general para poder atender a esas demandas. Todos los planes de expansión que habían sido señalados hasta ahora y otros que, con las mismas características, se adelantaron posteriormente, exigían la preparación del personal administrativo y técnico en el manejo de nuevos equipos. Esa preparación ocupó a las *Empresas Unidas*, y de ella se sirvió en varias ocasiones desde su Gerente hasta el más humilde de los obreros.

Desde su fundación por los Samper, la Empresa que suministró el servicio de energía eléctrica en Bogotá había contado con la colaboración de ingenieros y técnicos extranjeros que, aunque eficientes, resultaban costosos y problemáticos. Éstos no sólo venían al país con sus familias, sino que en ocasiones rompían los contratos cuando ya la Empresa contaba con ellos, imponiendo su ritmo en los planes de expansión y su compás en las obras de ensanche. Esta realidad obligó a la Empresa a fomentar la formación de una primera generación de ingenieros eléctricos no sólo colombianos

y para unas necesidades específicas, sino prestos a servir al país, y que tomaran en sus manos las futuras expansiones de la Empresa. En junio de 1934, Eduardo Cuéllar comentaba que la Empresa promovía la formación de ingenieros electricistas para que en el futuro asumieran la dirección técnica de las empresas eléctricas en Colombia. La iniciativa fue de Alfonso López Pumarejo, que creó dos becas en el exterior, y comentaba Cuéllar que así se completaba la política que con resultados ampliamente satisfactorios, había iniciado la *Compañía de Energía Eléctrica* con miras a formar un personal netamente nacional, que dirigiera la sección técnica de la Empresa: “No se os oculta la ventaja que para la Empresa tendrá en el futuro esta determinación y la trascendencia para el país si se generalizara en las demás industrias nacionales”. Una de las primeras becas se otorgó el 20 de diciembre de 1934 a Miguel Antonio Posada para estudiar en la Universidad de California, y en enero de 1936 se otorgaron dos becas en Suiza a Álvaro y Ernesto Umaña Ramos, estudiantes de ingeniería y trabajadores de la Empresa.



# El crecimiento en la capacidad instalada

## **I. NECESIDAD DE AMPLIAR LA CAPACIDAD DE EL SALTO DEL TEQUENDAMA**

En septiembre de 1927 se presentaron dos estudios sobre terrenos inundables, que habían sido hechos por la *Compañía de Energía Eléctrica de Bogotá* con el objeto de aumentar la represa de El Alicachín y pedir otro grupo hidroeléctrico para la planta de El Salto. El nuevo grupo de El Salto o cuarta unidad fue montado por un técnico de la *General Eléctric Co.* y quedó en servicio el 6 de enero de 1929, fundamentalmente para atender los requerimientos del *Tranvía Municipal*. Como el Tranvía absorbió la mayor parte de esta ampliación de El Salto, las necesidades de expansión persistían, pues los industriales y los servicios domésticos crecían. El ingeniero Ochner pidió entonces autorización para gastar hasta \$8.000 en trabajos de perforaciones para aumentar el caudal de las fuentes subterráneas, abajo de El Salto, que pudieran utilizarse para montar una planta adicional generadora. El Consejo resolvió que por ahora solamente se haría el camino para llegar hasta las fuentes, y que si el volumen de agua que vertían era satisfactorio se contratarían los servicios de dos

geólogos, con el objeto de que dictaminaran si había la posibilidad de que la cantidad de agua aumentara, en cuyo caso se debería llevar el asunto nuevamente al Consejo para apropiar la partida que permitiera ejecutar la obra. A las nuevas ampliaciones de El Salto ya comentadas se sumó la realización de otras obras urgentes, tales como la ampliación y reparación del muro de la bocatoma de la planta de El Salto, por \$10.000, y el tendido del cable subterráneo para la línea del paralelo estimada en \$17.500.

## **II. LA RAMADA**

El proyecto de La Ramada tuvo su origen en una controversia con un grupo de hacendados de la Sabana que buscaban construir una compuerta que, al detener el curso de las aguas del río Bogotá, permitiera contar con agua para regar las tierras en verano. La decisión de los hacendados fue conocida en un Consejo de diciembre de 1930. Con ese proyecto se beneficiaban los hacendados, pero la Empresa se vería fuertemente afectada, de manera que se comunicaron al Ministro de Industrias los graves perjuicios que vendría a sufrir la ciudad por causa de





aquella obra. La intervención ante el ministerio condujo al Decreto 71 de 1931 sobre la reconstrucción de la compuerta de La Ramada. En dicho decreto se integró la junta de la reconstrucción con el Gerente de la Empresa y se logró consignar que al emprender los estudios de la obra se debían tener en cuenta algunas precisiones encaminadas a evitar perjuicios a terceros o empresas de interés público que se sirvieran de las aguas del río; además se obligó a someter tales estudios o provisiones a la aprobación del Gobierno.

### III. EL ALICACHÍN

La de El Alicachín fue una obra que recibieron en funcionamiento las *Empresas Unidas*, y que había sido construida por la *Compañía de Energía Eléctrica*. Sin embargo, ya desde junio de 1928 se estudiaba el aumento del embalse de las aguas en El Alicachín para una capacidad de once millones de metros cúbicos como provisión para el verano. Dicho almacenamiento mantendría el servicio por unos tres meses, para lo cual debían comprarse por \$700.000 las tierras que se anegarían. Para esa inversión se contaba con un empréstito que otorgaría la casa *Baker Kellog* en negociación con el municipio. En julio de 1928 se autorizó contratar con *Julius Beker Konsortium* un estudio de la compuerta de El Alicachín, con el fin de averiguar si ésta resistiría el embalse proyectado.

Con todo y un proyecto de ampliación, en febrero de 1929 fue necesario acudir a equipos obsoletos. La cuestión fue que se tuvo que aprovechar un transformador retirado del servicio de El Charquito. El ingeniero Darío Valencia logró descargar 1.000 kW de la planta de El Charquito, con lo cual no sólo se obtuvo una economía considerable en el consumo de carbón, sino que se disminuyó el volumen de agua almacenada en la represa de El Alicachín.

El problema más grave que tuvo El Alicachín ocurrió en junio de 1944. En esa época se convocó a una reunión de los hacendados de la Sabana, en el local de la Sociedad de Agricultores, para tratar del problema de las inundaciones. A esa reunión acudió el Gerente de las *Empresas Unidas* sin haber sido invitado. La convocatoria tuvo como propósito suscribir cuotas para arbitrar fondos y proceder a volar las rocas de El Alicachín, pues los hacendados consideraban que las inundaciones bajarían más pronto al volar las piedras. El Gerente explicó que la compuerta de El Alicachín, lejos de ser perjudicial para la Sabana, había sido benéfica, lo que “comprobó” leyendo una carta dirigida por José María Samper Brush al Consejo de la Compañía cuando se terminó de construir la obra en febrero de 1911. El Gerente agregó que la Empresa no se opondría a que en El Alicachín se hicieran las obras que la técnica aconsejara, siempre que fueran ejecutadas

por una entidad responsable, a fin de que el funcionamiento de las compuertas quedara asegurado una vez hecha la obra, y que ésta se ejecutara de acuerdo con la Empresa para que el servicio no fuera interrumpido. Añadió que, para que se dieran cuenta de la buena voluntad de la Empresa, en la próxima sesión del Consejo él mismo propondría que se votara una partida para coadyuvar a las obras. Gracias a la intervención del Gerente, los ánimos cambiaron respecto de la Empresa, y en la segunda reunión los hacendados nombraron una comisión para que, de acuerdo con aquélla, estudiara las obras que se deberían planear. Frente al problema con los hacendados, el Ingeniero Jefe manifestó en el Consejo que se le ocurría construir una nueva compuerta más abajo de la actual, con lo que se lograría, en primer lugar, que si la obra promovida por los hacendados fracasaba, la Empresa no corriera ningún riesgo, y en segundo lugar, se facilitaría la ruptura de las rocas y el dragado del río.

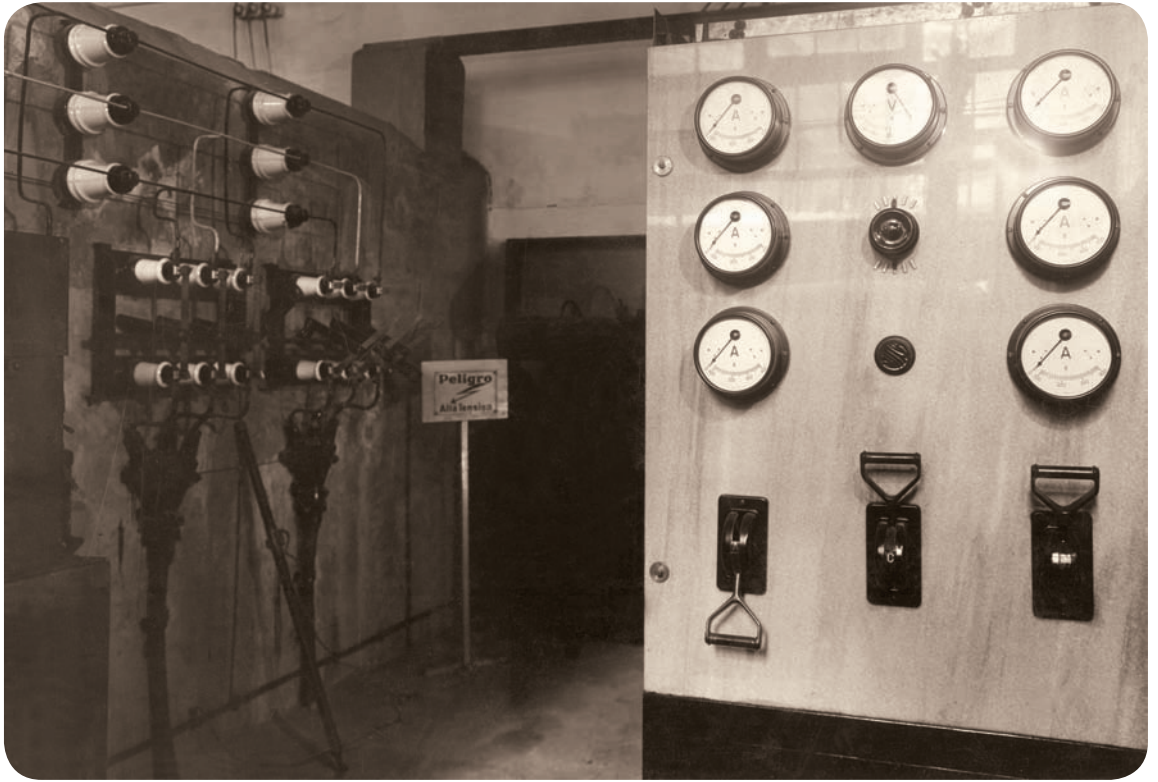
#### **IV. EL MUÑA**

El proyecto de El Muña comenzó a mencionarse en las *Empresas Unidas* en septiembre de 1931. El levantamiento del plano para el proyectado embalse se contrató con un ingeniero hidráulico apellidado Ochsner, a través de una prórroga a otro contrato.

Mientras Ochsner adelantaba el estudio, se resolvió aplazar la compra de una calde-

ra para la térmica de El Charquito, lo que muestra el grande interés que la Empresa tenía por el proyecto de El Muña. Ese interés lo puso de manifiesto el Gerente en un Consejo de marzo de 1934, cuando afirmó que consideraba de suma importancia adelantar los estudios necesarios para la construcción del embalse del río Muña, pero que abrigaba serios temores por los perjuicios que podría sufrir la Empresa si cambiaban las condiciones en que ésta se desarrollaba. Agregó que una de las maneras como mejor se podrían asegurar sería comprando los terrenos requeridos para el embalse, así como la posesión de una garantía expedida por el Ministerio de Industrias, en que se expresara que solamente las *Empresas Unidas* podrían beneficiarse de las caídas de agua del río Bogotá. Según el Gerente, sería injusto que una inversión tan cuantiosa fuera a beneficiar a posibles competidores en el futuro.

El Consejo ordenó escribir al Ministerio de Industrias en relación con la garantía solicitada por el Gerente, y en septiembre de 1934 el Ministerio dictó una resolución por la cual otorgó a la Empresa la concesión para utilizar las caídas del río Bogotá en el trayecto comprendido entre El Alicachín y la planta de El Diamante. Como esta era la garantía requerida, se informó a los bancos que tenían negocios con la Empresa en relación con el propósito de realizar, en un futuro inmediato, el proyecto de embalse de El Muña, para lo



cual se buscaría financiación por parte de ellos. Como las *Empresas Unidas* contaban con reconocimiento en los negocios que adelantaban, la cuestión de la financiación se desarrolló con rapidez y se procedió a contratar el personal encargado de adelantar la obra. Se decidió contratar ingenieros colombianos para la ejecución del proyecto del embalse de El Muña, así como para la supervigilancia de la obra en Bogotá, pues no sólo resultaba más económico y rápido, sino que se les daría la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos a ingenieros nacionales. Uno de los ingenieros nacionales que primero se contrató fue el hidráulico Carlos Boshell Manrique, en diciembre de 1934, para hacer los estudios del embalse de El Muña y de las demás obras de ensanche. Esos estudios fueron revisados por la *Motor Columbus*, que había ofrecido enviar un ingeniero especialista que por sólo \$35.000 hiciera la verificación sobre el terreno.

## **V. BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS PARA LA PRODUCCIÓN ELÉCTRICA**

La expansión técnica tenía en la búsqueda de nuevas alternativas de producción eléctrica otra de sus manifestaciones. Desde el comienzo de las *Empresas Unidas de Energía Eléctrica* estas búsquedas tuvieron un papel destacado en los proyectos de la Empresa, y se tradujeron no sólo en la importancia de los recursos invertidos, sino también

en la dimensión y alcance de los planes. Uno de los primeros planes alternativos de expansión se inició en noviembre de 1927, cuando se anunció la necesidad de adelantar los estudios necesarios para el montaje de una nueva planta generadora en una hoya hidrográfica diferente del río Bogotá. Ese plan involucraba la utilización de la caída del salto de Honda para el montaje de una central generadora de energía eléctrica, sin perjudicar la navegación del río Magdalena, para lo cual se contactó a la *International General Electric Co.* Algunos meses después se conoció un informe del ingeniero de plantas sobre la planta térmica. Según ese informe, aunque se contaba con alguna reserva de calderas para evitar una situación peligrosa en la Empresa, era necesario comisionar al Gerente para averiguar con el Ministerio de Industrias sobre la posibilidad de obtener algunas informaciones tomadas de los estudios que sobre el río Magdalena había hecho la casa *Julius Berger*. Con base en esa información, se esperaba calcular si era comercialmente explotable la caída del salto de Honda, pues si no se tenía acceso a esa información se debía autorizar la negociación con la *Julius Berger* de un estudio preliminar de dicha caída.

De los trabajos de esta época surgieron planes de expansión en el río Negro de Oriente, las lagunas de Tota y Fúquene y el río Guavio. El estudio preliminar del río Negro de Oriente se autorizó en septiembre de 1928.

Por ese estudio se pagaron \$2.000 a *Julius Berger*, que en enero de 1929 presentó el informe que se pasó al Ingeniero Jefe de la Empresa para ser tenido en cuenta cuando se terminaran los trabajos sobre las lagunas de Tota y Fúquene que se iban a ejecutar.

El trabajo sobre la laguna de Tota se inició en marzo de 1928, cuando se hizo solicitud al Ministerio de Industrias para la utilización de dicha laguna. El memorial lo llevó personalmente Álvaro Uribe, Gerente de la Empresa, de acuerdo con un proyecto de contrato que había sido favorablemente acogido por el Gobierno Nacional desde el año 1919. Como no existían concesiones para la utilización de la laguna de Tota, se colocó la propuesta de la Empresa en primer término, y tres meses después se contrató al señor Marthaler para un estudio preliminar de la laguna. Ese contrato se basó en la autorización del Ministerio de Industrias a las *Empresas Unidas* para ejecutar los estudios, de suerte que Marthaler emprendió viaje aprovechando la visita practicada por el señor Grosse, Jefe de la Comisión Científica Nacional, para hacer un estudio de la conformación geológica de la base de la laguna y sus alrededores. A ese estudio se sumó la obtención de datos meteorológicos de Bogotá desde 1866, sobre los cuales se pudo profundizar en los trabajos de la laguna de Tota que, aunque no presentaron buenos resultados para las expectativas de la Empresa, se ofrecieron en venta al

Gobernador de Boyacá en diciembre de 1938 para un proyecto.

## **VI. EL RÍO GUAVIO**

El trabajo sobre el río Guavio se enmarcó en los planes de expansión de la Empresa en los años 30, pero merece más atención por la importancia que desde el primer momento tuvo como sinónimo de esperanza para el desarrollo de la generación eléctrica a largo plazo. La primera mención al proyecto del Guavio se hizo en el Consejo de las *Empresas Unidas* del 26 de junio de 1931. En aquella oportunidad el ingeniero hidráulico Oschner presentó un *memorandum* sobre la caída del río Guavio, a lo cual el Consejo hizo solicitud al Ministro de Industrias sobre permiso para construir un canal y sobre concesión de la fuerza hidráulica de la caída, de conformidad con la Ley 113 de 1928. Al mismo tiempo, el Consejo autorizó al Gerente para comprar a Mario Campiglio, que era representante de una de las casas europeas que poseía acciones en la Empresa, 34 terrenos que éste había adquirido en las riberas del río Guavio, ubicados en jurisdicción de los municipios de Gachalá y Ubalá.

La dirección de la Empresa, contemplando un futuro más lejano, y en su propósito de aumentar las fuentes de generación de energía, había contratado en Europa los servicios del ingeniero hidráulico Alfredo Ochsner, con el fin de estudiar las soluciones posibles para



el porvenir. Ochsner, en asocio con otros ingenieros, verificó un estudio de las corrientes de agua aprovechables en Cundinamarca, y lo concluyó con la recomendación de adquirir una caída del río Guavio, en el sitio llamado “Almorzadero”. El río Guavio está formado por las confluencias de los ríos Gachetá y Farallones, que nacen en los páramos conocidos con los mismos nombres, y que presentan una extensa hoya de drenaje, cubierta con vegetación espesa y alimentada por los vientos húmedos de los Llanos Orientales, circunstancias que garantizan un caudal de agua no solamente elevado, sino sostenido en las épocas de estiaje.

El expediente de solicitud de la fuerza hidráulica producida por esa caída, debidamente aparejado con los títulos de propiedad y los planos y aforos correspondientes, tuvo su curso regular ante el Ministerio de Industrias, de conformidad con las disposiciones de la Ley 113 de 1928. El aprovechamiento de la caída del río Guavio requeriría fuertes inversiones de dinero, pues representaba teóricamente una fuerza de 98.100 caballos, y se esperaba que pudiera desarrollar en los bordes de los alternadores una potencia de 70.600 caballos efectivos; es decir que en ese momento proyectaba una capacidad muy superior a las necesidades de la capital en muchos años, pues se contaba allí, en toda época, con una cantidad de agua no menor de veinte mil litros

por segundo, aprovechables en un salto neto de 340 metros de altura. En agosto de 1931, el Personero Municipal, como representante de los intereses de la ciudad, manifestó su complacencia por la adquisición de la caída del río Guavio, que preveía la solución a las necesidades futuras de la ciudad, y en septiembre determinó prorrogar el contrato e invertir \$4.000 más en los trabajos del Guavio dirigidos por Ochsner.

La prensa registró también la importancia de ese proyecto para la ciudad: “Siete millones valdría la planta eléctrica del Guavio”, se anunció en 1937, y años después se comentó:

Se proyectan hidroeléctricas por 32 millones para Bogotá [...] en el río Guavio; en la región de Ubalá se proyecta una gran central hidroeléctrica, con una capacidad de 40.000 kilovatios. Los estudios y proyectos los está realizando el Instituto de Fomento Eléctrico de Cundinamarca, entidad con todos los elementos técnicos necesarios, y cuya labor en el departamento es magnífica. Esta presa estará a una distancia de ochenta kilómetros de esta capital, y la energía se podrá traer en condiciones económicas ventajosas completamente comerciales.

Esos proyectos de expansión no habrían podido adelantarse sin la contribución de la Empresa en la ampliación de la red de carreteras y ferrocarriles en toda la zona de influencia de la Compañía.

## **VII. PRIMEROS RACIONAMIENTOS**

Uno de los primeros racionamientos que tuvo que hacer la empresa ante la escasez de lluvias fue tomada en broma por los bogotanos que, como siempre, se acomodaron a la nueva situación e hicieron burlas al respecto. *El Espectador* registró algunas en un artículo titulado “Luz”, en donde se dijo:

Llegaron las lluvias; sin embargo, ayer tarde en la casa del gerente de la Energía, don Jaime Samper, y de su señora, Doris de Samper, el té que se ofreció con motivo del cumpleaños de su hija Natalie —como en los tiempos de nuestros abuelos— sólo se iluminó con candelabros. Efectos de la restricción. También en casa de la señora Josefina Restrepo de Arias, las señoras invitadas a un *bridge* tuvieron que jugar a la “luz de las bujías”. Subió el puntaje de “bazas” y “picas”. Los salones de té, heladerías y hoteles eran un “foco” en medio de la oscuridad de la Avenida de la República.

En la misma edición el periódico citaba a una “Rogativa” a través de un aviso que decía:

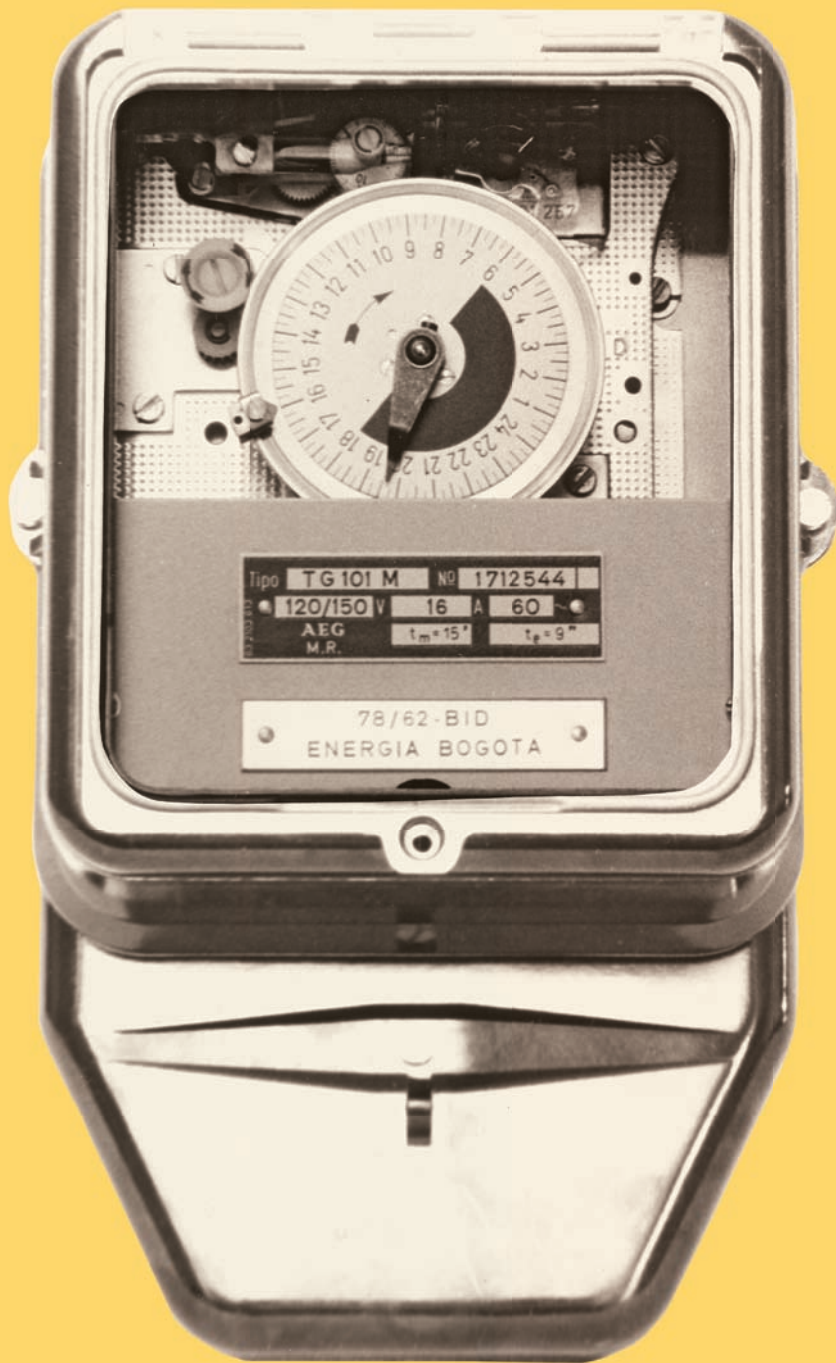
Agotados todos los deseos para que llueva y cesen los males que atravesamos, debido al intenso verano; mañana habrá una gran rogativa pública en la iglesia Nuestra Señora del Carmen, que comenzará a las seis de la mañana y se prolongará todo el día. Los actos religiosos serán amenizados con una retreta que a las cinco de la tarde ejecutará la banda de la Policía en el atrio del templo.

Al cuento de la rogativa siguió la publicación de unas “Coplas Energéticas”, enviadas por un “ruiseñor”, que decían:

Si te sientes con enojos	tienen mucha afinidad,
no mires al infinito,	pues de maneras profundas
pues puede el sol con tus ojos	les gusta la oscuridad
formar un corto circuito.	Por la luz han reclamado.
Brillan los ojitos tuyos	ahora en varios sectores, con
tan grande intensidad	pues con sorpresa han notado
que parecen dos cocuyos	que esto ha sido aprovechado
donde hay mucha oscuridad.	por muchos atracadores.
Cuando la luz se termina	ya no se siente seguro
por la falta de energía,	aquí ningún personaje.
Mi corazón se ilumina	pues si está en un sitio oscuro
con tu voz, vida mía	sólo un caco le da duro,
Los novios y las lechuzas	y lo deja sin voltaje.

El que la Empresa hiciera llamados angustiosos a los bogotanos para economizar la electricidad no implica necesariamente que ésta se esmerara en dar ejemplo de economía; una muestra del descuido que al respecto tenían algunos funcionarios se denunció en *El Espectador* bajo el título “De aquí y de allá”. Según la nota, la mayoría de vecinos de Bogotá y de los pueblos de la Sabana sufrían con la situación anormal que padecían por culpa de la prolongación del verano, a la vez que atendían el clamor de la Energía para economizar luz; sin embargo, comentó el diario:





Contador del consumo de energía

El viernes de la pasada semana, cuando aún no había caído el más pequeño aguacero, el Hotel del Salto aparecía profusamente iluminado. Solamente en el exterior brillaban 50 bombillas, fuera de todas las que había prendidas en el interior. No se trataba de alguna fiesta para agasajar a una persona importante: al contrario, ni un auto se encontraba en la puerta. Como en el tango de Gardel, sólo había silencio en las almas, silencio en la noche”.

Ante semejante espectáculo en pleno racionamiento el diario se preguntó y a la vez cuestionó a la Empresa: “¿Pensarán que por estar cerca del chorro la situación no era de emergencia? ¿Tendrá acaso el hotel su planta propia?”. Por supuesto, las luces en las condiciones señaladas por la nota eran muestra del despilfarro de luz que habría sido útil “en una sala de operaciones, en algún centro industrial, en las calles en penumbra, expuestas a las hazañas de los rateros”.

### **VIII. REGALOS A LA CIUDAD**

Desde su origen, la empresa que sirve el servicio de energía eléctrica en Bogotá ha puesto de manifiesto su generosidad, por medio de todo tipo de contribuciones. Las *Empresas Unidas* no fueron ajenas a este espíritu, que es ya una tradición. Uno de los primeros regalos a la ciudad fue el suministro de alumbrado gratuito para la Plaza de Bolívar y la Calle Real en las noches del 19 y 20 de julio y 7 de agosto, que se anunció el

13 de junio de 1928, y tres meses después comenzó a suministrar el servicio para las fuentes luminosas de la Bogotá de la época.

El altruismo de la Empresa se mostró también en cuestiones distintas al suministro gratuito de energía. En diciembre de 1928 la directora de la Sociedad de Salas de Asilo —fundada en 1906— y demás señoras de la junta saludaron al Gerente de la Empresa y a los miembros de la Junta Directiva, rogándoles en nombre de los niños pobres del establecimiento, se acordaran de ellos al repartir las limosnas del segundo semestre del año de 1928, favor que con anticipación agradecerían. La Empresa, en octubre de 1929, contribuyó con la suma de \$300 para la pavimentación con asfalto de la carrera 7 desde la Avenida Chile hasta El Chicó. En febrero de 1931, por petición de la Secretaría de Obras Públicas, la Empresa no estorbó la demolición de los balcones voladizos de su edificio principal, y en cuanto al lote ocupado por los talleres solicitó los planos y proyectos para ver la posibilidad de establecer alguna compensación por los terrenos que fuera preciso dejar para el embellecimiento de la Avenida Jiménez de Quesada. Meses después, en agosto, otorgó un permiso provisional como ensayo práctico para la fijación de avisos en los postes, y en octubre del mismo año autorizó suministrar gratuitamente el servicio de alumbrado de los teatros de la ciudad en las noches en que se ofrecieran

en ellos servicios para ayudar a la junta organizadora del año nuevo de los enfermos de Agua de Dios. Estas ayudas eran tanto más generosas cuanto más necesidades había; no en vano, en plena recesión, en abril de 1932, se contribuyó con \$100 mensuales en una campaña iniciada por *El Tiempo* para levantar fondos con los cuales se ayudaría a familias que sufrían muy agudamente con la situación económica. La misma cantidad se entregó en noviembre de 1935, cuando se autorizó enviar un auxilio para los damnificados del departamento de Nariño, por una serie de temblores que se padecieron ese año.

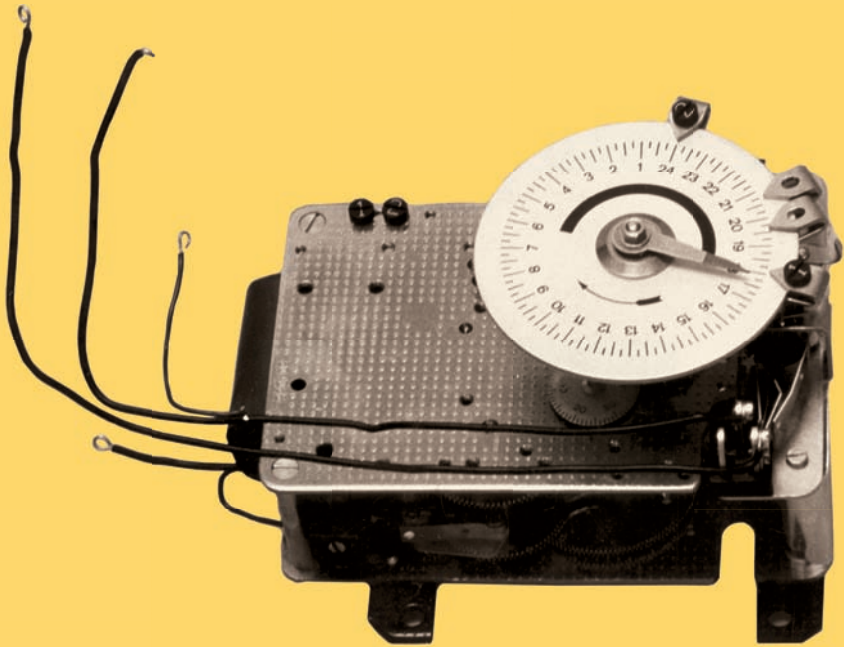
La generosidad se tradujo, en algunas ocasiones, en la introducción de nuevas tecnologías para el alumbrado. La desaparición de los candelabros que había en la Avenida Colón se interpretó como una interesante labor de embellecimiento de la ciudad. Esa labor fue saludada por la prensa que anunció, respecto de la Empresa:

Está quitando todos los postes de la calle 13 y haciendo las líneas subterráneas. Está colocando bellos faroles de hierro en la Avenida Colón, que vendrán a reemplazar los antiestéticos candelabros de cemento que dan a esa bella vía de la capital un tinte de cementerio [...]. Con la reforma que se hace, la entrada de la ciudad quedará convertida en una de las más hermosas avenidas.

Esta y otras medidas, como la iluminación en abril de 1936 del Palacio del Mar, con ocasión de la presencia en Bogotá del poeta Aurelio Martínez Mutis, no eran más que el abrebocas de lo que serían los homenajes hechos por la Empresa a la ciudad, con ocasión del IV Centenario de su fundación. El balance presentado el 30 de junio de 1938 dio cuenta de esos homenajes:

La Empresa tomó a su cargo, como obsequió a la ciudad, la instalación eléctrica del alumbrado para la Avenida del Centenario y la iluminación de la iglesia de Monserrate, que unánimemente ha sido considerada como muy bella. Colaboró también con el Gobierno Nacional, con la mayor parte de los gastos, en un alumbrado adecuado para el Parque de la Independencia y para la iluminación con luz indirecta del edificio de la Biblioteca Nacional. Contribuyó también con \$1.500 enviados en efectivo a la Alcaldía y con los gastos motivados por cambios constantes en las redes ordenados por las autoridades municipales, impuestos por otras obras de ornato, todo lo cual le representó a la Empresa una contribución de \$20.000.

El ornato que se vio en la ciudad en aquella ocasión pocas veces se había conocido, y cuando se ensayó la iluminación del Parque de la Independencia la prensa no tardó en festejarlo y reconocer que tanto ese regalo como la iluminación del santuario de Monserrate venían de manos de las *Empresas*



Contador del consumo de energía

*Unidas*. Al año siguiente, en enero de 1939, fueron las víctimas de los temblores de Chile las que se beneficiaron con la caridad de la Empresa, que contribuyó con \$300 en auxilios.

Otra muestra del espíritu altruista de la Empresa se produjo en relación con la educación básica. En mayo de 1941, por ejemplo, el Consejo autorizó al Gerente para obsequiar a algunos colegios de la ciudad elementos viejos que la Empresa ya no usaba, pero que podían emplearse como material de estudio o materiales didácticos, tales como motores, transformadores e instrumentos de medida. Pero a la hora de favorecer la educación básica el mejor ejemplo en las *Empresas Unidas* se dio con la creación de una escuela en El Charquito.

El 23 de mayo de 1928 se presentó ante el Consejo una petición de los empleados de El Charquito para restablecer la escuela que un tiempo funcionara allí. La Empresa resolvió pedir al departamento establecer una escuela rural el mismo día en que llegó la solicitud. La carta firmada por el Gerente de la Empresa dice:

Teniendo conocimiento de que en la región de El Charquito, donde se encuentra una de las plantas de esta Compañía, existe ya una población de densidad bastante apreciable, con buen número de muchachos que se crían y desarrollan sin ninguna educación, nos permitimos llamar su atención sobre este particular con el fin de saber

si sería posible el establecimiento en aquel lugar de una escuela rural.

Estando a cargo de esta Compañía la administración y dirección de las dos plantas que generan la corriente eléctrica para Bogotá y sus alrededores, es muy fácil para nosotros poder apreciar la urgente necesidad de la escuela que deseamos, toda vez que la mayor parte del personal que allí tenemos, desde El Charquito hasta el punto denominado El Arracachal, donde está montada la planta de la antigua *Compañía Nacional de Electricidad*, hoy de esta Empresa, casi en su mayoría tiene que vivir allá por haber una distancia entre Bogotá y aquella región de algo más de treinta kilómetros.

Esta Compañía, con el fin de ayudar en lo posible al Gobierno en la instalación de dicha escuela, ofrece suministrar no sólo el local necesario, sino también los útiles y enseres para tal objeto. Creemos Sr. Secretario que vale bien la pena que Ud. se sirva hacer un estudio del asunto, el cual, a no dudarlo, tendrá como consecuencia inmediata la resolución favorable a esta petición.

Con sentimientos de la mayor consideración y aprecio nos es muy grato repetimos del señor Secretario.

La solicitud de la Empresa tardó en ser resuelta por la Gobernación, pero tras la fundación de la escuela, en septiembre de 1934, como homenaje a uno de los fundadores de la Empresa, la escuela para los hijos de los obreros de El Charquito se bautizó como “Escuela Santiago Samper”.

Allí no sólo se educaron los hijos de los empleados, sino que cuando en 1937 se inició una campaña de alfabetización para los obreros, muchos de ellos asistieron allí a clases en las noches.

## **IX. ELECTRICIDAD EN LOS PUEBLOS DE CUNDINAMARCA**

Durante el primer año de funcionamiento de las *Empresas Unidas* éstas no prestaron servicio eléctrico a los municipios cercanos a Bogotá. De hecho, las solicitudes de los pueblos que llegaron a la Empresa fueron respondidas por ésta en el sentido de confirmar la resolución de que se limitaba a prestar servicio a Bogotá. Al municipio de Madrid, en septiembre de 1928, se le negó su solicitud; en octubre del mismo año se aplazó la instalación eléctrica para Morato hasta tanto se tuvieran condiciones de suministrar energía fuera de la ciudad. No obstante, en enero de 1929 el Consejo estudió la posibilidad de prestar el servicio de energía eléctrica en Girardot, mientras que en septiembre se negó la solicitud hecha por el personero municipal de Bojacá para la prestación del servicio eléctrico. A finales de 1930 la situación cambió y esta vez fue la Empresa la que dirigió comunicaciones a los municipios de Facatativá, Zipaquirá, Chía y Cajicá, solicitando licencias para distribuir energía eléctrica en dichas poblaciones.

Ya para 1939 un buen número de los municipios de Cundinamarca contaba con electricidad. En febrero se decidió prestar servicio al municipio de Tenjo en las mismas condiciones en que se lo prestaba a Suba. Por la misma época, la Gobernación de Cundinamarca promovió un contrato para alumbrar los municipios de Subachoque, Tabío, Tenjo, Engativá, Cota, Zipacón, San Antonio de Tena, Tena, La Mesa, El Colegio, Anapoima y Viotá. En febrero de 1940, de nuevo el Secretario de Obras Públicas solicitó distribuir energía para Sopó, Tocancipá y Gachancipá, pero la Empresa consideró que no era posible hacer distribución a poblaciones tan pequeñas. El Gerente informó que

con motivo de la extensión de las líneas de transmisión para algunos municipios de Cundinamarca, en lo cual está muy interesada la Gobernación, había tenido oportunidad de manifestar al Sr. Pradilla que la posibilidad de efectuar las inversiones para este efecto debería condicionarse al resultado que pueda tener la resolución del Ministerio sobre tarifas. Consideró el Gobernador tan grave el asunto, que ofreció tratar el problema con el Presidente, lo que efectivamente hizo.

Como la Empresa no estaba en condiciones de prestar el servicio a tantos pequeños municipios, en agosto de 1940 el Consejo aprobó las bases generales para un arreglo con la *Compañía Colombiana de Electricidad*

para el suministro de energía a Zipaquirá, Tocancipá y Gachancipá, y en el balance a 30 de diciembre de 1940 afirmó que se había acordado con la Gobernación la instalación del servicio de energía eléctrica con los pueblos de Cota, Engativá, Subachoque, Tabio y Tenjo, y que se continuaba negociando el servicio de alumbrado para los demás municipios. Sólo en septiembre de 1941 la Dirección Técnica logró sacar adelante, con el departamento de Cundinamarca, un estudio para la prolongación de las redes de transmisión a varios municipios, en el cual se originó el acuerdo que se dio a conocer el 19 de septiembre de 1941.

## **X. PUBLICIDAD EN RADIO Y PRENSA**

Las campañas de las *Empresas Unidas* a través de los medios de comunicación se remontan a septiembre de 1926, cuando se recibió una carta de *Imperial Film Gesellschaft* de Viena, en la que se ofreció una película como medio publicitario. A ésta siguió la autorización dada al Gerente el 6 de marzo de 1930 para contribuir con una suma semejante a la ofrecida por otras compañías de importancia, con el fin de efectuar gastos de propaganda sobre Colombia en Estados Unidos, con ocasión del regreso de Enrique Olaya Herrera, quien asumiría como Presidente de la República.

Como la publicidad comenzaba a ganar espacio y se relacionaba estrechamente

con las campañas adelantadas contra la Empresa, un periódico llamado *El Domingo* exigió que se le pagara alguna suma por la publicación que hizo de textos en defensa de las *Empresas Unidas*. Por supuesto, semejante exigencia no se admitió, como tampoco se aceptó la solicitud que hicieron los empresarios de la estación *Radiodifusora HJN* para que la Empresa anunciara por medio de la radio.

Fue en mayo de 1932 cuando empezaron a aceptarse ofertas de publicidad. La primera la elaboró la *Agencia Colombiana de Anuncios*, que se encargó de la propaganda de las *Empresas Unidas* mediante una remuneración mensual de \$50. Tras este convenio la Empresa consideró conveniente, en marzo de 1933, contratar los servicios de un técnico en propaganda moderna para estimular las ventas de artefactos eléctricos, con el fin de intensificar el consumo de corriente. Algunos meses más tarde la Empresa dispuso que en el futuro la propaganda por anuncios se hiciera sólo en los periódicos diarios. Es probable que esta decisión se tomara como una manera de contribuir con empresas periodísticas como *Mundo al Día*, *El Nuevo Tiempo*, y *El Diario Nacional*, que a junio de 1932 habían contraído importantes deudas con la Empresa por concepto del servicio, deudas que se preveía que crecerían.

En 1935 se inició una nueva campaña publicitaria. Primero se tomó una página

de anuncio en una publicación que editaría Ricardo Tanco; después se autorizó al Gerente para desarrollar una campaña de publicidad contra el fraude por la prensa y la radio, tan intensa como él la juzgara necesaria, ante un problema que aún no se había logrado reprimir por completo. Finalmente, se pagaron varios meses por avisos publicados en *El Gladiador*.

En 1940 se sintió de nuevo la necesidad de la publicidad, sobre todo para mejorar la deteriorada imagen de la Empresa entre el público. El 7 de marzo el doctor Gómez Pinzón manifestó en el Consejo ser partidario de que se iniciara una campaña de propaganda por medio de monografías y reportajes que aumentarían la simpatía del público por la Empresa. Una semana después se informó al Consejo que Mario García Peña, experto en publicidad, había ofrecido sus servicios para dirigir una *campaña de propaganda* en dos sentidos: uno, para estimular el consumo, y otro, de buena voluntad, por medio de un espacio grande en cada diario una vez a la semana y cobrando por la dirección de la campaña un honorario equivalente al 5% del valor de los espacios contratados en los diarios. El Consejo autorizó al Gerente para hacer un ensayo por el término de un mes, por un precio no superior a \$1.000. Al final de ese año se dispuso tomar un aviso hasta por \$50 en la obra que publicaría Luis Enrique Osorio en *Ediciones La Idea*. Esas campañas

continuaron hasta julio de 1944, cuando se suspendió la publicación en periódicos y revistas, con excepción del sorteo de bonos y de las citaciones a las asambleas generales de accionistas, así como de esporádicos avisos en los que se solicitaba evitar el desperdicio de energía, como el siguiente:

Evite Usted el desperdicio de energía.

Señor consumidor:

Para su propia conveniencia le rogamos no desperdiciar energía eléctrica y limitar su consumo a lo estrictamente indispensable. Su cooperación oportuna puede evitar la necesidad de racionar el servicio.

Bogotá, enero de 1948. *Empresas Unidas de Energía Eléctrica, S. A.*

## XI. EL SINDICALISMO EN LA EMPRESA

El proceso sindical de los trabajadores de la Energía surgió y se fortaleció durante los gobiernos de tránsito entre el régimen conservador, que veía su decadencia, y la aparición de la república liberal. Particular importancia tuvo en este proceso el año de 1929, cuando los empréstitos extranjeros se cerraron, las empresas comenzaron a quebrar, se clausuraron muchos negocios y el número de desempleados creció. En cada amago de huelga no eran pocos los empresarios que veían una amenaza del bolchevismo.

Con la llegada de Enrique Olaya Herrera a la Presidencia de la República, en 1930, se



inició un proceso de transición. La insatisfacción social, antes cohibida, ahora se vio circular por las calles libremente, no porque hubiera llegado con los liberales, sino porque el nuevo Gobierno buscó satisfacer los motivos que la generaban, en lugar de reprimirla. La decisión de responder a ese clamor social enfrentó al Gobierno con quienes se negaban a perder algunos de sus privilegios. En las regiones había muchos problemas, pues si bien Olaya Herrera era recibido en Bogotá con relativa calma, los pueblos se negaban a cambiar sus tradiciones, de manera que, por ejemplo, municipios conservadores no aceptarían alcaldes liberales, entre otras manifestaciones del enfrentamiento político que estaba naciendo. A raíz de esto surgieron conatos de violencia, en particular en Santander y Boyacá, donde Piedecuesta, Floridablanca, Capitanejo y Bucaramanga fueron escenario de combates, no menos graves que la violencia que se inició en Chiquinquirá y continuó en Soatá y Saboyá.

Esos conflictos, que se dieron en los pueblos entre quienes esperaban seguir unas determinadas tradiciones y quienes estaban dispuestos a romperlas, se presentaron también en los orígenes del sindicato de la Energía. La grave crisis que se generó entre los trabajadores con la creación del “Sindicato Santiago Samper” en la *Compañía de Energía Eléctrica* se repitió, al parecer, en los primeros meses de las *Empresas Unidas*,

pues a raíz de que la división en relación con la necesidad de fundar un sindicato persistía, fue preciso esperar algunos meses para caldear los ánimos entre uno y otro bando.

De hecho, si la situación en algunas ocasiones era tirante entre los trabajadores y la Empresa, la motivación venía de factores externos. Baste recordar aquí que el 3 de abril de 1929 la Empresa tuvo que contestar al periódico *El Socialista* que tendría “mucho gusto en conceder asueto remunerado a los obreros el 1º de mayo, como ha sido costumbre desde hace varios años, y que ahora no es conveniente hacer publicaciones de índole de las insinuadas por el director de *El Socialista*”. Lo clave, entonces, eran las consecuencias del conflicto interno entre obreros, de manera que la aparición del sindicato de los trabajadores de la Energía sólo pudo anunciarse en marzo de 1933, casi seis años después de creadas las *Empresas Unidas*.

## **XII. EL 9 DE ABRIL EN LA EMPRESA**

El nombre de Jorge Eliécer Gaitán comenzó a escucharse en las *Empresas Unidas* en junio de 1929. En ese mes las calles de la ciudad fueron escenario de repetidas manifestaciones que tuvieron su origen en el descontento general por el manejo político de los servicios públicos en Bogotá, en manos de lo que se identificaba como una “rosca” cuya figura más prominente era Arturo Hernández, Ministro de Obras Públicas. Al parecer por presión

de éste y del Presidente de la República, el Gobernador de Cundinamarca destituyó sucesivamente a dos alcaldes de Bogotá que no quisieron participar de la “rosca”.

El caso fue que el 5 de junio de 1929 Luis Augusto Cuervo, Alcalde de Bogotá, destituyó a los gerentes del Tranvía y el Acueducto, acusándolos de desgreño administrativo. Uno de ellos era cuñado del Presidente y contaba, por lo tanto, con el apoyo de la “rosca” que manejaba a su acomodo la Administración pública. El Gobernador de Cundinamarca esa misma tarde destituyó al alcalde Cuervo. Esta destitución hizo que se organizara en el centro de la ciudad, al frente de la casa de Luis Augusto Cuervo, una manifestación de grandes proporciones liderada por enemigos políticos de la “rosca” entre los que se contaba al joven abogado Jorge Eliécer Gaitán. La escena se repitió al día siguiente, y dos días después la policía se fue contra los manifestantes y en confusos hechos un joven fue muerto por la guardia presidencial. La muerte del joven mostró que la cosa se le estaba saliendo de las manos al recién nombrado alcalde, por lo que el Presidente se vio obligado a recibir a los líderes de la trifulca y a negociar algunas de sus peticiones, con lo cual se sosegó la revuelta.

De la numerosa información de prensa aparecida en los días posteriores al 9 de abril cabe mencionar que en el periódico *El Liberal* del 21 de ese mes se publicó un artículo

titulado “Cómo se mantuvieron en el motín los servicios de energía y agua”, en el que se hizo una pormenorizada reseña de lo ocurrido aquel día en la Empresa. Se afirmó, en uno de sus apartados:

Sosegada ya la ciudad después de los pavorosos acontecimientos de hace diez días, empiezan a destacarse muchos episodios de callado y verdadero heroísmo, que no han sido mencionados, pero que sin embargo contribuyeron decisivamente a salvar la situación, y a evitar que el desastre consumiera enteramente a la capital. Entre esos episodios está indiscutiblemente, en primer término, el hecho de que los servicios públicos de alumbrado y acueducto hubieran continuado funcionando cuando la ciudad se debatía en el caos, sin fallar un solo momento. Para apreciar lo que esto significa, no hay sino que pensar en lo que habría sido la ciudad sumida en las sombras, y además sin que siquiera se pudiese disponer de un balde de agua para contener la extensión de las llamas.

En la Energía. El edificio de la *Energía Eléctrica* fue escenario en la noche del nueve de abril de episodios realmente dramáticos. Este edificio, como se sabe, está situado en la confluencia de la calle 13 con San Victorino. Es decir, en el propio corazón del sector que fue epicentro del pillaje, del saqueo y de los incendios.

Cuando sobrevino el motín, en el edificio de la *Energía Eléctrica* se encontraban el Gerente, señor Jaime Samper Sordo, el Secretario, señor Jorge Samper, y cuarenta operarios de todas las catego-

rías, que allí permanecieron dedicados a mantener el servicio, tan vital para la ciudad. Gracias a eso podían funcionar los teléfonos y había la manera de mantener la ciudad con vida, y de evitar que la matanza en las calles tomara proporciones todavía más dramáticas y terribles.

INCENDIOS. Pero sucedió que los almacenes que rodean el edificio de las *Empresas Unidas* fueron incendiados. Los almacenes de Leopoldo Gutiérrez, Manuel Bustamante, Ferretería Sadi y Ferretería Americana estaban a la medianoche del viernes en llamas. Y como casi todos tenían, con la debida licencia de la autoridad, pinturas, pólvora, cápsulas de escopeta y demás elementos de permitido comercio, que son naturalmente inflamables, la conflagración que allí se produjo fue verdaderamente terrible. Cada tarro de pintura estallaba y producía inmensas llamaradas, desarrollando además un calor asfixiante, del que naturalmente eran víctimas las cuarenta personas encerradas en el interior del edificio de la Energía, dedicadas a trabajar mientras en la calle la turbamulta era ama y señora.

A la medianoche las llamas comenzaron a extenderse sobre la culata del edificio de la Energía, y a invadir los entretechos, mientras sobre la terraza que colinda con las ferreterías Sadi y Bustamante los francotiradores y los soldados que se hallaban estacionados en las inmediaciones disparaban sin cesar.

Sin embargo, en medio de tan tremendos e inmediatos peligros, los valerosos y resueltos empleados de la *Energía Eléctrica* se dedicaron a trabajar. Unos combatían el fuego organizando

una especie de cadena de baldes de agua, que era utilizada para contener el fuego. Otros, en el interior, atendían a los circuitos eléctricos para mantenerlos normales. Hubo momentos en que materialmente las balas caían al lado de los trabajadores de la *Energía Eléctrica*, que habían de subir a las terrazas por escaleras metálicas terriblemente recalentadas.

ESTÁN ROMPIENDO. En la madrugada, de repente alguien anunció dentro del edificio rodeado de llamas: “Están rompiendo la puerta”. Uno de los altos empleados de la Energía se aproximó rápidamente a la ventana. Evidentemente un grupo de exaltados con machetes, revólveres y palas, estaba rompiendo la puerta de entrada a la oficina de alumbrado público. El funcionario de la energía eléctrica, con una extraordinaria serenidad, arriesgó su vida. Se asomó al balcón. Y se dirigió a los autores del asalto, señalándoles que la interrupción del servicio de *Energía Eléctrica* acabaría de precipitar una terrible catástrofe. Tan elocuentes fueron sus palabras, que el asalto se contuvo, y que poco después, cuando otros individuos intentaron el asalto, después de oír a quien les increpaba, resolvieron más bien dejar guardia frente a las puertas de la Energía para defenderla.

Según comenta la misma nota, también el Acueducto funcionó permanentemente con personal tanto en las oficinas como en la planta de Vitelma. La nota concluyó afirmando que a los funcionarios de Acueducto y Energía “Bogotá les debe su gratitud perdurable”.

Aparte de lo heroico que pudo ser el proceder de los empleados de la Empresa ese día, un artículo de prensa publicado un mes después de la tragedia muestra que el 9 de abril la Presidencia de la República —en llamada que fue confirmada luego por doña Berta

Hernández de Ospina, en artículo publicado por *El Espectador*— pidió a la Gerencia de las *Empresas Unidas* la suspensión del servicio de “fuerza para los circuitos donde funcionaban las emisoras revolucionarias”. El Gerente al parecer recibió la comunicación en que se le hizo tal solicitud y se negó a atender dicho requerimiento. El asunto fue manejado por la prensa conservadora, que a raíz de la negación del Gerente a cortar el servicio eléctrico a algunas emisoras que “aumentaban el caos con sus transmisiones”, lo puso en la picota pública y le exigió explicaciones preguntando: “¿Tendrá el señor Jaime Samper, Gerente de las *Empresas de Energía Eléctrica*, alguna respuesta para tan grave asunto?”.



# Hacia un nuevo esquema de administración

## **I. LA MUNICIPALIZACIÓN: EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE BOGOTÁ**

En noviembre de 1935 el Concejo de Bogotá comenzó a cuestionar su posición y la del municipio frente a las *Empresas Unidas de Energía*. A raíz de esto comisionó a Luis Eduardo Gacharná, Juan de Dios Bravo y Gilberto Vieira para que adelantaran un estudio al respecto. Un mes más tarde el Gerente manifestó al Consejo Directivo que, según información difundida por el diario *El Tiempo*, y relativa a la sesión del Concejo Municipal en que se leyó la nota de los doctores Uribe Cualla y Montaña Cuéllar, por medio de la cual solicitaban que esa corporación autorizara al Personero Municipal para votar el aumento del capital social en próxima Asamblea General de Accionistas de la Compañía, para poder acometer las obras de ensanche, se había suscitado un debate en el cual el concejal Gacharná había dicho que esa autorización tardaría porque la comisión designada para estudiar la posición del municipio en la Compañía se demoraría por lo menos tres meses en rendir su informe; además podría llegar a la conclusión de que para el municipio era más

conveniente montar una nueva planta de su exclusiva propiedad.

El Consejo Directivo, en vista de que la Compañía tenía toda la responsabilidad de la prestación de los servicios eléctricos en la ciudad y que el suministrarlos en forma deficiente por falta de capacidad generadora en las plantas le traería a la Empresa graves inculpaciones por parte de la ciudadanía, sentó en el acta de esa fecha que tanto la Administración como el Consejo mismo habían estudiado las soluciones más acertadas y que el comienzo de las obras de ensanche dependía de la resolución que al respecto tomara el municipio.

El nombramiento de la comisión investigadora, así como la actitud de la Empresa y de la prensa, dan buena cuenta del carácter que tenía la discusión sobre la posible municipalización del servicio eléctrico en Bogotá. La reforma constitucional de 1936 había hecho del Estado colombiano un Estado claramente intervencionista que, dada la situación del país en general y frente a las empresas extranjeras, promovía la nacionalización o municipalización, en especial respecto de aquellas compañías que resultaban claves para el

desarrollo nacional. A mediados de la década del 30 el Estado comenzó a considerar la labor cumplida por las empresas de energía como de beneficio social, lo que hizo que su posición frente a ellas pasara de la limitada intervención propia de las primeras décadas del siglo XX a la definición de éstas como un sector decisivo para el desarrollo económico, y cuyos componentes no podían considerarse como partes aisladas, sino como piezas que merecían atención y planeación global.

En el balance del 30 de diciembre de 1943 el Gerente hizo algunas consideraciones sobre lo que sería el futuro de la Empresa, a la vez que contempló por primera vez en un informe de esta naturaleza la posibilidad de una completa municipalización. Propuso entonces:

1. Prorrogar la existencia de la Compañía como sociedad anónima a fin de que pueda continuar utilizando su crédito mediante sucesivas emisiones de bonos que se amorticen durante un largo período dentro de la existencia legal de la sociedad, o
2. Que el Municipio asuma la responsabilidad total de la prestación del servicio eléctrico para la comunidad que hoy tiene a su cargo la Compañía. Sería muy grave y perjudicial que por causa de la demora en adoptar cualquiera de estas dos soluciones se pierda un tiempo precioso en adelantar con la debida anticipación las obras de ensanche que, por su importancia, requieren mucho tiempo para ejecutarse.

La voz del Gerente fue escuchada, pues en enero de 1944 pudo informar al Consejo que había tenido una entrevista con el Alcalde, a la cual habían asistido César García Álvarez y Diego Montaña Cuéllar, para conocer los deseos de Santamaría, expresados por la prensa y relativos a la municipalización de la Empresa. En dicha reunión el Alcalde manifestó que en su concepto sería muy conveniente para Bogotá el que la Empresa quedara municipalizada por completo para que pudiera proveer de energía eléctrica a la ciudad con exclusivo criterio de servicio público, sin tener en cuenta el lucro de los accionistas.

La cuestión de la municipalización se retomó en el Concejo de Bogotá en octubre; con base en la discusión respectiva se redactó una nota que se remitió a la Empresa, en la que se decía:

Considerando:

1. Que el desarrollo de la ciudad y la creciente demanda de energía plantea la urgencia de nuevos ensanches y cuantiosas inversiones que permitan satisfacer las futuras exigencias del consumo;
2. Que la actual organización de las Empresas obliga a destinar sumas de mucha consideración para dar a los accionistas el legítimo rendimiento a que tienen derecho los capitales privados comprometidos en la Compañía;
3. Que siendo la Compañía una sociedad comercial anónima debe destinar muy importantes

cantidades de dinero para el pago de impuestos de patrimonio y renta;

4. Que al municipalizarse las Empresas, podrían destinarse las partidas correspondientes a dividendos y al pago de contribuciones, a garantizar operaciones de crédito que permitan la municipalización y las obras de ensanche;

5. Que el Concejo en repetidas oportunidades ha definido su criterio en el sentido de no autorizar prórrogas en la existencia de la Compañía;

Resuelve: Dígase a las *Empresas Unidas de Energía Eléctrica S. A.* que el Concejo considera necesario adelantar las gestiones encaminadas a obtener la municipalización de las Empresas.

En el balance del 30 de diciembre de 1944 el ingeniero jefe, Jaime Samper, en calidad de Gerente encargado, dijo que la municipalización de la Compañía era urgente. La Empresa requería tomar medidas con suficiente anticipación para atender a la financiación de sus ensanches, y para ello era necesario conocer la opinión del Concejo Municipal, corporación que debía autorizarla.

El Concejo expresó su deseo de que el municipio asumiera la responsabilidad del servicio de electricidad en Bogotá y, en consecuencia, realizara la total municipalización de la Compañía, de manera que el ayuntamiento resolviera los problemas de su desarrollo futuro. Los ex-alcaldes Santamaría y Soto del Corral, en asocio con el Personero, iniciaron entonces conversaciones con los

representantes de los principales grupos de accionistas particulares; pero, no obstante la buena voluntad manifestada por estos últimos, no fue posible llegar a una solución definitiva, ante dificultades legales que no alcanzaron a resolverse por la separación de la Alcaldía de aquellos funcionarios. El Gerente encargado recomendó que Eduardo Cuéllar se ocupara del asunto, pues no sólo conocía ampliamente las condiciones de la Empresa, sino que sus vinculaciones podían ayudar de manera eficaz a las operaciones financieras que fueran necesarias para la negociación. El informe del Gerente concluía diciendo: “El Municipio ha manifestado su intención de que, al realizarse la municipalización, la Empresa conserve su autonomía en la administración”.

Entre abril de 1956 y febrero de 1959 las *Empresas Unidas* y la comisión nombrada por el municipio ultimaron detalles sobre el proceso de cambio. En ese período se unificó el criterio de negociación con los accionistas particulares y se adelantaron transformaciones siempre de cara a la completa municipalización. Siendo Secretario de Hacienda Augusto Ramírez Ocampo finalizó el proceso de municipalización total de la Empresa, con lo cual se dio por terminada la vida jurídica de las *Empresas Unidas de Energía Eléctrica S. A.*, la segunda empresa que ofreció el servicio eléctrico a todos los bogotanos, y nació la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá*.

El acuerdo que dio vida a la nueva empresa dice:

Acuerdo número 18 de 1959

Por el cual se reorganiza la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá* y se dictan otras disposiciones.

El Concejo Municipal del Distrito Especial de Bogotá, considerando:

Que las *Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá*, cuya administración fue confiada a una junta directiva autónoma por virtud de contratos aprobados por los decretos extraordinarios número 1128 de 1951 y 744 de 1954, requieren celebrar operaciones de crédito externo e interno para su programa de ensanches en ejecución y en proyecto;

Que para facilitar estas negociaciones y las demás relativas a la ampliación del servicio de energía eléctrica en el Distrito Especial de Bogotá y en sus zonas de influencia, se hace aconsejable reconocer a la entidad que lo presta la calidad de empresa autónoma descentralizada con personería jurídica y patrimonio propio, y

Que el Distrito Especial de Bogotá por medio del Concejo es competente para organizar sus servicios públicos, especialmente determinados, en la forma que más convenga a sus intereses y a las necesidades de la comunidad,

ACUERDA:

Artículo 1°. Las *Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá*, organizadas en desarrollo de los decretos extraordinarios números 1128 de

1951 y 744 de 1954, que en adelante se llamarán "*Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá*", se constituyen en empresa autónoma descentralizada con personería jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es la prestación del servicio público de energía eléctrica.

Artículo 2°. El patrimonio de la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá* lo forman los mismos bienes que constituyen el patrimonio de las actuales *Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá*, según el contrato de encargo fiduciario a que se refieren los decretos extraordinarios números 1128 de 1951 y 744 de 1954, y los demás bienes que hubieren adquirido dichas empresas. El Personero del Distrito, mediante escritura pública, declarará que los bienes que actualmente constituyen el patrimonio de las *Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá* son propiedad de éstas y hará cesión de ellos a la nueva Empresa para que pueda hacerse la inscripción de dichos bienes a nombre de la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá* en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y Privados.

Artículo 3°. El término de duración de la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá* será de 99 años.

Artículo 4°. La administración de la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá* se regirá por las estipulaciones del contrato de encargo fiduciario aprobado por el Decreto Extraordinario número 1128 de 1951 y prorrogado en desarrollo del Decreto Extraordinario número 744 de 1954, con las modificaciones que se autorizan por medio de este acuerdo; disposiciones que constituyen sus



estatutos mientras el aludido contrato se halle vigente.

Artículo 5°. Expirado el término del contrato a que se refiere el artículo anterior, el Distrito Especial de Bogotá queda en libertad de dar a la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá* la administración que mejor convenga a sus intereses.

Artículo 6°. Autorízase al Alcalde Mayor para que gestione y apruebe, y al Personero para que suscriba en nombre y representación del Distrito Especial de Bogotá, con los bancos que ejercen el fideicomiso de las *Empresas de Energía Eléctrica de Bogotá*, el correspondiente convenio por instrumento público en virtud del cual se modifique la cláusula sexta del referido contrato de encargo fiduciario, en el sentido de que la Junta Directiva de la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá* quede integrada en la siguiente forma: por el Alcalde Mayor del Distrito Especial, cuyo suplente será el Secretario de Hacienda Distrital; por dos miembros designados por el Concejo de Bogotá, D. E., con sus respectivos suplentes; por el Personero del Distrito Especial, y por cinco miembros, con sus respectivos suplentes, designados por los bancos fideicomisarios.

Artículo 7°. Igualmente autorízase al Alcalde Mayor y al Personero para que, en la misma forma indicada en el artículo anterior, convenga con los bancos fideicomisarios la modificación de la cláusula décima primera del contrato de encargo fiduciario a que se ha hecho referencia, en el sentido que el quórum para las reuniones de la Junta Directiva se forme con la asistencia de cinco de sus miembros

y de que sus decisiones se adopten por cinco votos, cuando menos.

Artículo 8°. Este acuerdo rige desde su sanción. Dado en Bogotá, D. E., a 10 de febrero de 1959.

La Presidenta, *María Currea de Aya*,  
El Secretario, *Álvaro Ahumada Garay*.

Alcaldía Mayor del Distrito Especial de Bogotá,  
12 de febrero de 1959.

Publíquese y ejecútese.

*Juan Pablo Llinás*, El Secretario de Hacienda,  
*Augusto Ramírez Ocampo*

Tras algunas discusiones sobre la mayor o menor conveniencia de una transformación en el modelo administrativo de la Empresa, y después de superada la alarma financiera, por fin, el 10 de febrero de 1959, el Concejo Municipal, a través del Acuerdo 18, acogió la organización dada a la Empresa y dispuso que en adelante se llamaría *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá*; luego, con el Acuerdo 129 del mismo año, determinó la organización de una nueva junta directiva. Así las cosas, una de las primeras grandes acciones que adelantó la Empresa tuvo lugar en diciembre de 1959 cuando,

de conformidad con lo ordenado por la Asamblea General de Accionistas de la *Compañía Inmobiliaria de Bogotá S. A.*, en su sesión del día 8 de octubre de 1959, se procedió a liquidar la Compañía, quedando protocolizada dicha liquidación por escritura pública 7699 de fecha 31 de diciembre

de 1959. El valor de la utilidad en la Compañía por parte de la *Empresa de Energía Eléctrica* fue de \$29.508.51, que se encuentran en el extracto de la cuenta de productos.

## II. UNA EMPRESA MODERNA

En 1960 la actividad de la Empresa inició con algunas gestiones para contratar a la firma *Arthur Andersen & Co.* de Chicago como asesor contable, en especial en relación con nuevos sistemas de control y verificación de inventarios. A mediados de ese año la Presidencia de la República emitió su concepto respecto al contrato de préstamo del Banco Internacional, en el cual se “ratifica que la Empresa posee personería jurídica propia e independiente y tiene, en consecuencia, la facultad de contraer obligaciones y ejercer derechos conforme a las leyes”, con lo que se cumplió otra exigencia del banco. A todo lo largo de 1961 el proceso de reorganización marchó por buen camino; en febrero se presentó un proyecto de organigrama para la Empresa, y lo mismo sucedió el 28 de abril con dos nuevos planos de organigrama para estudio de la Junta Directiva.

En los años 1971, 1972 y 1973 la Empresa marchó con determinación hacia su consolidación, sin ser ajena a las realidades políticas del país. En abril de 1971, por ejemplo, se designó una comisión integrada por el Alcalde y los representantes del Concejo Jaime Posada, Augusto Ramírez Ocampo y

Gerardo Silva Valderrama, con el objeto de verificar “la manera como se está aplicando en la *Empresa de Energía* el mandato constitucional sobre paridad política” y, en caso de encontrarla deficiente, proceder a que se le dé debido cumplimiento, de acuerdo con el criterio fijado por el Gobierno Nacional y el Concejo Distrital. En octubre se reeligió a Hernán Borrero Urrutia como Gerente General para el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1971 y el 31 octubre de 1973, quien de nuevo sería reelecto para el período del 1º de noviembre de 1973 al 31 de octubre de 1975, aunque renunciaría en abril de 1974 y sería reemplazado por Alberto Vásquez Restrepo. En 1972 se destaca el contrato de traspaso del sistema eléctrico CAR a la Empresa, cuando se aceptó como valor total de los activos la suma de \$54.264.

En el marco de esos festejos, el 5 de noviembre la Junta resolvió:

1. Otorgar la “Medalla al Mérito de la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá*” en su categoría de oro a las siguientes personas: En forma póstuma al doctor Alfonso López Pumarejo, ex Presidente de la República de Colombia, y quien ocupó el cargo de Gerente General de la Empresa de 1932 a 1934, y la Presidencia de la Junta Directiva en distintos períodos y durante varios años. A los ex Gerentes de la Empresa, doctores: Eduardo Cuéllar, Jaime Samper, Manuel Madero París y Hernán Borrero Urrutia.

2. En la categoría de plata a los Sub-Gerentes, doctores: Alfredo Lozano Agudelo, Ronaldo Álvarez González, Roberto Valenzuela Valencia y Gabriel Agudelo Alvarado. A los siguientes empleados que sirvieron por más de cuarenta años a la Empresa: Emilio Plazas (Compositor Especial I), Luis Pulido (portero), Hernando Baraya (Tesorero General), Julio Villamizar (Jefe del Departamento de Producción).

### **III. CAPACIDAD INSTALADA EN LOS AÑOS SETENTA**

En los años setenta del siglo XX la Empresa contaba con plantas que aprovechaban las aguas del río Bogotá desde los 2.600 hasta los 400 metros de altura. Siguiendo el curso del río hacia el Magdalena las plantas disponibles en esa época eran: Canoas (instalada en 1971 y con capacidad de 50 mil kw), El Salto I (instalada en 1952 y con capacidad de 57 mil kw), El Salto II (instalada en 1963 y con capacidad de 70 mil kw), Laguneta (instalada en 1957 y con capacidad de 76 mil kw) y El Colegio (instalada en 1967 y con capacidad de 300 mil kw). En Zipaquirá, la Empresa contaba con tres unidades térmicas que generaban 136 mil kilovatios y que habían sido instaladas en distintos períodos: 1963 (33 mil kw), 1965 (37 mil kw) y 1976 (66 mil kw). La energía que llegaba de las plantas se transmitía a través de cinco grandes redes de alta tensión (230 mil y 115 mil voltios); ya en Bogotá, 29 subcentrales,

dispersas por toda la ciudad, disminuían la tensión a tensión media (57 mil, 34 mil y 11.400 voltios); a su vez, esas subcentrales dirigían la energía hacia 10.435 transformadores instalados en 854 barrios que nuevamente reducían la tensión (120 y 150 voltios en servicio monofásico y 208 y 260 voltios en servicio trifásico), que llegaba a los usuarios y era puesta al servicio de lámparas, radios, televisores, estufas y neveras de 481 mil suscriptores en 401 mil hogares, 14 mil industrias y 62 mil establecimientos comerciales del distrito, además de Villavicencio y 53 municipios de Cundinamarca. Dentro de los planes para la época, segunda mitad de los años 70, se tenían como proyectos principales la planta de El Paraíso, que generaría 276 mil kilovatios, y la planta de La Guaca, que generaría 600 mil kilovatios. Esa Empresa y esos proyectos los recibió Roberto Cáceres Bolaños cuando, el 6 de septiembre de 1978, tomó posesión como Gerente.

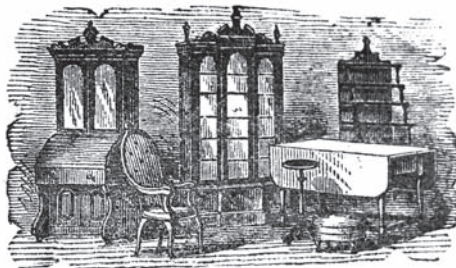
### **IV. LAS SEDES**

La evolución y consolidación de la Empresa también puede verse a través de los cambios de sede. En efecto, cuando se fundó la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá* se venía de ocupar las sedes de la calle 13 y de El Charquito, primero, y el edificio “Samper Brush”, después. En abril de 1955 se contrató con *Cuéllar, Serrano Gómez & Cia.* un estudio sobre la ubicación más aconsejable

para un edificio de las *Empresas de Energía y Acueducto y Alcantarillado*; un año más tarde se contempló la posibilidad de construir un nuevo edificio en la calle 13. Sólo el 3 de julio de 1956 se acordó la construcción de un nuevo edificio, según los proyectos del Alcalde, en el solar comprendido por la manzana contigua al Palacio Distrital, hacia la parte occidental, donde funcionarían en un solo edificio las distintas empresas descentralizadas del Distrito. En junio de 1960 el Gerente informó sobre un negocio de permuta del edificio “Sedalana”, de *Shaio e Hijos*, en la calle 13 # 37-27, avaluado en \$500.000, por el edificio de la Empresa en la calle 13 con Avenida Jiménez. Un año más tarde, en mayo de 1961, la Junta estudió la posibilidad de arrendar un espacio en el nuevo edificio de la calle 13 a la *Corporación Autónoma de la Sabana*, y dos meses más tarde se autorizó el acondicionamiento de una parte del edificio de la calle 13 para que funcionaran las oficinas de Transportes y de Comisariato, los dormitorios del personal auxiliar de servicio, los cuartos de las cuadrillas y la subestación. En septiembre de 1961, dada la ubicación

del nuevo edificio y para mayor comodidad del público y del personal de la Empresa, se aprobó establecer la jornada continua, fijando para ello nuevo horario y reglamentación al respecto (antes: 7:30 a 11:30, 1:30 a 5:30; nuevo horario: 7:30 a 4:00).

Diez años después se presentó una oferta para la adquisición de un lote en la Avenida El Dorado con destino a la construcción de la central de operaciones de la Empresa; la Junta, a solicitud del Gerente, autorizó contratar su avalúo, cuyo costo sería cubierto por partes iguales entre la Empresa y la *Caja de Crédito Agrario*, propietaria del lote. Años después la Empresa compró el lote y en julio de 1975 otorgó la elaboración de los diseños definitivos para la nueva sede, en un terreno de 50 mil metros cuadrados, en la carrera 68 con la Avenida El Dorado. Dos años más tarde se aprobó el presupuesto definitivo para la construcción del edificio en la Avenida El Dorado por un valor total de \$159.219.000. Allí permaneció su sede hasta comienzos del siglo XXI, cuando la casa matriz se trasladó al llamado “centro financiero” de la Avenida Chile.



# Los grandes proyectos

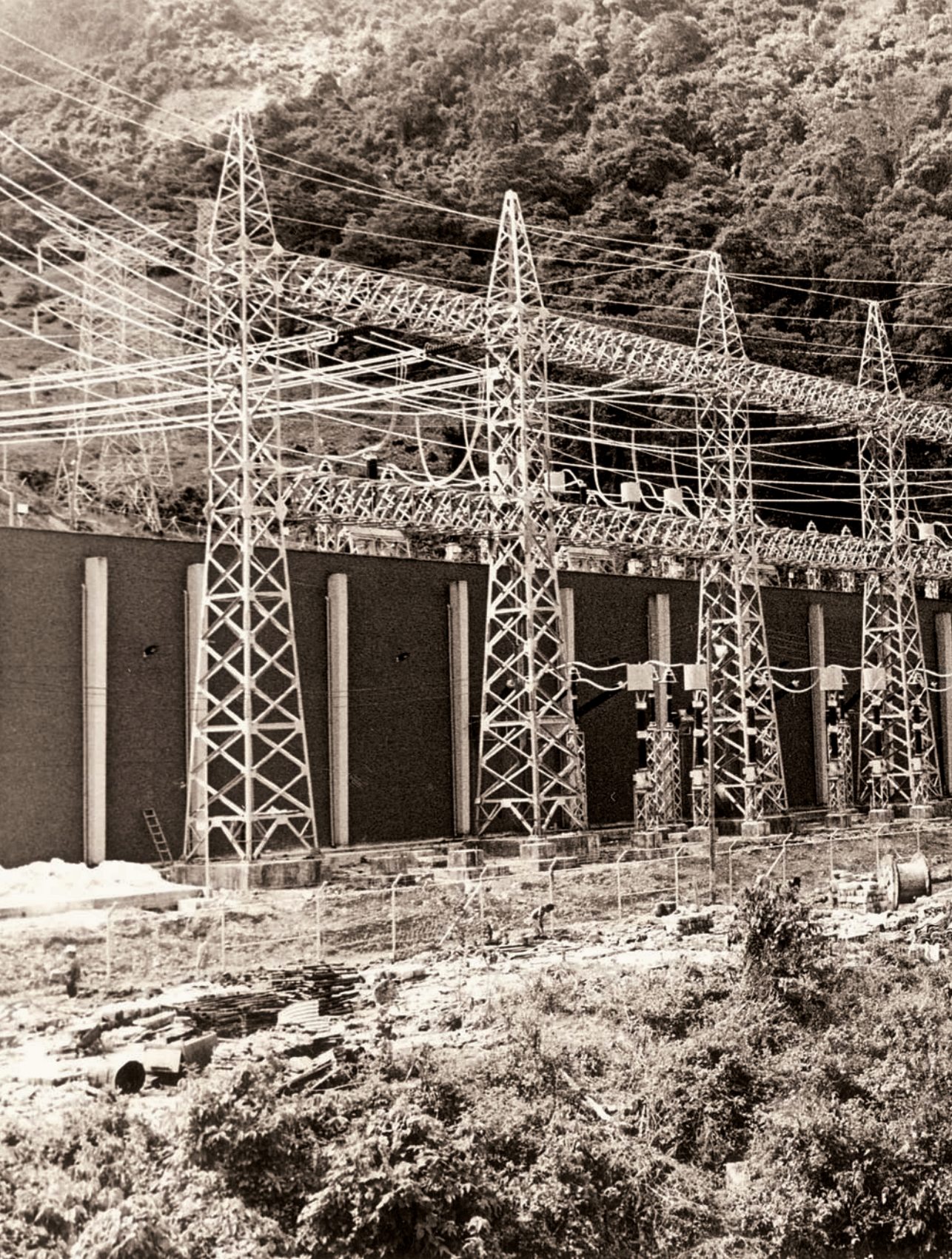
## I. TERMOELÉCTRICAS

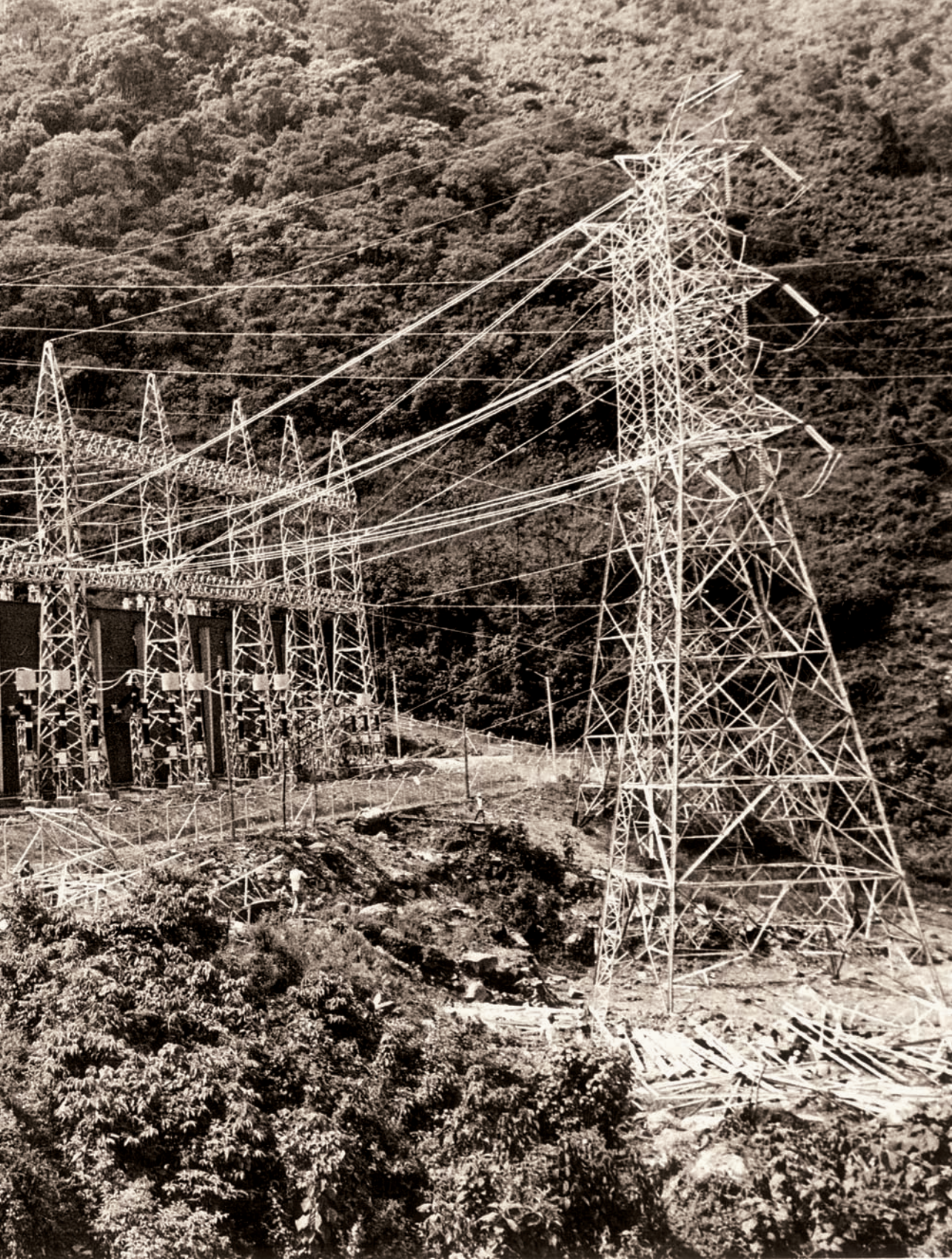
Durante el período de transición de las *Empresas Unidas de Energía* a la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá*, además de los proyectos de hidroeléctricas se adelantaron otros relacionados con centrales termoeléctricas. La construcción de termoeléctricas en las zonas de El Charquito y El Salto, y más tarde en la zona de Zipaquirá, fue muy importante en la medida en que se constituyó en una alternativa económica y segura para que la Empresa no dependiera por completo, para su funcionamiento, de los servicios prestados por hidroeléctricas. La construcción de megaproyectos hidráulicos presenta dos riesgos evidentes: su debilidad frente a los cambios climatológicos y los problemas financieros por el endeudamiento tan alto que implican. Frente a esos problemas la alternativa más viable la constituyen los sistemas térmicos.

En marzo de 1956 el *Diario de Colombia* publicó una crítica sobre la insuficiencia en materia de generación de energía. Para el Gerente, se trataba de una “crítica insidiosa” de parte de interesados en la adjudicación de la planta térmica, que aún no se había hecho. Dijo el Gerente que “[...] no han dejado de

presentarse hechos mortificantes alrededor de la licitación en referencia”, y mencionó un memorándum recibido por el doctor Marulanda de un funcionario oficial, quien a su vez lo había puesto en sus manos, memorándum a nombre de la firma *Mann* y que contenía informaciones desobligantes sobre esa negociación, que colocaban a la mencionada firma en circunstancias poco recomendables, pues el empleo de esos sistemas no era propio de entidades que se suponen de suficiente seriedad. La Junta consideró que no era del caso hacer una rectificación, pero sí entregar una información general a la prensa sobre la situación de las Empresas y señaló, por ejemplo, que

a partir de la municipalización de las Empresas se ha logrado aumentar la generación de energía de la cantidad de 38.000 kw, con que se recibieron, a 72.000 kw en la actualidad, sin contar con que para finalizar el año, si no hay tropiezo en su desarrollo, estará en servicio la central hidroeléctrica de Laguneta, con 60.000 kw iniciales, y que la planta térmica del Norte le dará también a Bogotá 44.000 kw más, fuera de que se adelantan activamente los estudios para las plantas de El Salto II





y El Charquito II, en tal forma que para 1966 se contará con una generación más que suficiente para atender la demanda.

Luego de inaugurada la central de Zipaquirá y de sus buenos resultados durante más de 30 años, hubo que esperar varias décadas para que en la Junta del 10 de noviembre de 1993 el Gerente, Álvaro Calderón Zuleta, retomara el tema de la termoeléctrica, cuando sometió a consideración de la Junta la participación de la Empresa como socio de ISA en la construcción de una planta térmica a gas, de 150 Mw, tipo ciclo combinado, en el centro del país, la cual aportaría 100 Mw en el primer semestre de 1997 y 50 Mw adicionales en el primer trimestre de 1998. La Junta consideró que la Empresa debía expresar a ISA su interés en el proyecto, pero que sería necesario esperar los resultados del estudio realizado por ISA y, con base en estos, decidir sobre una de estas dos alternativas: participar como socio, o comprar energía.

No obstante las ventajas que ofrecen por las termoeléctricas, la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá* continuó sirviéndose fundamentalmente de los recursos hídricos para la producción de energía, y es en el contexto de esa dependencia que se inició el proyecto de la central hidroeléctrica de Guavio.

## II. LAGUNETA Y MESITAS DEL COLEGIO

Siguiendo el cauce del río Bogotá, a 1.625 metros sobre el nivel del mar, se encuentra la central hidroeléctrica de Laguneta, que se fundó en 1957, y que en 1978 suministraba 76.000 kilovatios; sobre el mismo cauce, más abajo, a 750 metros sobre el nivel del mar, se llega a la central hidroeléctrica de El Colegio, fundada en 1967 y que para 1978 suministraba 300.000 kilovatios. La construcción de estas dos plantas se planeó y ejecutó al final de la administración del fideicomiso de las *Empresas Unidas*, y su funcionamiento se consolidó durante los primeros años de la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá*.

Según el Gerente, el presupuesto aproximado para la construcción de Laguneta era de \$37 millones, incluyendo la línea de transmisión y los transformadores en Bogotá, pero sin incluir el valor de la red de distribución ni la compra de terrenos y servidumbres necesarias para la obra. Conforme al plan inicial la central tendría tres unidades de 17.500 kilovatios cada una, para un total de 52.500 kilovatios, cantidad superior a la generación de las plantas en ese momento. El Gerente dio cuenta de la trascendencia que para Bogotá y los municipios vecinos tendría dicha central, agregando que en relación con las necesidades inmediatas de la ciudad aún era insuficiente esa generación, pero que en todo caso este era el primer paso en grande hacia



el objetivo de darle a la capital la energía que necesitaba.

Al mismo tiempo, el 21 de abril se presentó un informe sobre la financiación de Laguneta, elaborado por Lauchlin Currie. Dicho informe decía que las Empresas estaban en capacidad de financiar directamente la obra según el estudio de los probables ingresos de 1953 a 1956, con lo cual podría evitarse el empréstito y acortar el tiempo para la iniciación de las obras. Los directores estuvieron de acuerdo en que, dada la especial situación de las Empresas, no se requería acudir al Banco Internacional, y se podían acometer en forma inmediata las obras proyectadas, máxime si, como lo sugirió Del Corral, los bancos que le habían hecho al municipio el préstamo para la municipalización de las Empresas aceptaban aplazar el pago de las primeras libranzas, que vencían en el mes de junio, por la suma de \$3.250.000, para con esa suma atender los primeros compromisos. Con base en eso se dispuso pedir a la *Gai* datos y precios de diseños y planos para compararlos con los elaborados por la *Motor Columbus*; dos semanas más tarde se solicitó a la *Gai* una explicación sobre sus costos para Laguneta y a la *Motor* una aclaración sobre si mantenía o no los precios suministrados para el proyecto desde 1951.

A pesar de la demora en la terminación del proyecto de Laguneta, el 6 de marzo de 1956 se dispuso informar a los interesados en

instalar calefacción doméstica y fuerza motriz que hicieran las instalaciones internas del caso para no desaprovechar energía una vez entrara en funcionamiento la central. El 24 de abril se informó a la Junta Directiva la terminación de los trabajos de la línea de conducción de Laguneta, y se aprobó una moción de aplauso para el Director Técnico bajo cuya dirección se había realizado, moción que se hizo extensiva para el ingeniero Carlos A. Campo. Un mes más tarde se dispuso avisar por los periódicos que a comienzos de 1956 estaría disponible la energía de Laguneta y que debían hacerse las reservaciones de energía, y poco después se autorizó contratar con la firma *Ergón Ltda.* la iluminación de la nueva planta.

Mientras se aproximaba la inauguración de Laguneta y la Empresa enfrentaba los pleitos en su contra, los trabajos de la central de El Colegio estaban en marcha. En relación con ese proceso vale destacar fundamentalmente dos cuestiones; en julio de 1962 se le adjudicó el contrato 403 de la carretera de acceso a la casa de máquinas de El Colegio a *Constructora Ltda.*, por \$768.726, y en abril de 1963 falleció el sub-Gerente Técnico, Darío Valencia Samper, a raíz de un accidente de tránsito cuando regresaba de dirigir las pruebas finales de la tercera unidad de la planta de El Colegio. Como homenaje, la empresa dispuso que la hidroeléctrica llevaría el nombre de “Central Hidroeléctrica Darío

Valencia Samper”. La muerte de Valencia Samper fue extensamente comentada en los diarios; una nota publicada por *El Espectador* es sólo uno de los ejemplos:

Como consecuencia de las heridas que sufrió en un accidente de tránsito frente al Salto del Tequendama falleció el domingo en la Clínica de Marly el ingeniero Darío Valencia Samper, Gerente Técnico de la *Empresa de Energía de Bogotá*. El lamentable accidente se produjo el sábado cuando el destacado profesional regresaba de inaugurar la tercera unidad de generación de las instalaciones de Laguneta. El doctor Valencia Samper salió de su residencia ubicada en la carrera 6 # 66-16 el sábado a las 6 de la mañana con destino a Mesitas del Colegio, en donde debía ejecutar la revisión de unos trabajos y poner a funcionar algunos equipos. El ingeniero conducía un campero de la *Empresa de Energía Eléctrica*. En el viaje de regreso el profesional venía acompañado de su amigo el doctor Carlos Ospina, gerente de la firma *Ingetec Integral Merz Associates* y del señor Carlos Antonio Ospina. No se sabe por qué circunstancia el vehículo que conducía el doctor Valencia Samper se salió de la vía y fue a estrellarse violentamente contra un alto barranco frente al Salto del Tequendama.

Desde un automotor dotado de radioteléfono que viajaba un poco atrás del campero y en el cual viajaba don Clemente Vergara, amigo de los caballeros accidentados, se pidió el inmediato envío de una ambulancia. Rato después los doctores

Valencia y Ospina eran conducidos a la Clínica de Marly. El primero recibió fuertes golpes en distintas partes del cuerpo y el segundo heridas de consideración en la cara ocasionadas por el rompimiento del vidrio delantero. A las 4:30 de la madrugada se produjo en la Marly el deceso del doctor Valencia Samper debido a un colapso cardíaco. Su sepelio tuvo lugar en el Cementerio Central.

En noviembre de 1971 se informó sobre el segundo desarrollo de El Colegio y la necesidad de un completo estudio de los problemas institucionales, económicos y técnicos que conllevaría su ejecución, en tanto se trataba de un proyecto de propósito múltiple, de mucha más complejidad que otros desarrollos a nivel nacional, tales como los del Patía, el San Juan, el Guavio y el Cauca Medio.

Brevemente explicado, tenía como objetivo tomar las aguas de la dársena de El Alicachín, de propiedad de la Empresa, ampliando la estación de bombas de turbina de 20 m<sup>3</sup>/s a 100m<sup>3</sup>/s, para llevarlas al embalse del Muña, también de propiedad de la Empresa; de allí se tomarían para las plantas existentes (Canoas, El Salto, Laguneta y El Colegio I) y para el nuevo desarrollo de El Colegio. Un mes más tarde la Junta aprobó elaborar ese estudio de aspectos institucionales, financieros y técnicos, comprendidos en El Colegio II, propiciar conversaciones con ISA y solicitar a la Junta Directiva de la *Sociedad de Interconexión S. A.* un plazo prudencial para

decidir sobre el programa de generación por ella presentado; a la vez se aprobó inaugurar “en ceremonia sencilla” la central de Canoas, instalada a 2.275 metros sobre el nivel del mar, arriba de El Salto, Laguneta y El Colegio, y que para 1978 generaba 50 mil kilovatios.

### III. EL PROYECTO GUATAVITA

Dedicar un apartado de la historia de la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá* al proyecto hidroeléctrico de Guatavita implica que los datos técnicos y los informes financieros, los contratos y los convenios, sólo tienen razón de ser en la medida en que muestran las dimensiones que el proyecto tuvo para la Empresa, pero sobre todo para la comunidad donde esa obra de ingeniería se construyó. Desde esta perspectiva, la implicada ya no es sólo la Empresa, sino que aparece un “otro” que también cobra existencia, de manera que al lado del Gerente, como representante legal de la Empresa, se erige la figura del cura del pueblo de Guatavita, como cabeza visible de una comunidad.

La necesidad de ampliar la capacidad de la Empresa y de separarse del cauce del río Bogotá, la llevó a proyectar el uso de otras zonas para las instalaciones de sus nuevos planes de generación. En ese contexto, en mayo de 1954 la Empresa buscó aprovechar las aguas del Neusa para generar energía, y encomendó al Gerente, Manuel Madero París, para que se entrevistara sobre el tema con

Pedro Manuel Arenas, Subgerente del Banco de la República. Arenas le informó que el banco, dueño del embalse, no podía utilizar la caída de agua del Neusa porque no era una actividad propia de su objeto, y que si la Junta del banco lo autorizaba podría ceder la caída del Neusa a la Empresa, siempre que ésta se comprometiera a suministrarle la energía necesaria para las salinas y la Planta de Soda. La Empresa autorizó al Gerente para confirmar días después su interés de aprovechar esa caída con el propósito de suministrar energía a Bogotá, a Zipaquirá y a varios municipios vecinos, plan que podría hacerse sin perjuicio de una planta térmica que se proyectaba.

El primer gran embalse que se proyectó en la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá* fue el de Guatavita, que cerró el paso al río Tominé y reguló el flujo de sus aguas para producir energía eléctrica. En 1964, cuando se proyectaba el embalse de Guatavita, la *Empresa de Energía* requería 22m3 de agua por segundo para generar la electricidad que la ciudad de Bogotá necesitaba; esto permite entender la importancia del embalse para el desarrollo de la ciudad y también las dimensiones de la obra que con él se proyectaba.

El área total del embalse sería de 3.500 hectáreas, de las cuales cerca de 2.600 hacían parte de Guatavita y las demás estaban repartidas entre los municipios de Sesquilé y Guasca. Un estudio adelantado



Embalse de Guatavita. c.a. 1967



por investigadores de la Pontificia Universidad Javeriana en octubre de 1963, uno de los varios que se elaboraron sobre Guatavita en esa época, mostró que este municipio tenía una extensión de 145 km<sup>2</sup> y una población de 6.467 habitantes dispersos en el casco urbano y trece veredas que reunían, según el catastro municipal, 2.759 fincas, 246 urbanas y 2.513 rurales, con un avalúo total de \$8'663.000.

No obstante, para los habitantes del pueblo la cosa era mucho más compleja que la simple inundación del valle del río Tominé. Contaban por aquella época que hacía muchos años, más exactamente el “4 de diciembre de 1939, hacia las 10 de la mañana, el párroco Isaac Fernández, quien había sido muy ultrajado, al despedirse de los feligreses de Guatavita dijo estas palabras: *“Dentro de cuarenta años habrá desaparecido Guatavita bajo las aguas, y sólo se verán las torres donde anidarán las garzas.* Los habitantes de Guatavita tomamos esto como un castigo”.

Fuera o no la inundación el producto de la “maldición de un sacerdote”, el hecho es que tanto Guatavita como los demás pueblos involucrados en el proyecto vieron desde el comienzo afectados sus intereses; prueba de ello es la versión surgida en la Junta del 19 de febrero de 1960, donde el Gerente informó que se había creado una situación de alarma y zozobra en la región de Sesquilé y Guatavita con motivo de las publicaciones y versiones

que habían circulado sobre la construcción de la represa. Esto dio lugar a una serie de memoriales de los vecinos y a un telegrama de protesta dirigido al Presidente de la República, enviado luego a la Empresa por la Secretaría General para que se le diera respuesta.

Como resultado de las anteriores comunicaciones el padre Villate, cura párroco de Guatavita, convocó a una reunión que tuvo lugar en las oficinas de la Gerencia de la Empresa y a la cual asistieron el Alcalde, el Presidente del Consejo y miembros representantes de dicho municipio. En el curso de la reunión se aclararon numerosas dudas sobre el particular y se hizo una amplia exposición sobre el proyecto de Tominé, que cobijó el aspecto técnico de la obra, los procedimientos para la adquisición de los terrenos requeridos para la misma y las dos alternativas posibles respecto de la población de Guatavita, es decir, la construcción de un dique de protección o su traslado a otro lugar. Los asistentes dejaron un memorándum al estudio de la Empresa que contenía las aspiraciones de los habitantes de la citada población en caso de que fuera trasladada a un sitio diferente.

Una fotografía publicada por *El Espectador*, en la que tres mujeres miran por la ventana de su nueva casa, ilustra a los primeros habitantes de Guatavita la Nueva: “Benita Roza de Mora, de 70 años, Ana Elvia Rodríguez y Ana Joaquina de Rodríguez fueron las primeras personas que ocuparon una casa en la mo-

derna Guatavita, al iniciarse ayer el traslado, ante la necesidad de apresurar la inundación de la población antigua”. En cuanto se inició el traslado, lo que en principio fueron sólo quejas de los pobladores se convirtió en una suerte de desasosiego, tanto para los campesinos que no entendían por qué tanto “lujo” como para los turistas que no entendían por qué un lugar con imagen de centro comercial iba a ser llenado por campesinos. Los artículos publicados con ocasión del “primer trasteo” comentan que los campesinos, al ver las características del nuevo pueblo, decían que “las piecitas son muy lujosas para nosotros”, y más adelante el mismo texto afirma:

Los turistas que habían acudido el miércoles a visitar las modernas edificaciones y calles de Guatavita la Nueva no ocultaron su extrañeza al ver aparecer por la entrada principal un camión con el primer trasteo de las sencillas personas que ocuparán las residencias del “Pueblo Nuevo”. En el vehículo habían sido acomodadas camas y muebles viejos que asomaban por uno y otro lado de la carrocería. Los hijos de Desiderio Rodríguez se asomaron curiosos por entre las rendijas de la parte trasera del camión. ¿Esta va a ser nuestra casa? Preguntaron con desconcierto al detener el vehículo frente a la residencia A-4 de la parte norte.

#### **IV. EL PROYECTO GUAVIO**

La posibilidad de construir una hidroeléctrica en la zona del Guavio comenzó a contem-

plarse en Bogotá durante la administración de las *Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá*. De los años 30 datan los primeros proyectos y las primeras adquisiciones de terrenos. Después, en octubre de 1953, se autorizó al Gerente, Madero París, para prestar al Instituto de Aprovechamiento de Aguas los planos y estudios de la central del Guavio elaborados de tiempo atrás por los ingenieros de las Empresas. En ese instituto de nuevo se estudiaron los proyectos, pero la central cayó en el olvido. Sólo en octubre de 1979 la Junta Directiva de ISA resolvió que el proyecto del Guavio sería construido y sería propiedad de la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá*, quien otorgaría a ISA derechos de participación de energía y potencia hasta por un monto del 40%; ISA, a su vez, se comprometió a reglamentar las características de estos derechos de participación de energía y potencia. Para esta época el proyecto del Guavio, el megaproyecto hidroeléctrico más importante jamás realizado en el país, había sido administrado, en seis años, por cuatro gerentes: Roberto Cáceres Bolaños, Fabio Puyo Vasco, Álvaro Pachón Muñoz y Francisco Gaviria Rincón, en trayectorias administrativas de corta duración, a diferencia, por ejemplo, de las de Joaquín y Tomás Samper, que duraron 30 años, la de Eduardo Cuéllar, a lo largo de 25 años, o la de Manuel Madero París, que alcanzó a cumplir 28 años de servicio.

Para la construcción de esta hidroeléctrica el Gobierno Nacional adelantó las acciones pertinentes para que los terrenos del Guavio se consideraran de utilidad pública. Esta medida no sólo se constituyó en un control frente a los altos precios que se venían cobrando por los predios del Guavio a la Empresa, sino que permitió acelerar los procesos de compraventa. La prensa anunció:

SON DE UTILIDAD PÚBLICA LOS TERRENOS DEL GUAVIO. El Gobierno declaró de utilidad pública e interés social un área de 7.145 hectáreas en la jurisdicción de los municipios de Gachalá, Gama, Junín y Gachetá (Cundinamarca) donde se construirá la hidroeléctrica del Guavio. La decisión fue tomada con base en una solicitud que la *Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá*, constructora del proyecto, hizo al Gobierno con el fin de iniciar los procesos de expropiación correspondientes. En 1987 había sido declarada la utilidad pública de un área de 57.393 hectáreas para la ejecución de las obras de la misma central, dijo una fuente del Ministerio de Minas. La Ley 126 de 1938 declaró como un servicio público la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y la Ley 56 de 1981 declara de utilidad pública e interés social los planes, proyectos y ejecución de obras para la generación, transmisión y distribución de energía, así como las zonas afectadas por ellas.

## V. FRAUDES Y PROBLEMAS

Con ocasión del trabajo adelantado por JHL se encontró que los bogotanos usaban su

ingenio a la hora de estafar a la *Empresa de Energía*; para los fraudes se empleaban sellos falsos en los contadores, desvío de energía eléctrica por medio de cables, perforaciones en el caparazón de los contadores para introducir agujas, ganchos de ropa y ganchos de pelo que detuvieran el disco del contador, unión de los cables de entrada y salida de la caja y destrucción de los piñones del reloj para disminuir la cifra registrada; además, por supuesto, de no permitir la verificación del contador, aduciendo no tener llaves o razones de seguridad para no abrir la puerta, y aun escondiéndose al descubrir que se acercaba “el que mira la luz”. Ni los fraudes, ni los robos de energía, ni el 25% de pérdidas hacían que la Empresa perdiera la costumbre de instalar cada Navidad decenas de gigantescos árboles y arreglos luminosos en las zonas más concurridas; al mismo tiempo, promovía que el sector privado se vinculara a la iluminación de la ciudad a través de diferentes tipos de campañas, como la de 1989, cuando el Alcalde Andrés Pastrana, en medio del terrorismo que agobiaba a Bogotá por cuenta del narcotráfico, encabezó la campaña “Regalémosle a Bogotá una Navidad de luz”, de la que participaron, además de la Empresa, *El Tiempo*, *TV Hoy* y RCN. Ese año, 120.000 bombillos alegraron a los dolidos bogotanos que hacía apenas 15 días se habían estremecido ante la bomba que destruyó las instalaciones del DAS, de





Iluminación en la Plaza de Bolívar, c.1976.

suerte que los ocho árboles que se instalaron en las entradas de la ciudad eran en cierto modo una manera de manifestar que “no nos van a amedrentar”.

## VI. MÁS RACIONAMIENTOS

Colombia es un país en el que iniciado el siglo XXI aún hay racionamientos eléctricos, ya sea como consecuencia de fallas en los sistemas de distribución, por deterioro de la red y los equipos, por malas operaciones que acarrear cortocircuitos e incendios, o por los innumerables atentados de la guerrilla. El hecho es que un corte de energía, por pequeño que sea, detiene los procesos industriales y hace manifiesto el grado de subdesarrollo en el cual se vive. Por desgracia, la historia de los racionamientos en la Empresa es tan antigua como su propia historia y, por extraño que parezca, cuanto más sofisticados son los equipos y mayor el nivel de inversión en desarrollo, tanto más amplias las dimensiones y las consecuencias de un apagón.

Para ver la magnitud del problema se pueden tomar como ejemplo los últimos cincuenta años, donde es posible encontrar situaciones de todo tipo: el primero se encuentra el 21 de abril de 1953, cuando a las 7:50 p.m. se presentó una interrupción del servicio originada por un incendio en la celda de salida del circuito de la calle 22, en los tableros G, que obligaron al oficial de servicio a poner fuera 11 circuitos, con un total

de 9.000kw. El incendio fue causado por el mal ajuste de las piezas del barraje, unión ejecutada por la casa proveedora del equipo, la *General Electric*. El servicio se restableció a las 9 p.m., después de aislar debidamente la derivación. Más tarde fue llevado a la subcentral de San Façon, J. Johnson, Gerente de la *General* en Bogotá, para que viera lo ocurrido, y manifestó que era probable que el equipo hubiera sufrido algún deterioro en el transporte, porque no creía que el daño se hubiera debido a defectos de fabricación.

Un nuevo apagón se presentó el domingo 25 de octubre del mismo año, desde las 6 a.m. hasta el mediodía. Dos días después, Darío Valencia Samper explicó las razones de la interrupción total del servicio diciendo que se había avisado por la prensa que ocurriría para realizar una revisión, debido a que hacía cerca de tres meses se había presentado una explosión de aire en el túnel de la planta de El Salto en la que habían desaparecido las rejas de entrada, sin que luego fueran encontradas; el viernes 23 se presentó un ruido anormal en una de las válvulas de entrada de agua a la tubería 2 de la planta de El Salto y se juzgó que la única causa podía ser la presencia de una de las rejas o parte de las mismas dentro de las válvulas:

... todo esto constituía un gravísimo peligro para las turbinas en caso de que la reja pudiera bajar por las tuberías, y entonces se resolvió tomar todas las medidas necesarias para hacer la revisión

a la primera oportunidad, o sea el domingo en las horas de la mañana [...]. Efectivamente, al hacer la revisión se encontró que una de las rejas estaba a la entrada del túnel y en el fondo de éste, pero que la otra había sido arrastrada por la corriente hasta incrustarla en la válvula de entrada de la tubería 2 y para retirarla fue necesario destruirla totalmente por medio de sopletes de acetileno, trabajo muy difícil dada la incomodidad del sitio, pero que se logró llevar a cabo dentro del programa de tiempo previsto.

Las válvulas no sufrieron ningún daño y tanto éstas como el túnel quedaron en perfectas condiciones; Valencia señaló además la urgencia de que se instalaran compuertas automáticas de regulación del río para evitar futuros accidentes.

En el segundo semestre de 1955 se presentaron dos nuevos incidentes; el primero en la noche del jueves 28 de julio, cuando hubo una interrupción parcial del servicio a causa de las maniobras militares consistentes en ejercicio de ocupación, control y defensa de Bogotá por las tropas de la guarnición; el otro, el 14 de septiembre, por 45 minutos y a raíz de un daño en El Charquito, que hizo que tuviera que pararse la turbina *Terry*.

Aunque las interrupciones eran de poca magnitud, la prensa siempre estaba al tanto de ellas; tal es el caso del columnista “Calibán”, que en su columna “La Danza de las

Horas” del periódico *Intermedio* criticaba a la Empresa por las interrupciones del servicio, hasta tal punto que se aprobó enviarle una nota de rectificación en la cual “se le pondrán de presente las razones de orden técnico y de insuficiencia en la generación que obligan a mantener cierto racionamiento en el suministro de energía en las primeras horas de la noche”.

En diciembre de 1960 se acordó implantar un racionamiento para el suministro de fuerza industrial entre las 5 p.m. y las 12 de la noche, a partir del 1º de enero de 1961, debido al incremento de la demanda y a la insuficiente generación para poder atenderla. En esa época la crisis de energía era general en toda América Latina, en especial el Uruguay, Brasil y Argentina. En enero de 1961 se informó que el verano era bastante severo y que día tras día disminuía el volumen de agua en el río Bogotá; en esas condiciones era indispensable imponer, en un lapso muy breve, un racionamiento en la ciudad.

En marzo de 1962 hubo un nuevo racionamiento, pero antes de fin de mes se tenía listo un comunicado de la Empresa que anunciaba el levantamiento de la restricción vigente del servicio para contrarrestar los reclamos y las críticas que a partir del comienzo de las lluvias y en forma acentuada venían formulando al respecto el público, la radio y la prensa. Las lluvias, sin embargo, no dieron los resultados esperados, de manera



I24

Iluminación de la calle 26, c. 1976.

que en abril se mantenía un racionamiento de 6 horas diarias.

En diciembre del mismo año, con motivo de una tormenta eléctrica en la región donde operaban las plantas de El Salto y Laguneta, ocurrida el 10 de diciembre durante las horas de pico máximo de carga, se interrumpió el servicio, por haber saltado todo el sistema, provocando un apagón general en la ciudad, aunque por suerte el servicio se restableció de manera relativamente rápida; este daño, unido a otros en El Charquito, dejó por fuera de servicio cerca de 18.000kw.

En septiembre de 1966 se interrumpió de nuevo el servicio, esta vez debido al cierre automático de la válvula de la tubería en la central de El Salto II; esto ocurrió en el momento de pico máximo del sistema, e hizo que se saltaran los generadores en otras plantas, a raíz de lo súbito de la sobrecarga. El daño causó un apagón en todo el Distrito Especial, así como en las ciudades y poblaciones cuyo suministro eléctrico dependía de la Empresa. Un accidente similar se presentó el 17 de junio de 1971, cuando se dispararon todas las unidades de generación y gran parte de los circuitos de distribución.

En febrero de 1992 el Gerente informó que la situación de los embalses era muy delicada y que el país estaba abocado a un racionamiento generalizado e inmediato. En ese momento la capacidad de los embalses estaba al 29% y disminuía en un 1% diario.

Antes de un mes se solicitó a la industria un auto-racionamiento del 10%, pero éste no sólo no se logró, sino que se aumentó el consumo en un 2.5%. El Gobierno Nacional fijó entonces un plazo de una semana antes de adoptar medidas más drásticas, como “apagar” completamente la industria nacional. El seguimiento del problema se hacía en forma muy detallada a nivel nacional, mediante una Secretaría Técnica de ISA.

Por su parte, *El Tiempo* advertía que en Colombia el racionamiento de energía afectaría el crecimiento del PIB y reduciría las posibilidades de éxito de la apertura económica, y que si bien el “Fenómeno del Niño” (el fenómeno climático que alteró los ciclos climáticos en ese año y produjo un duro verano) había contribuido a reducir la capacidad de los embalses, entre las causas principales del racionamiento se encontraban el aplazamiento de proyectos, la demora en el inicio de operación de complejos hidroeléctricos como el del Guavio y la falta de mantenimiento de las plantas térmicas.

La crisis generada como consecuencia del racionamiento de 1992 hizo correr caudalosos ríos de tinta en todos los frentes; no hubo día en que radio, prensa y televisión no se ocuparan, con mayor o menor seriedad, del problema. El escándalo desatado por el apagón originó una verdadera cacería de brujas en cuanto empresa electrificadora había en el país. Por supuesto, en las más grandes, como



la de Bogotá o ISA, se buscaba a como diera lugar un culpable del desastre, y los órganos de vigilancia y control del Estado prometían hasta el cansancio “investigaciones exhaustivas”, que en muchos casos terminaban en el olvido o no llegaban a ninguna parte.

## VII. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA NACIONAL

Las primeras noticias en relación con la interconexión eléctrica nacional se encuentran en marzo de 1953, cuando el Gerente de la época, Jaime Samper Ortega, informó a la Junta de una conferencia que había sostenido con el ministro de Obras Públicas y el Ingeniero Jefe de los Servicios Públicos de París, en la que se trató la idea del ministro de organizar una sociedad integrada por aportes del Banco de la República, el departamento de Cundinamarca, la *Empresa de Energía* y *Cementos Samper*, para el suministro de energía eléctrica al norte de la Sabana, hasta los municipios de Chiquinquirá y Villapinzón, con base en plantas térmicas y previendo una conexión se mostró interesada en esta idea, pero habrían de pasar varios años antes de retomarla.

Entre tanto, en abril del mismo año, la Empresa adquirió por \$6.250, a los *Talleres Centrales*, las primeras torres metálicas, de 20 metros de altura, para soportar líneas de transporte de alta tensión. Tres años después, el Gerente de la Corporación Nacional de Servicios Públicos insistió en que las *Empre-*

*sas Unidas* debían comprometerse a comprar la energía sobrante, unos 40.000kw, que generara la hidroeléctrica de Paipa.

En mayo de 1963 comenzó a elaborarse un proyecto de contrato relacionado con la prestación de los servicios técnicos para el estudio de la interconexión eléctrica con las firmas asociadas *Ingetec e Integral Ltda.*, que sería pagado en la siguiente forma: el 35% por la *Empresa de Energía*, el 35% por las *Empresas Públicas de Medellín* y el 30% por la Corporación Autónoma Regional del Cauca. Este fue el primer estudio que se propuso en relación con un programa de interconexión, y lo interesante de él radicó en que allí se unieron de hecho tres empresas de las que, a la postre, organizaron la interconexión eléctrica nacional.

Cuestionados los objetivos y ventajas de la interconexión, el Gerente y el Sub-Gerente Técnico explicaron, en la Junta del 26 de febrero, que el Banco Internacional consideraba ventajoso para la economía general del país que no se ejecutaran al mismo tiempo proyectos en diferentes regiones, a fin de evitar la instalación de grandes bloques de potencialidad generadora cuya producción no pudiera venderse toda con suficiente rapidez, lo cual resultaría en una carga muy pesada sobre los recursos de cada una de las empresas. Si los sistemas estaban interconectados, dicho potencial podría utilizarse no sólo para la propia entidad que lo instaló, sino expor-

tarse a otro sistema, mientras la demanda hacía necesaria la construcción de nuevos ensanches.

### VIII. HACIA LA TRANSFORMACIÓN

Por supuesto, esa cercanía entre política y Empresa, unida a otros factores, fue minando poco a poco la fortaleza de la Compañía hasta hacer de ella, en la década del 80 y del 90, un ente poco eficiente y en riesgo. En mayo de 1990, tras estudiar el estado del sistema eléctrico de la Empresa se llegó a la conclusión de que éste, a nivel de generación, transformación, transmisión, subestaciones y distribución, estaba en un nivel crítico, “el cual ante eventos de pequeña magnitud nos lleva fácilmente a situaciones de operación insegura y pérdida importante de carga, especialmente si ocurre en períodos de alta demanda”.

Seis meses más tarde, a los riesgos que señalaba el informe sobre el sistema se sumó un informe del Subgerente Financiero, en el que se hacía una descripción de la situación económica de la Empresa y se expresaba que el último quinquenio había representado para ésta un rápido deterioro, por problemas de tesorería originados en la conjugación de varios factores, como la inversión en el proyecto del Guavio y sus atrasos, los costos adicionales en que por esa causa se había incurrido y el inicio de la amortización de los créditos para financiar su construcción cuan-

do el proyecto aún no estaba en su etapa productiva. A esto se sumaban las relaciones internacionales de intercambio, que se concretaban en altas tasas de devaluación y de revaluación de monedas duras frente al dólar, lo que producía un inusitado crecimiento en el servicio de la deuda, por fuera de toda posible previsión. El informe del Subgerente reveló un nuevo rasgo en los problemas de la Empresa: la incidencia que en ella tenía el comportamiento y el manejo de la economía del país.

En medio de esa situación y frente a esas críticas, la Empresa avanzaba en el estudio institucional. La razón para ello era fundamentalmente la percepción que tenía el Banco Mundial de que en las Empresas del sector, y concretamente en la *Empresa de Energía de Bogotá*, existían problemas organizacionales e institucionales. En una sesión extraordinaria de la Junta Directiva, celebrada el 1º de noviembre de 1990, se definieron los fines básicos, que eran: distribuir energía a la comunidad con ciertos parámetros de cantidad y calidad, y comercializar el servicio para garantizar la permanencia en el tiempo de organización.

En el contexto de esa polémica se anunció un “revolcón en el sector eléctrico”, a fin de “hacerlo transparente, simple y competitivo y lograr la estabilidad y solidez financiera de sus empresas”. Los fundamentos de la nueva política fueron expuestos durante las VIII Jor-



nadas Nacionales de Energía Eléctrica, y en términos generales se buscaba un reordenamiento y una reestructuración de su actividad en todas las áreas, a fin de propiciar la utilización racional de los recursos energéticos y crear condiciones adecuadas de desarrollo, de manera que la energía eléctrica se destinara a los usos más convenientes desde el punto de vista técnico y económico. De otro lado, se disponía que los subsidios serían exclusivamente para los usuarios de bajos ingresos y que la Junta Nacional de Tarifas evaluaría en forma permanente el comportamiento de los precios de la electricidad, de tal manera que se aproximaran a los costos reales de prestación del servicio. En esa nueva política, ISA continuaría realizando el planeamiento técnico de la expansión del sistema y coordinando los intercambios energéticos, así como otros aspectos técnicos. En relación con ICEL se dispuso que éste se sometería a un proceso de reestructuración para adecuarlo al nuevo esquema, y que dentro de sus nuevas funciones tendría prioridad la atención de las zonas apartadas del país y de los Territorios Nacionales. Otra cuestión importante en relación con el “revolcón” radicó en que por esa época el Gobierno trabajó en la definición de un marco para la participación de inversionistas privados en algunas de las actividades del sector, en especial en la generación de energía. En fin, “como el futuro abastecimiento eléctrico demanda el

concurso de todos, a las Empresas del sector les corresponde también su cuota. Deben mejorar su imagen pública, con una administración eficiente y austera, manejando los recursos financieros con transparencia, atendiendo bien al usuario, realizando a tiempo las obras y cobrando lo justo por el servicio que prestan”.

En julio de 1994 un balance del ministro de Minas, Guido Nule Amín, mostró una mejora en la situación del sector energético, fruto de los ajustes del Gobierno Gaviria, y que permitió descartar otro apagón. En cuanto a la generación de nueva energía, se ejecutó el 86% de lo previsto, aunque el crecimiento de la capacidad de generación del país fue del 21%. Según *El Tiempo*, “ya para esta época la nueva administración distrital contempló la posibilidad de hacer una profunda transformación en la estructura administrativa de la Empresa, de manera que se garantizara su futuro”. Se recogen en seguida algunos apartados de un trabajo que fue fruto de los estudios que se adelantaron en ese proceso de transformación, en donde se destaca la situación técnica y financiera de la Compañía poco antes de iniciar su transformación.

La Energía era una empresa industrial y comercial del Distrito Capital, según el Estatuto Orgánico de Bogotá (1.421/93), ratificado por el acuerdo 01 de 1996. Su objetivo era la prestación del servicio público de electricidad en el Distrito y los municipios aledaños, y se

ocupaba a la vez de negocios de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. En cuanto a generación, contaba con 2.316 Mw (con el 100% del Guavio) equivalentes al 22% de la potencia nacional instalada (95% de origen hidráulico y 5% térmico), y era la segunda Empresa en el país por capacidad instalada después de ISAGEN. En cuanto a transmisión, operaba según los siguientes cuadros:

Voltaje (KW)	Longitud (KM)
230	692
115 y 57.5	1.115
Total	1.812
(*) Incluye 65 subestaciones menores	

Subestaciones	Número
Urbanas	34
Rurales	84(*)
Total	118
(*) Incluye 65 subestaciones menores	

En cuanto a distribución, la Empresa atendía al Distrito, 88 municipios de Cundinamarca, 5 de Boyacá y 1 del Tolima, con voltajes de 34.5 kw, 13.2 kw, 11.4 kw y 208/120 voltios. Poseía 44.924 transformadores de distribución, con una capacidad instalada de 4.850 Mwa. Con esta infraestructura era la Empresa distribuidora más grande del país. En relación con la comercialización, prestaba el servicio a 1.500.000 clientes (equivalentes a 7.500.000 personas), siendo la Empresa más grande del país por número de clientes y de energía vendida.

Con base en los resultados expresados por las cifras, se puede concluir que la Empresa, a finales de 1995, era la más grande del sector eléctrico y atendía el mercado más importante del país. Su planta de personal había estado prácticamente congelada en los últimos 5 años, tenía un plan de desarrollo según el cual requería de US\$1.000 millones para la atención futura de la demanda y contaba con un nivel de endeudamiento que le impedía tener recursos para su operación, puesto que casi todos se utilizaban para amortización e intereses de la deuda.

Esa situación crítica sirvió de base y dio origen a un convenio entre la Empresa, el Distrito Capital y la Nación, representada por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Minas y el Departamento Nacional de Planeación, en los siguientes términos:

#### ACUERDAN:

Emprender acciones con el fin de lograr el saneamiento financiero de EEB, de tal forma que pueda garantizar un servicio de energía eléctrica con calidad, confiabilidad y adecuada cobertura en el Distrito Capital y los 95 municipios atendidos por EEB, y acometer los planes de expansión al ritmo del crecimiento de la demanda. Las siguientes son las principales acciones:

1. Transformar a EEB, previa autorización del H. Concejo de Santa Fe de Bogotá, en una Empresa por acciones, en la cual se refleje el valor real de los activos.

2. Capitalizar a EEB con aportes de la Nación e ISAGEN, de tal forma que se logre una estructura financiera viable. Para ello, la Nación se compromete, entre otras, a las siguientes acciones: a. A capitalizar la deuda directa que EEB tiene con la Nación, a cambio de acciones, b. En su condición de socio mayoritario de ISAGEN, solicitará a esta Empresa capitalizar las unidades de generación que posee en Termostiza y su participación en la central del Guavio y cancelar las cuentas pendientes con EEB por concepto de la operación de la central del Guavio.
3. Reestructurar y/o refinanciar parte de la deuda de EEB, dentro de las limitaciones patrimoniales de la FEN y de acuerdo con las posibilidades de la banca multilateral. Dentro de las limitaciones del cupo de endeudamiento, la Nación apoyará a EEB con garantías para créditos nuevos.
4. Escindir EEB en una Empresa de distribución y una Empresa de generación, asumiendo cada una la totalidad de los activos y pasivos correspondientes. La Nación e ISAGEN continuarán participando en la nueva Empresa de generación.
5. Racionalizar la estructura de costos, aumentar la productividad de la Empresa y mejorar su gestión administrativa y comercial; en particular, reducir el nivel de pérdidas y ampliar la base de usuarios en el sistema de facturación.
6. Incentivar y promocionar la vinculación de capital privado en las Empresas conformadas.
7. Racionalizar el esquema de tarifas para EEB, haciéndolo acorde con la política de subsidios.

## IX. LA TRANSFORMACIÓN

Con el convenio firmado entre el Gobierno Nacional, la administración distrital y la Empresa se inició el proceso de transformación y capitalización, que se tradujo en la división de la Empresa en tres sociedades encargadas, una, del negocio de generación, otra, del negocio de transmisión, y una tercera, del negocio de distribución y comercialización. Ese proceso de transformación e incorporación del capital privado en los negocios atendidos por la Empresa se consideró, en su momento, como el camino más expedito para salvar lo que quedaba de la Empresa en medio de una difícil situación financiera.

En diciembre de 1996 los medios explicaron la manera como se dividiría la Empresa, a la vez que destacaron la importancia de este proceso para el futuro del sector. *El Tiempo* señaló que de frenarse el proceso de capitalización, seguramente la Empresa iniciaría el camino hacia la liquidación, lo que significaría que tendría que ser intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos y comenzaría a prestar un servicio deficiente, al no haber inversión en mantenimiento ni construcción de redes.

En abril de 1997, teniendo en cuenta un esquema de dos empresas filiales y de una casa matriz, al que en últimas se consideró el más adecuado, se realizó la distribución de cargos por empresas y se ultimaron los

detalles de lo que sería la ubicación de los trabajadores en cada una de ellas. En la Junta del 24 de abril se presentó el fruto de esa reorganización.

Luego de elaborados los organigramas de las nuevas empresas, la Energía presentó un documento en el que describía el proceso completo de transformación y capitalización con base en nueve “hitos”, a la vez que presentaba la fecha de culminación de cada fase del proceso:

Hito	Descripción	Culminación
1	Suscripción Acuerdo Marco	Agosto 4/95
2	Acuerdo 001/96 Concejo Distrital	Enero 12/96
3	Transformación en sociedad por acciones	Mayo 31 /96
4	Contrato con la consultoría	Oct. 22/96
5	Definición nueva estructura corporativa (integrada o por separado)	Enero 27/97
6	Esquema de capitalización	Marzo/97
7	Construcción establecimientos de comercio	Junio/97
8	Apertura de ofertas	Sept. 15/97
9	Capitalización y creación de las nuevas empresas	Oct. 23/97

A propósito de la *estructura de transición*, la Asamblea de Accionistas, en su sesión del 16 de mayo de 1997, aprobó la creación de dos establecimientos de comercio, uno de generación y otro de distribución y comercialización; los establecimientos debían operar durante el proceso de transición, hasta la capitalización y creación de las nuevas sociedades, en forma independiente como sucursales de la Empresa, pudiendo simular la operación futura y poner a prueba los esquemas corporativos diseñados.

El 15 de septiembre de 1997, en un acto público, se hizo la apertura de las propuestas de los inversionistas, registrados para el proceso de capitalización de la empresa, con las siguientes ofertas ganadoras:

Empresa	Inversionista (US\$ millones)			Total
	%	Luz de Bogotá	Capital Energía	
Emgesa	48.5		810	810
Codensa	48.5	1.085		1.085
EEB	11.0	141	141	282
Total		1.226	951	2.177

De otra parte, a propósito de la *creación de las nuevas compañías*, se da la cancelación de los aportes ofrecidos, y de acuerdo con los términos de la convocatoria y el acuerdo marco de inversión se protocolizó la creación de las nuevas compañías:

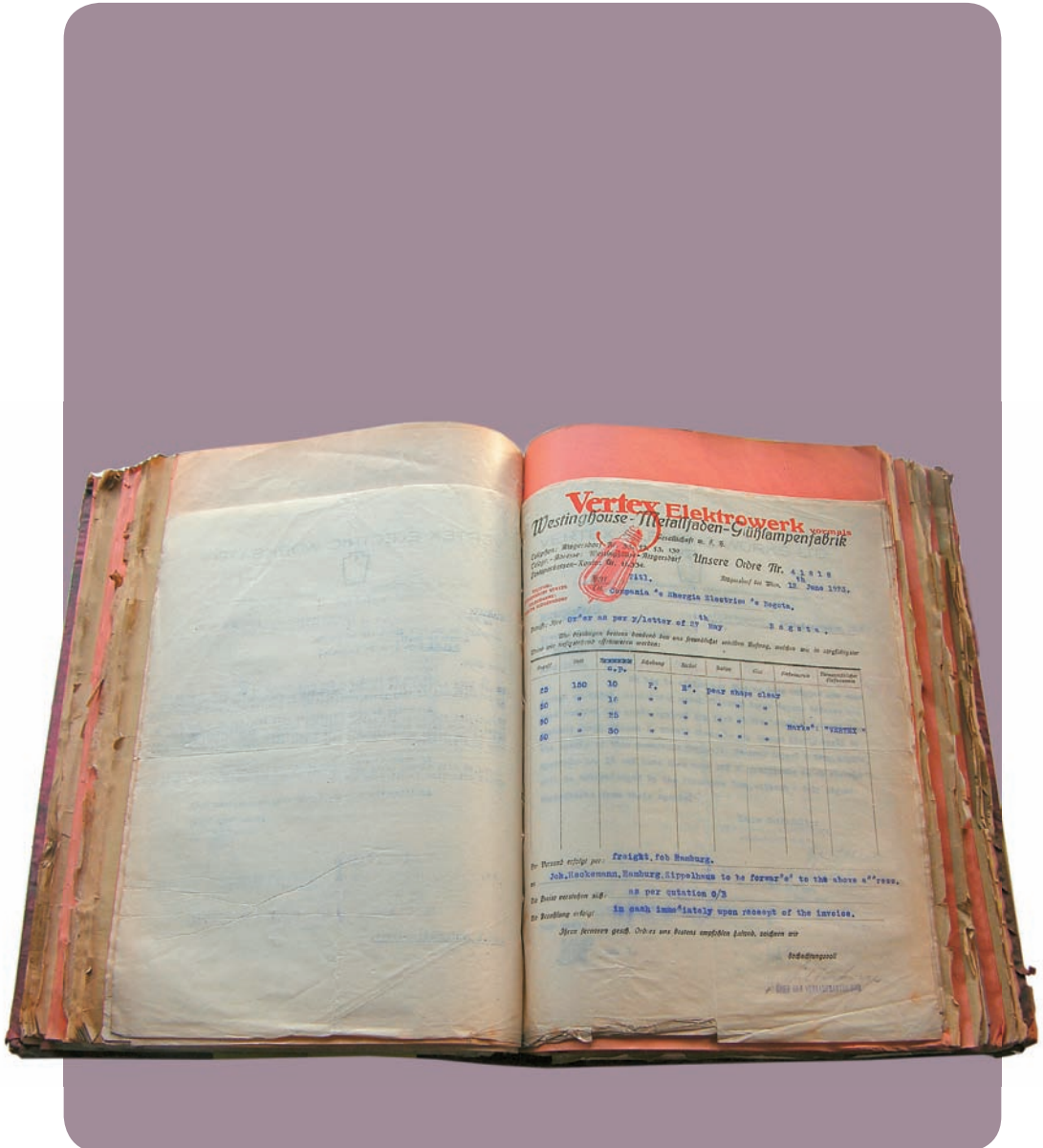
EMGESA y CODENSA. De esta forma, EEB se convirtió en tres empresas: EEB, EMGESA y CODENSA, con lo que se conformó el grupo empresarial más grande del sector eléctrico nacional, se garantizó la prestación futura del servicio en su área de influencia y se consolidó la nueva estructura del sector.

Una vez hecho el negocio, se anunció el empalme de las Empresas. EMGESA se encargó de la generación de energía, el manejo del Guavio, la “cadena” de plantas en el río Bogotá y Termozipa, e invertiría US\$810.000; en tanto que CONDENSA, bajo cuyo cargo estaría la distribución y comercialización del servicio, se ocuparía de las redes urbanas y

domiciliarias, lo mismo que de la atención al público, e invertiría US\$1.085 millones.

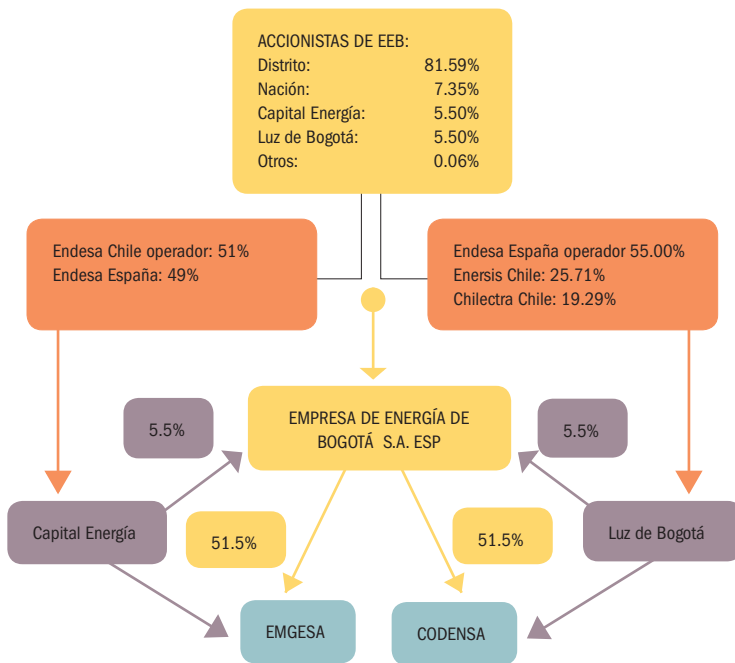
Según el Gerente Orozco, con el dinero de la capitalización se pagarían unos US\$1.200

millones de la deuda, que era superior a US\$1.500 millones, y el sobrante, más de \$700 mil millones, se invertiría en planes de expansión del servicio.



# Avances en la transformación y capitalización\*

La gráfica 1 presenta la nueva estructura conformada, a lo que habría que sumar las participaciones que a la fecha tenía EEB en las empresas GAS NATURAL (26%) y EMSA del Meta (16%), además de otras participaciones menores en ISAGEN, ISA y la FEN.



Gráfica 1: La nueva estructura del grupo después de la capitalización

Fuente: elaboración de los autores, con base en EEB, 2002.

\*Las páginas siguientes son un extracto del trabajo “Los últimos diez años de la Empresa de Energía de Bogotá y sus perspectivas”, de Luis Bernardo Flórez Enciso y Carlos Alberto Barreto Nieto, Bogotá, mayo 31 de 2007.

## **XI. RESULTADOS Y BENEFICIOS**

El esquema de capitalización, que se protocolizó el 23 de octubre de 1997, implicó que se constituyera uno de los grupos empresariales más importantes de Colombia que, en ese entonces, tenía las siguientes principales características: 1. Un 21% del total nacional de la capacidad instalada de generación, con EMGESA como la primera empresa generadora del país; 2. Un 24% de la distribución y comercialización nacional de energía, con CODENSA como la primera empresa del país en estas actividades; 3. Un 8% de los ingresos nacionales en la actividad de transmisión de energía; 4. Una cobertura de más de 550 mil clientes, en su mayoría usuarios residenciales, en Bogotá y los municipios de Soacha y Sibaté, por parte de la Empresa GAS NATURAL, de la cual EEB era accionista en un 26% a dicho momento; 5. Una cobertura de alrededor de 110 mil clientes por parte de EMSA del Meta, principalmente residenciales de la ciudad de Villavicencio, de la cual EEB poseía el 16% de sus acciones.

El proceso de capitalización que se llevó a cabo ha sido catalogado, por casi todos los analistas, como uno de los más positivos y exitosos, tanto por su transparencia como por sus logros en vista de las enormes e insalvables dificultades financieras, técnicas y operativas que hasta entonces traía la Empresa y que no se hubieran resuelto bajo su esquema

anterior. Entre los resultados más importantes se destacan los siguientes:

1. Desde el punto de vista financiero, la cancelación de la considerable deuda existente, gracias a los recursos aportados por los nuevos inversionistas privados y, por tanto, la existencia de un nuevo horizonte de estabilidad y solidez financiera con nuevas oportunidades de inversión en modernización y diversificación;

2. En relación con la calidad del servicio, la sistemática disminución en las pérdidas de energía con nuevas inversiones en equipos y redes y el aumento en forma significativa de la cobertura, especialmente en las áreas rurales;

3. Una mayor productividad y eficiencia en cada uno de los eslabones de la cadena energética;

4. La generación de importantes y continuos recursos por parte del nuevo grupo a sus socios y, principalmente, al Distrito Capital. Así, todo el esquema de capitalización también se vio fortalecido y apoyado en forma amplia, aunque no unánime, por la asignación y utilización que hizo la Administración de Bogotá de dichos recursos.

Con respecto a los resultados sobre los empleados activos y los pensionados, merecen destacarse tres elementos: 1. La vinculación de la Cooperativa de Empleados, del Fondo de Empleados, de la Asociación de Pensionados, de la Asociación de Ingenieros

y de trabajadores y ex-trabajadores como accionistas de EEB, lo que implicaba no sólo su acompañamiento en el nuevo proceso, sino, también, la posibilidad de ejercer una vigilancia más efectiva y directa sobre las decisiones que se adoptaran en adelante;

2. La redistribución de los empleados entre la casa matriz y las dos nuevas compañías, de tal forma que de un personal de planta de 4.193 empleados a comienzos de 1997, EEB pasó a tener 304 en octubre de 1997, y después del Plan de Retiro Voluntario, con importantes beneficios e indemnizaciones, pasó a tener una planta de 166 empleados a finales de dicho año;

3. La asunción del pasivo de los 1950 pensionados existentes a la fecha de capitalización y la posterior constitución y financiación del fondo de pensiones por el total del valor pensional existente a diciembre de cada año (ver, entre otros, EEB, 1997). Más adelante, en 1998, la Administración le informó a la Junta la suscripción de una nueva Convención Colectiva con el Sindicato SINTRAELECOL, con un ajuste de salarios de 18.5% para dicho año, retroactivo a primero de enero, y de IPC más 0.5% en 1999. Igualmente, la Junta aprobó una nueva reducción de la planta de personal de los trabajadores convencionados, mediante la adopción de planes de jubilación anticipada y de retiro voluntario.

Sin ninguna duda, los ciclos económicos del país en la última década afectaron la

evolución del nuevo grupo empresarial nacido en 1997. En particular, la coyuntura crítica del período 1997-2002 tuvo impactos desfavorables sobre los resultados de la gestión financiera y sobre los planes de inversión y expansión inicialmente programados, varios de los cuales tuvieron que ser pospuestos o redimensionados, en espera del nuevo ciclo de recuperación y crecimiento presentado desde el año 2003. Precisamente, la sección subsiguiente se concentra en el examen de estas coyunturas de orden macroeconómico.

## **APORTES DE LA EMPRESA Y DESCAPITALIZACIONES**

### **1. APORTES DE EEB A SUS ACCIONISTAS**

EEB ha generado importantes recursos para sus accionistas, los cuales durante los últimos ocho años significaron un monto total de cerca de 2.4 billones de pesos, en precios de 1997, y que han sido distribuidos de varias formas a los accionistas: dividendos, reducciones de capital y readquisición de acciones. Por concepto de dividendos, han sido entregados casi \$1.1 billones, que significan un 45.6% del total; por concepto de reducciones de capital \$1.1 billones, equivalentes al 48.1% del total; y por readquisición de acciones, \$150 mil millones, que representan el 6.3%.

Cabe destacar que la periodicidad de los pagos ha sido diferente para cada uno



de estos rubros. Los dividendos han sido entregados en forma ininterrumpida desde el año 2000 hasta el 2006; las reducciones de capital han ocurrido en 1999, 2005 y 2006; y la readquisición de acciones solamente en el 2005. Los montos estipulados por cada uno de estos conceptos se muestran en el siguiente cuadro, para el periodo 1999-2006.

Aportes de EEB a sus accionistas (miles de millones de \$ de 1997)

	DIVIDENDOS	REDUCCIONES DE CAPITAL	READQUISICION DE ACCIONES	TOTAL
1999	0	933.2	0	933.2
2000	215.1	0	0	215.1
2001	112.6	0	0	112.6
2002	222.6	0	0	222.6
2003	119.1	0	0	119.1
2004	107.4	0	0	107.4
2005	160.1	127.6	150.2	437.9
2006	144.3	80.3	0	224.6
TOTAL	1.081.2	1.141.1	150.2	2.372.5

Nota: Dividendos con base en causación.

Fuente: cálculos de los autores, con base en EEB, 2007a.

El Distrito Capital, como principal accionista de la Empresa, ha recibido un flujo constante de ingresos durante los últimos ocho años. A precios de 1997, se han totalizado aproximadamente dos billones de pesos, distribuidos así: por concepto de dividendos decretados, \$931 mil millones, un 46.6% del total; por reducciones de capital, \$946 mil millones, un 47.3% del total; y por readquisición de acciones cerca de \$123 mil millones, que representan el 6.1% del total de recursos. Como

se puede apreciar, las dos principales fuentes de ingresos para el Distrito Capital derivadas del desempeño de EEB y su grupo, han sido los dividendos y las reducciones de capital en proporciones prácticamente iguales. Como ya se anotó, estas últimas se han originado exclusivamente en los años 1999, 2005 y 2006, como resultado de las grandes sumas recibidas a su vez por EEB, especialmente ante las reducciones de capital de CODENSA. Las cifras respectivas se observan en el siguiente cuadro, donde se aprecia la distribución de estos pagos a lo largo del periodo y se resalta la elevada suma percibida en 1999, cuando se presentó la primera reducción de capital del grupo.

Aportes de EEB al Distrito Capital (miles de millones de \$ de 1997)

	DIVIDENDOS DECRETADOS	REDUCCIONES DE CAPITAL	READQUISICION DE ACCIONES	TOTAL
1999	0	761.4	0	761.4
2000	175.5	0	0	175.5
2001	91.9	0	0	91.9
2002	197.1	0	0	197.1
2003	82.5	0	0	82.5
2004	175.6	0	0	175.6
2005	96.7	104.0	122.5	323.2
2006	111.6	80.3	0	191.9
TOTAL	930.9	945.7	122.5	1.999.1

Fuente: cálculos de los autores, con base en datos proporcionados por EEB.

Los aportes de EEB al Distrito Capital, como su principal accionista, han significado

una muy importante contribución al presupuesto de la ciudad. La distribución de los pagos muestra participaciones importantes en 1999, con el 14.3%, y en 2005, con el 8.7%. En suma, la totalidad de recursos aportados por EEB a la ciudad ha representado el 5.4% del presupuesto de la ciudad en estos ocho años.

## 2. LAS REDUCCIONES DE CAPITAL

La primera reducción de capital fue aprobada en el año 1998, por una cuantía de más de \$1.9 billones, que representó, en pesos corrientes, alrededor del 70% de los \$2.7 billones obtenidos en el proceso de capitalización el año inmediatamente anterior. Las devoluciones de aportes se hicieron efectivas a lo largo de 1999, una vez surtidos los trámites y requisitos contemplados en las leyes (conceptos previos favorables de la Superintendencia de Servicios Públicos, la Superintendencia de Sociedades y el Ministerio de Protección Social).

El siguiente cuadro muestra que del total de reducción por \$1.9 billones, la participación de EEB alcanzaba la suma de \$1.19 billones, la cual fue reembolsada a sus socios, según cronograma aprobado por la Junta Directiva, en el segundo semestre de 1999. Se destaca, naturalmente, lo recibido por el Distrito Capital, en una suma de \$970 mil millones, al ser el accionista mayoritario de EEB (81.5%).

## La reducción de capital de 1999

I. APROBACIONES Y FUENTES		
Asambleas Accionistas	TOTAL (Millones de \$)	PARTICIPACIÓN EEB (Millones de \$)
CODENSA, Febrero 25 1998	566.440	291.802
EMGESA, Marzo 24 1998	937.895	483.158
SUBTOTAL*	1.504.335	774.960
EEB, Septiembre 20, 1998	414.288	414.288
TOTAL	1.918.623	1.189.248
II. DEVOLUCIONES APORTES A ACCIONISTAS DE EEB (millones de \$)		
DISTRITO CAPITAL		970.354
NACIÓN		87.454
LUZ DE BOGOTÁ		65.409
CAPITAL ENERGÍA		65.409
RESTO		622
TOTAL		1.189.248

Fuentes: con base en Contraloría de Bogotá, octubre, 2000; y EEB, Acta Junta Directiva 1.306, julio 15 de 1999.

\* Le corresponde el 51.5% a EEB. Del subtotal correspondiente a su participación, EEB registró \$488 mil millones como menor valor del costo de las inversiones y \$287 mil millones como ingreso extraordinario.

Como puede observarse, no obstante haberse iniciado el primer proceso de reducción de capital en 1998, ante los inconvenientes y trámites tardó un año adicional para ser efectuado, por lo que el Gobierno Distrital del Alcalde Peñalosa debió esperar este lapso para acceder a estos recursos. Este fue el inicio de las reducciones de capital realizadas por la Empresa y su grupo, las cuales se repetirían nuevamente a lo largo del decenio.

EMGESA, a su vez, además de la primera reducción de capital efectuada en 1999 (por cerca de \$938 mil millones), aprobó en el

año 2003 una nueva por un monto de \$400 mil millones, de los cuales le correspondían \$206 mil millones a EEB. Esta propuesta recibió la aprobación de las instancias del Gobierno Nacional en el año 2005.

EEB, por su parte, después de su reducción inicial de capital por un monto de \$414 mil millones en 1999, decidió nuevas descapitalizaciones en los años siguientes. Así, por ejemplo, en agosto de 2005 el Gobierno Nacional la autorizó para reducir su capital en \$240 mil millones, reducción que había sido propuesta desde el mes de julio de 2000. Las respectivas devoluciones de aportes se muestran en el siguiente cuadro. De la misma forma, en septiembre de 2006 se le autorizó una nueva disminución de capital por \$193.7 miles de millones, con el fin de optimizar su estructura de capital y pasivos, la cual había sido aprobada y solicitada por la Junta de la Empresa desde un año antes. Finalmente, en noviembre de 2006 la Administración le solicitó a la Junta Directiva la autorización de los trámites requeridos para una nueva disminución de capital, por cuantía de \$80.207 millones, de los cuales le corresponderían \$81.500 millones al Distrito Capital, con base en el flujo de caja existente en la Empresa (proveniente, en parte de la disminución de capital de CODENSA) y de sus requerimientos futuros de caja (EEB, Acta Junta Directiva 1.414, noviembre 16, 2006, anexo 1).

## Reembolsos a las accionistas por reducción de capital de EEB, 2005

Accionista	Composición	Distribución del
	Accionaria (%)	Reembolso por Accionista (\$ miles)
Distrito Capital	81,54123	195.716.370
ECOPETROL	7,34899	17.639.150
Capital Energía S.A.	5,49646	13.192.670
Endesa Internacional S.A.	3,02305	7.255.970
Energis S.A. (Agencia Islas Caimán)	1,41337	3.392.400
Chilectra S.A. (Agencia Islas Caimán)	1,06003	2.544.300
Empresa de Telecomunicaciones de Santafé Bogotá	0,04245	101.880
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Santafé Bogotá	0,00849	20.380
Asociación de Ingenieros de EEB	0,00042	1.020
Financiera Energética Nacional S.A.	0,00042	1.020
Fondo de Empleados EEB	0,00005	110
Sociedad de Pensionados EEB	0,00005	110
Trabajadores	0,06499	155.980
TOTAL	100,00000	240.021.360

Fuente: EEB, Acta Junta Directiva 1.396, agosto 11 de 2005, anexo 1.

Las justificaciones para realizar estas descapitalizaciones, tanto en CODENSA como en EMGESA y en EEB han sido, fundamentalmente, las siguientes:

1. Sobrecapitalización de las empresas; lo que lleva a una estructura no óptima de relación entre deuda y aportes de los accionistas y afecta la rentabilidad.

2. No se viola ninguno de los compromisos acordados por las partes en el Acuerdo General de Inversiones MIA.

3. Asimismo, se ha considerado que nuevas expansiones y diversificaciones de las empresas deben apoyarse en la emisión de bonos y la adquisición de deuda, lo que mejora la rentabilidad y la composición de los pasivos, sin efectos negativos sobre los servicios públicos que se prestan;

4. Limitaciones regulatorias que impiden la expansión de su participación en el mercado más allá de un porcentaje del 25%, lo que se manifiesta en que sus excedentes tengan que dedicarse a inversiones financieras, las que no constituyen objeto de su misión empresarial;

5. Las reducciones de capital no afectan los programas de inversión destinados a lograr una plena cobertura y una alta calidad del servicio, ni tienen impacto sobre las tarifas a los usuarios;

6. Altos retornos y aportes de recursos para los accionistas y, en particular, para el caso de EEB, al Distrito Capital.

El 15 de julio de 1999, se aprobó el cronograma y los mecanismos para reembolsar los aportes provenientes de la reducción del capital suscrito y pagado. Una vez producidas las autorizaciones legales, y con base en el reglamento aprobado por la Junta, el 25 de julio se efectuó el primer desembolso de aportes de los accionistas en cuantía de \$615.849 millones, cuya fuente fue la reducción de capital de CODENSA (total) y EMGESA (parcial), con otros dos desem-

bolsos adicionales en agosto y octubre. Los siguientes procesos de reducción de capital de la década, ya reseñados, se acogieron a las decisiones judiciales y al resto de trámites establecidos por las leyes colombianas.

Un hecho importante, destacado por los defensores de la reducción de capital, consistió en resaltar que el Distrito recibiría sumas importantes que no representarían deuda, ni pago de intereses, con el fin de llevar a cabo importantes planes para la ciudad (EEB, 2003, p. 341). Estos recursos se han destinado a la realización de múltiples proyectos, especialmente en las áreas de infraestructura y de desarrollo social. Por ejemplo, la programación de inversiones por parte del Distrito Capital, con cargo a los recursos obtenidos por la reducción de capital de EEB en 1999, se muestra en el siguiente cuadro.

Programación de inversiones en el Distrito con base en reducción de capital de EEB, 1999

Sector	Millones de \$	%
Educación	129.859	13,4
Salud y Bienestar Social	68.098	7,0
Gobierno	69.525	7,2
Medio Ambiente	4.000	0,4
Cultura, recreación, deporte y comunicación	107.973	11,1
Transporte, tránsito y obras viales	471.673	48,6
Otros sectores	119.223	12,3
TOTAL	970.351	100,0

Fuente: con base en FAINBOIM, 2000, cuadro 25.

## **EL MODELO PUBLICO-PRIVADO**

El proceso de expansión y diversificación se ha basado en un “modelo mixto” que ya tenía muchos años de funcionamiento en América Latina en el siglo pasado y había mostrado muchas fortalezas, aunque también algunas debilidades, en su implementación. En capítulos anteriores de este informe se ha mostrado, en efecto, que este marco de participación y cooperación entre los sectores público y privado, con adecuadas y transparentes regulaciones y vigilancias por parte de los respectivos organismos del Estado, produce importantes beneficios netos en términos de operación, calidad, cobertura, eficiencia y equidad.

Una apretada síntesis de la posición actual de los principales agentes sociales y económicos vinculados al sector puede dar cuenta de lo que está pasando en años recientes:

EEB, que adoptó el modelo de gestión mixta desde 1997, ha expresado varios de los anteriores principios básicos en sus planes corporativos y en sus códigos o prácticas de buen gobierno al privilegiar los siguientes objetivos estratégicos:

1. Generarle el mayor valor agregado, en términos de dividendos y retornos a sus accionistas, a través de los negocios en los que participa, lo que implica un alto flujo de recursos al Distrito Capital, que es el accionista mayoritario;

2. Desarrollar una política de “responsabilidad social empresarial”, como ha sido

denominada por la propia Empresa, que contribuya al bienestar de los ciudadanos en sus áreas de influencia y en especial a los de menores ingresos;

3. Mejorar continuamente los procesos de calidad, control interno y productividad para hacer de EEB una empresa cada vez más eficiente, como ha sido reconocido por el organismo distrital de control en sus informes de los últimos años.

Al examinar el Plan Estratégico Corporativo, la política de calidad fue reconocida a la Empresa en el año 2001 con la certificación ISO 9002:1994 con vigencia hasta diciembre de 2003, cuyo alcance hacía referencia a la “Actividad de Transmisión de Energía en el sector eléctrico colombiano”. Así mismo, en diciembre de 2004 obtuvo la certificación ISO 9001:2000, con vigencia hasta julio de 2006, cuyo alcance era el de la “Identificación, evaluación, consolidación y seguimiento de inversiones en el sector energético”. Adicionalmente, la certificación ISO 9001-2000 de los negocios de la Empresa está vigente hasta el año 2009. Estos reconocimientos dan cuenta de la calidad de los procesos llevados a cabo en todos sus negocios, tanto en el negocio operativo como en el relacionado con su portafolio accionario (EEB, 2007a).

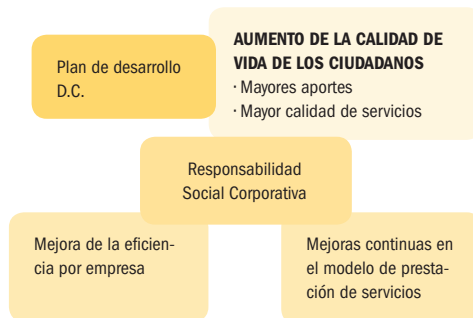
Así entonces, el modelo de gestión público-privado adoptado le ha permitido a la Empresa consolidar su solidez financiera, merecer un importante reconocimiento nacional

e internacional y lograr una continua mejora en su desempeño operativo y financiero. Todo ello con base en un equipo de trabajo de alto nivel y experiencia. La siguiente cita y el esquema posterior resumen apropiadamente las características del nuevo modelo adoptado por la Empresa antes expuestos:

La transformación de EEB en un *holding* conformado por sociedades de economía mixta, tiene la virtud de combinar las ventajas de dos formas de propiedad –privada y pública– sin incluir sus desventajas. La propiedad privada viene generalmente acompañada de capital de riesgo fresco y nuevas tecnologías y técnicas modernas de gestión, que resultan en aumentos en la eficiencia de la empresa y en la calidad de los servicios, mayores inversiones en mantenimiento y mejoras en los sistemas de información. El aumento en la eficiencia se traduce, a su vez, en mayores utilidades y como consecuencia, mayores dividendos y pagos de impuestos. La participación privada pone además límites a la interferencia política en la empresa. La existencia de accionistas públicos, por su parte, constituye la garantía de que la empresa va a responder por los objetivos sociales establecidos para el sector, como son la cobertura universal y el otorgamiento de subsidios a los estratos bajos (FAINBOIM, 2000, p. 50)..

## ESQUEMA

MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA-PRIVADA  
EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
ENERGÍA EN BOGOTÁ D.C



Fuente: con base en EEB, 2007a.

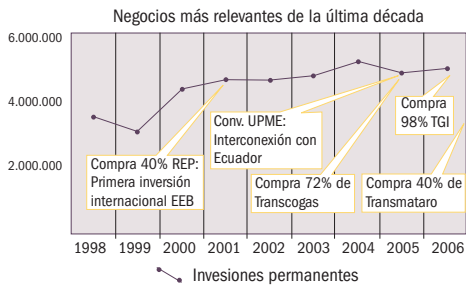
## LOS PRINCIPALES NEGOCIOS

El crecimiento del portafolio de inversiones ha sido un hecho central en los estados financieros de la Empresa. Por este concepto, los ingresos no operacionales y, por tanto, la utilidad de la Empresa, han venido presentando importantes réditos a sus accionistas. Este crecimiento ha sido el resultado de la gestión negociadora implementada por EEB, la cual participa en las convocatorias que contribuyen a la generación de valor y están dentro de su ámbito de experiencia, como son los de electricidad y gas natural.

Los negocios en los que ha buscado participar EEB, después de su capitalización, han sido numerosos. No obstante, cabe destacar los más relevantes, los cuales se aprecian en la gráfica 2. La gráfica muestra los años en

que se realizó cada uno de estos negocios en comparación con el crecimiento de la cuenta de inversiones permanentes, los principales de ellos en los años 2005 y 2006. Se excluyen los realizados con anterioridad como el capital accionario que poseía en compañías como Gas Natural, EMSA, ISA, ISAGEN, Banco Popular y FEN y los que fueron producto de la reestructuración de la Empresa EMGESA y CODENSA , a los cuales ya se hizo referencia en un capítulo previo, y se concentra en los de mayor relevancia con posterioridad a la reforma.

Gráfica 2



Fuente: los autores.

## 1. REP DEL PERÚ

La constitución de REP del Perú -Red de Energía del Perú S.A.- surgió como consecuencia de una convocatoria pública del gobierno peruano a principios del año 2002, para entregar en concesión durante 30 años los sistemas de transmisión eléctrica ETECEN, ETESUR, para la explotación, operación y mantenimiento de aproximadamente el 75%

del sistema existente de transmisión en el Perú, con una remuneración anual de 53.6 millones de dólares.

El 20 de junio del 2002, teniendo en cuenta las conclusiones del informe presentado por la administración, se dispuso participar con un 40% en la nueva sociedad que se constituiría para operar la concesión del sistema de transmisión. Finalmente, el 25 de julio del 2002, después de un acuerdo con TRANSELCA (filial de ISA) para que participase como socia en la nueva compañía, se informó sobre la adjudicación del gobierno peruano a ISA, TRANSELCA y EEB, por un total de US\$262 millones (US\$241.6 millones por la concesión y US\$20.4 millones por los inventarios). La participación accionaria establecida para la sociedad concesionaria quedó de la siguiente manera: EEB, 40%; ISA, 30%; y TRANSELCA, 30%.

El 2 de Septiembre del 2002 se llevó a cabo la firma del contrato de concesión con el gobierno de Perú, mediante el cual se conformó la nueva compañía, que asumiría la operación de las compañías ETECEN-ETESUR. Este nuevo consorcio recibiría el nombre de Red de Energía del Perú S.A. (REP), la cual quedó conformada en propiedad por ISA y EEB en los porcentajes ya mencionados.

## 2. INTERCONEXIÓN HACIA ECUADOR

La convocatoria UPME 01-2005, referida a la construcción y operación de la línea de

transmisión de doble circuito durante 25 años hasta la frontera con Ecuador –a 230 Kv, en el trayecto Betania, Altamira, Mocoa, Jamondino (Pasto), con una longitud de 376,8 Km. y sus equipos de subestación asociados–, dio inicio a principios del 2005.

Este proyecto de interconexión era de gran importancia estratégica para EEB, dado su efecto en la evolución futura de la actividad de transmisión, bajo el escenario de una interconexión internacional, la cual posibilitaba la integración de mercados y el crecimiento de la actividad de transmisión de electricidad. Más aún, con este proyecto se garantizaba la participación en actividades de este tipo, ante la ausencia de nuevos proyectos internos en el mediano plazo.

Así pues, frente a estas expectativas, la Junta Directiva autorizó el 12 de mayo de 2005 la participación de EEB en la convocatoria pública, con lo que se dio inicio al proceso. El 10 de junio del 2005 la oferta de la Empresa fue seleccionada en la convocatoria, cuyo resultado contribuyó a mejorar su posición como transportador de energía en el país y a abrir nuevas oportunidades internacionales de interconexión. Al finalizar el año 2006, el avance del proyecto era del 61%, frente al 82% programado, debido a retrasos en la aprobación de solicitudes ambientales y sectoriales (EEB, 2007b, p. 35).

### 3. TRANSCOGAS

La adquisición de la propiedad accionaria en la Transportadora Colombiana de Gas S.A. ESP. –TRANSCOGAS– tuvo sus orígenes a finales del año 2003, donde en un principio EEB se dio por enterada de una oferta en la cual se ofrecía el 49% de la propiedad, calculado por EEB en \$8.200 millones. En marzo del 2004, EEB evaluó la participación en el negocio, con base en la posibilidad de una alianza estratégica con el grupo Gas Natural, en los negocios de TRANSCOGAS y ECOGAS, los cuales eran vitales en el objetivo de iniciar su operación en una nueva línea de negocio como era el transporte de gas natural. En ese momento, los propietarios de la Empresa eran los siguientes accionistas:

Composición accionaria de TRANSCOGAS antes de la venta de sus acciones

Accionista	Acciones	%
Iberdrola Energía	3424999	68,5
Gas Natural S.A. ESP	1250000	25,0
Héctor Castro Murcia	275000	5,5
Famicaro S.A.	50000	1,0
Gas Natural Internacional SDG	1	0,0%
TOTAL	5000000	100,0%

Fuente: EEB, Acta Junta Directiva 1.376, marzo 16 de 2004

La decisión de EEB de invertir en las acciones de TRANSCOGAS se motivó en cinco argumentos principales (ver, por ejemplo, EEB, 2006).



1. Consolidarse como transportador para atender las necesidades de la ciudad en un sector estratégico, como es el del gas.

2. Iniciar su operación en una nueva línea de negocio, como es el transporte de gas natural.

3. La adquisición de esta empresa le podría servir de escalón a un negocio más ambicioso, como el de ECOGAS.

4. La adquisición de esta propiedad haría más integral el manejo del gas en la región de Bogotá. Transporta el 100% del gas natural requerido para atender los municipios de la sabana y cerca del 75% del gas que consume Bogotá, lo que se sumaba a la participación accionaria de EEB en la empresa distribuidora de gas (Gas Natural). A su vez, TRANSCOGAS era la tercera empresa más importante de transporte de gas en el país.

5. Los ingresos del negocio del transporte de gas, al ser una actividad monopólica, están regulados por la CREG, por lo cual son fijos y de bajo riesgo.

EEB, el 16 de junio del 2005, logró negociar las acciones en venta de TRANSCOGAS por un monto total de USD\$12.50 millones, quedando la nueva composición accionaria de esta empresa constituida así: EEB, 71,99%; Gas Natural, 25%; y otros, 3.01%.

#### **4. TRANSMANTARO**

El proyecto TRANSMANTARO tuvo sus inicios en marzo del 2006, cuando surgió como

una posibilidad de expansión en el sistema de transmisión peruano, posibilitando la potencial integración de los dos subsistemas interconectados que posee REP (Sistema Interconectado Centro Norte y Sistema Interconectado Sur). Para acceder a estos activos, EEB en asocio con ISA –dados los intereses mutuos que existían en REP de Perú– acordaron participar en el negocio, por las siguientes razones:

1. TRANSMANTARO, con una línea de transmisión de 620 Km., es un activo estratégico para la REP, al permitir el crecimiento de la misma y la integración de los sistemas del Norte y Sur que opera.

2. En relación con el punto anterior, aprovecha economías de escala, así como la operación, coordinación y mantenimiento de REP al integrar todos sus activos.

3. Con base en la adquisición de estos activos, se aumenta la participación de REP en el sistema de transmisión y se consolida como líder en este sub-sector.

4. Es una inversión que crea valor para REP, dado que mejora su estructura de capital y su rentabilidad.

De acuerdo con estas expectativas, la Junta de EEB autorizó a la administración a realizar el negocio, por lo que sólo restaba el acuerdo con ISA para entrar a ofertar. El 16 de mayo, ISA y EEB llegaron a un acuerdo con Hydro-Quebec para la adquisición del 57% que la empresa canadiense poseía en el Consorcio

TRANSMANTARO (por US\$67 millones). Posteriormente, el 14 de septiembre el Gobierno peruano le adjudicó a ISA y a EEB el 15% de su participación estatal en TRANSMANTARO (por US\$18 millones). Finalmente, el 27 de septiembre, ISA y EEB llegaron a un acuerdo con el Fondo de trabajadores de Quebec para la compra de su participación del 28% en el Consorcio TRANSMANTARO (por US\$33 millones).

Con estas sucesivas negociaciones, se adquirió el 100% de TRANSMANTARO, cuya participación quedó conformada por un 60% de ISA y un 40% de EEB. Esta última debió desembolsar \$114.000 millones, obtenidos mediante un crédito con la banca nacional para realizar este negocio (EEB, 2007b, p. 29).

### **ECOGAS, TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR TGI**

Con base en un acuerdo logrado en el año 2004, entre el Gobierno Nacional y el Fondo Monetario Internacional, se acordó entrar en la venta de cinco electrificadoras públicas regionales y ECOGAS. La razón de la venta de ECOGAS radicaba en los problemas financieros que traía consigo, al tener que cancelar una deuda contraída con ECOPEPETROL desde su misma fundación, por concepto del pago de la construcción de gasoductos mediante contratos BOMT-Built, Operate, Maintain and Transfer-, lo que ocasionaba un flujo de

caja negativo después de contemplar este esquema de pagos (para mayor detalle ver Contraloría, 2001).

La intención de EEB de invertir en la Empresa Colombiana de Gas, ECOGAS, Empresa Industrial y Comercial del Estado, venía desde años anteriores. Sin embargo, las restricciones regulativas impedían que así fuese, dado que EEB, al poseer el 28.63% (en el año 2003) de la empresa distribuidora Gas Natural, no podía participar en proyectos de transporte de gas, por lo que EEB necesitaba reevaluar su participación en la empresa Gas Natural, si deseaba concursar en esta clase de inversiones.

Los principales hitos de todo el proceso que llevó, al final, a la adquisición por EEB de ECOGAS-TGI fueron los siguientes:

1. Antes de iniciar los procesos de adquisición de las compañías transportadoras (TRANSCOGAS y TGI), fue necesario que EEB, el 23 de marzo de 2005, vendiera 1.340.000 acciones de Gas Natural, por un valor de \$27.738 millones, cuya cantidad correspondió a una participación del 3.63%. Esta venta de acciones, dejó a EEB con el 25% de la propiedad accionaria de Gas Natural, con lo que cumplía con la restricción regulatoria, para poder invertir en empresas transportadoras de gas.

2. El mismo día de la venta de las acciones de Gas Natural, se inició el proceso formal de enajenación de los activos, derechos y

contratos de ECOGAS cuyo vehículo de inversión era la formación de una nueva empresa llamada Transportadora de Gas del Interior, TGI. En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 226 de 1995, dicho proceso estaría dirigido en un principio exclusivamente al sector solidario. Bajo esta perspectiva EEB consideró que el sector solidario (conformado mayoritariamente por los fondos de pensiones) iba a tomar el 100% de la compañía en la primera fase.

3. Por ello, se optó por la estrategia de ofrecerle al sector solidario sus servicios como operador, con base en su experiencia en el manejo de empresas relacionadas con el transporte de energía.

4. El 28 de agosto de 2006 se cerró la etapa para suscribir acciones por parte del sector solidario. Además se conoció que EEB había sido preseleccionada, junto con las empresas PROMIGAS y ENBRIDGE, para participar en la selección del operador idóneo de TGI. Sin embargo, también se conoció por esas fechas que los términos del contrato de los fondos de pensiones excluían la posibilidad de que el operador, eventualmente EEB, pudiera tener vinculación accionaria en la nueva empresa, por lo cual la Junta Directiva de EEB decidió no presentar oferta vinculante como operador. El 14 de septiembre se dio por confirmado que EEB no presentó oferta vinculante y fue seleccionada la empresa canadiense ENBRIDGE.

5. El 29 de septiembre del 2006, fecha en la cual se llevó a cabo la audiencia de adjudicación para el grupo controlador del sector solidario, el Gobierno no aceptó la oferta respectiva, debido a que el margen de precio mínimo que estableció fue superior al precio que ofreció el sector solidario (\$1.968 billones).

6. El Gobierno Nacional publicó el 2 de octubre un aviso en prensa para dar comienzo al proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos, en su segunda fase, dirigido a inversionistas estratégicos. Ante este suceso, EEB inició el proceso para presentar su oferta de suscripción de acciones, en la segunda etapa de la enajenación que daba inicio el 9 de noviembre, con la apertura de los respectivos sobres.

7. Adicionalmente, para lograr su participación, EEB tuvo que gestionar ante el sistema financiero nacional e internacional la obtención de los créditos necesarios para financiar el proyecto y adelantar los trámites necesarios relacionados con la gestión y suscripción de los créditos ante el DNP, DAPD, MINHACIENDA y en general ante cualquier entidad o autoridad nacional o internacional.

La Junta Directiva de EEB, después de la valoración de los activos de TGI (ECOGAS), sus ingresos, gastos y utilidades proyectadas, así como el requerimiento de inversiones para su plan de expansión, recomendó que dado el valor estratégico que tenía el

proyecto para la Empresa, la ciudad y el país, se presentara una oferta final muy competitiva que tuviera en cuenta la calidad e interés de los competidores interesados en el proyecto y una rentabilidad razonable para la Empresa.

Finalmente, el 6 de diciembre de 2006 se realizó la adjudicación de TGI, en la cual las bases de la oferta de EEB se ajustaron a los siguientes criterios: en primera instancia, la valoración base del negocio; segundo, la estimación de la posible oferta de la competencia; y tercero, los recursos disponibles vía crédito (US\$1.460 millones), descontando los gastos iniciales requeridos por TGI y asociados al capital de trabajo, así como las comisiones de financiación, entre otros.

EEB ofreció por TGI la suma de \$3.25 billones y estimó un valor de financiación de US\$1.460 millones con la posibilidad de llegar a US\$1.500 millones. EL DNP y el Ministerio de Hacienda dieron el visto bueno a esta solicitud de endeudamiento.

El propósito de la adquisición de TGI fue el de aprovechar una muy buena oportunidad de negocio por parte de EEB, para consolidarse en el negocio del transporte del gas, lo que de una manera obvia repercutió positivamente en los accionistas de EEB, dentro de los cuales se encuentra el Distrito Capital (81.5)%.

## **LA EMPRESA HOY**

### **1. DESCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD**

La naturaleza jurídica de la Empresa es de una sociedad por acciones, sujeta a la normatividad aplicable a las sociedades anónimas y a las empresas de servicios públicos domiciliarios. Está regida, principalmente, por la Ley 142 de 1994 (Estatuto de los servicios públicos), la Ley 143 de 1994 (Ley eléctrica), sus estatutos, los acuerdos marco de inversión (MIA) y las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, y está constituida como una empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresa mercantil de carácter sui generis, dada su función de prestación de servicios públicos domiciliarios (EEB, 2006b, p. 3).

En materia de aspectos regulatorios y de tarifas aplicables al servicio de transmisión de energía, EEB se sujeta a las disposiciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG, organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía). No obstante, el marco jurídico para las actividades de la Empresa abarca otras disposiciones fundamentales, como las siguientes: Constitución Política de Colombia, Código Civil, Ley 689 de 2001, Ley 99 de 1993, Ley 50 de 1991, Ley 100 de 1994, normas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, dispo-

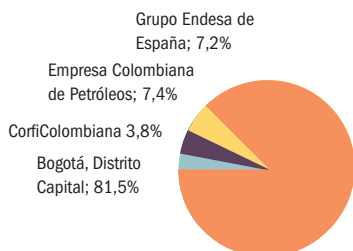
siciones de la Junta Directiva y demás normas internas de la Empresa (KPMG, 2004, p. 17).

La supervisión de estas leyes y normas es realizada por la Junta Directiva y la Gerencia de la Empresa, quienes deben velar por el cumplimiento de la normatividad vigente. Además, EEB ha establecido procedimientos de seguimiento a la regulación, con el fin de interactuar con las entidades regulatorias y demás empresas del sector energético, así como hacer seguimiento a los aspectos técnicos, administrativos y financieros del negocio de transmisión (KPMG, 2004, p. 17).

La arquitectura organizacional de la Empresa está compuesta por un esquema de gobierno corporativo, que es regido por su Asamblea de accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia General, cuyas atribuciones y responsabilidades están debidamente definidas en los estatutos de la Empresa.

La Asamblea de Accionistas está compuesta por el Distrito Capital con el 81,5% del capital accionario; Endesa de España, con el 7,2%; ECOPETROL con el 7,4%; CORFICOLOMBIANA con el 3,8%; y otros con el 0,1% (gráfica 3).

Gráfica 3: Composición accionaria EEB



Fuente: EEB, 2006a.

\* El resto de accionistas que compone el paquete accionario de EEB, con el 0.1%, son los 2.344 empleados y ex-empleados de EEB, la Financiera Energética Nacional (FEN), la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

La descripción en detalle de los accionistas de EEB se muestra en el siguiente cuadro, donde se destaca la participación del Distrito Capital.

Composición de acciones EEB

ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN
DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	81,550329698
EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS	7,349809932
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE BETANIA S.A. ESP (CORFICOLOMBIANA)	3,810015862
ENDESA INTERNACIONAL S.A.	4,710435405
ENERSIS S.A. (AGENCIA ISLAS CAIMÁN)	1,413531658
CHILECTRA S.A. (AGENCIA ISLAS CAIMÁN)	1,060147393
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE SANTA FE DE BOGOTÁ	0,042447324
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	0,008489896
ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	0,000424440
FINANCIERA ENERGÉTICA NACIONAL S.A. - FEN -	0,000424440
FONDO EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA	0,000042120
SOCIEDAD DE PENSIONADOS DEL LA EEB	0,000042120
TRABAJADORES - OTROS	0,053859707

Los miembros de la Junta Directiva son nombrados y removidos libremente por la Asamblea de Accionistas de EEB. Actualmente, los miembros de la Junta Directiva son:

La administración y representación legal de la Empresa está a cargo del (o de la) Gerente General, designado (a) por la Junta Directiva, quien se encarga de administrar la sociedad; ejecutar las directrices de la Junta; representar la Empresa judicial y extrajudicialmente; cumplir y hacer cumplir todas las operaciones, actos, contratos y negocios jurídicos, económicos y sociales en que se vea comprometida la misma, (EEB, 2006b, p. 18). Tiene tres suplentes para reemplazarlo (a) en el orden de designación en sus faltas temporales o absolutas. Actualmente, los representantes legales de EEB son.

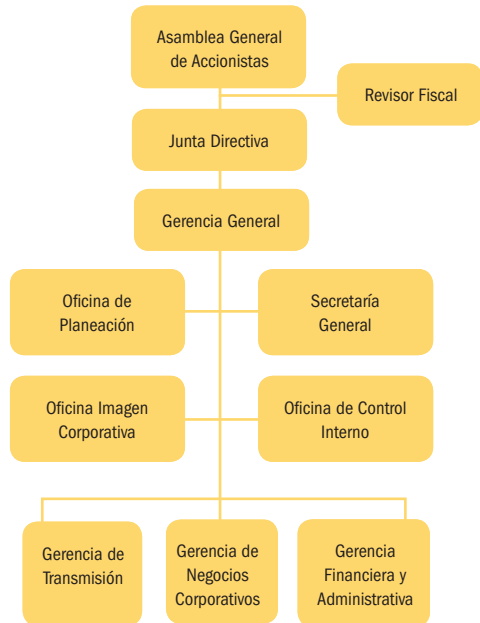
150

Gerente General: ASTRID MARTÍNEZ ORTIZ  
 Primer Suplente: Henry Navarro Sánchez  
 Segundo Suplente: Jorge Pinzón Barragán.  
 Tercer Suplente: Mario Trujillo Hernández

La arquitectura organizacional de EEB quedó definida en una estructura funcional, basada en tres gerencias Transmisión, de Negocios y Financiera Administrativa y cuatro áreas de apoyo Oficina de Imagen Corporativa, Secretaría General, Oficina de Planeación y Oficina de Control Interno. Esta estructura de gobierno corporativo se muestra en la

Gráfica 4. Existe un Revisor Fiscal Externo, que actualmente es la firma Deloitte Colombia Ltda.

Gráfica 4: Estructura Organizativa



Fuente: EEB, 2007a.

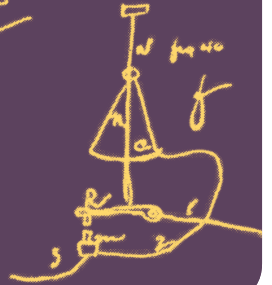
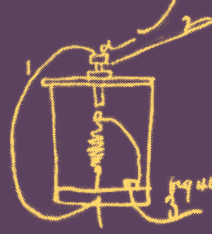
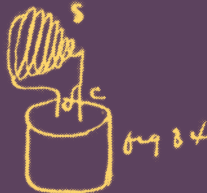
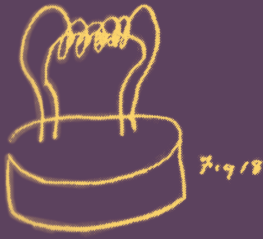


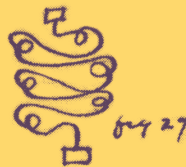
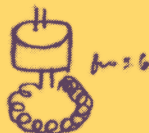
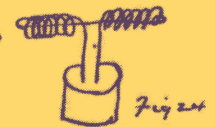
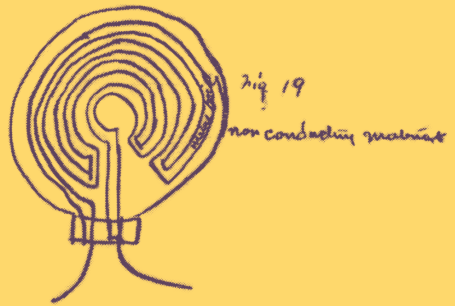
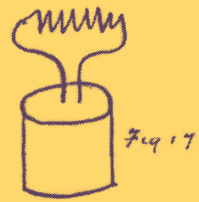
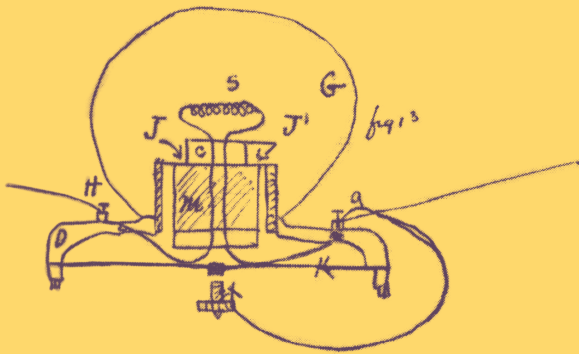






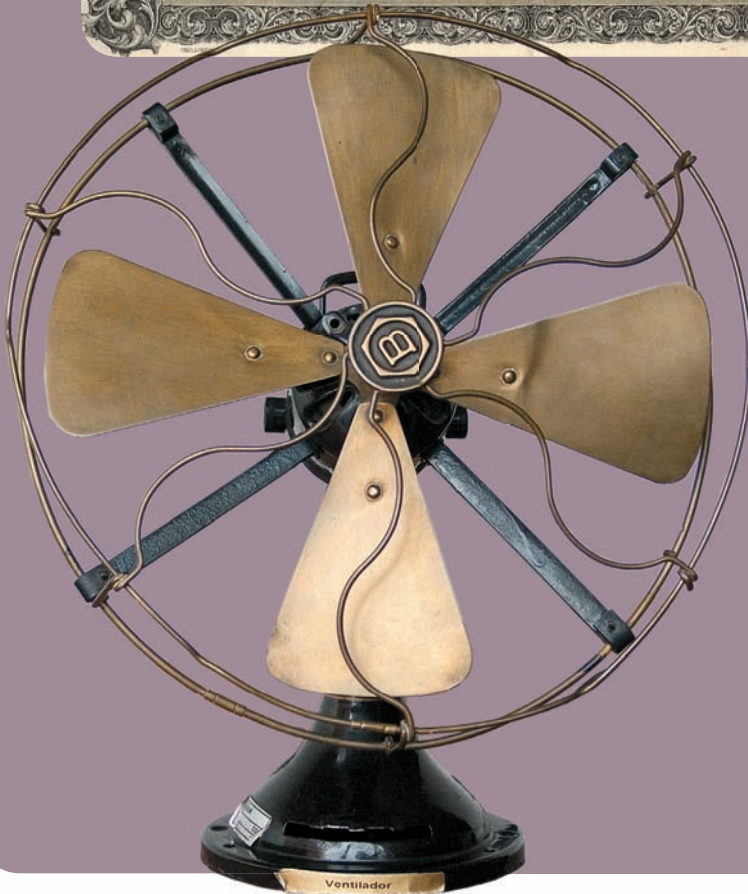


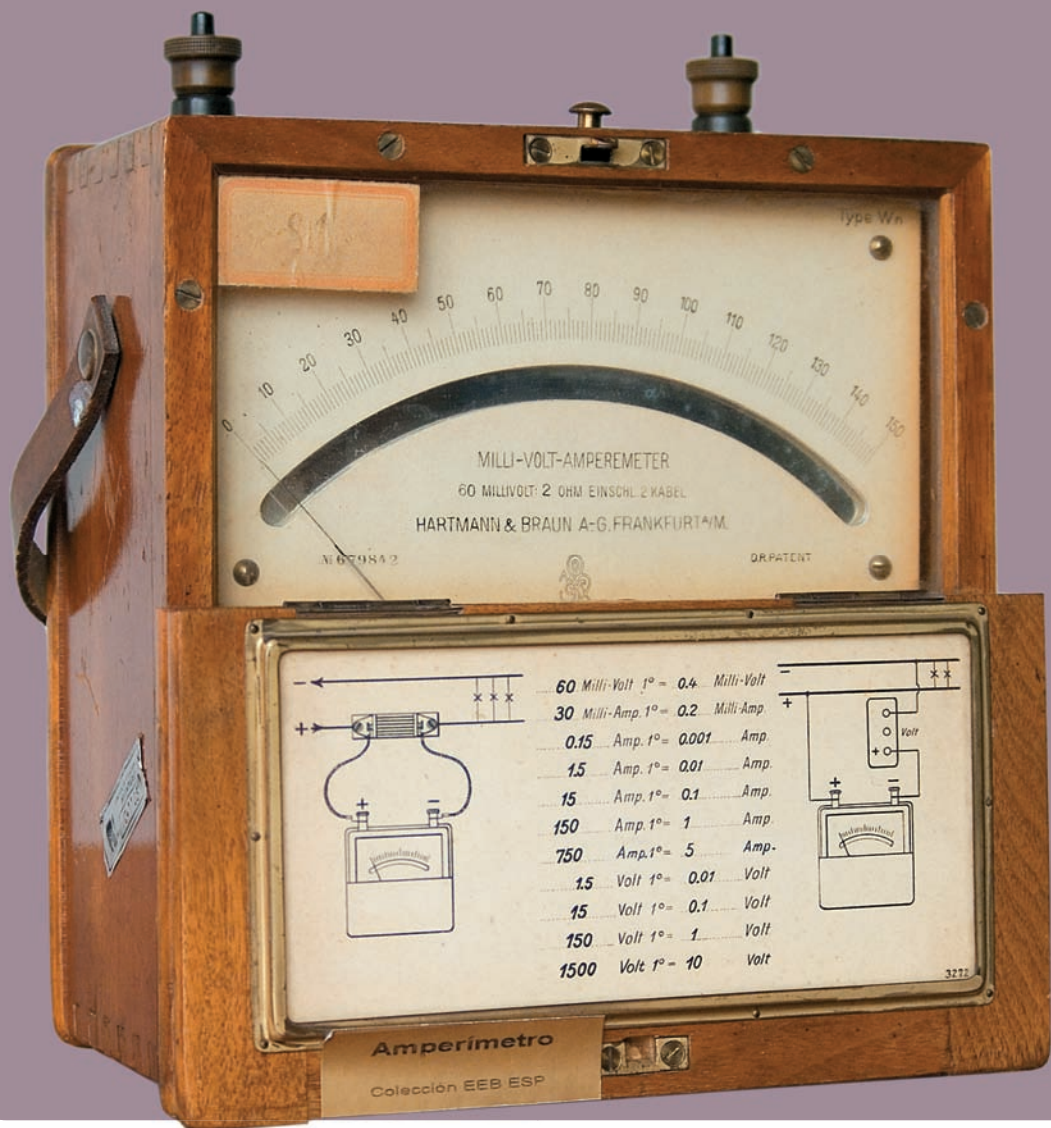




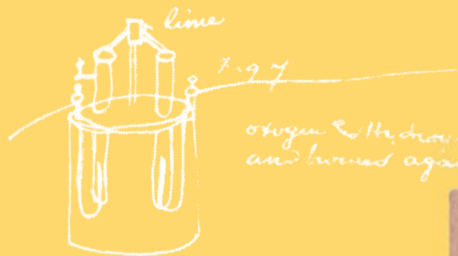


156





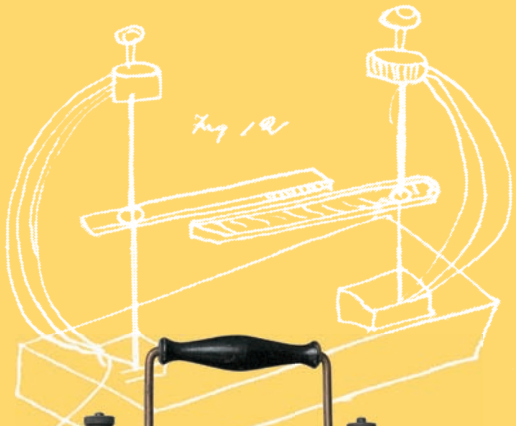
Sept 27. 1878



oxygen & hydrogen evolved by electric sparks and burned against lime



158





# SIGMA ELEKTRO-HERDE



160

DEMA



*Ciudad de Cervera abril 1914*  
**El Racionamiento de la  
Energía Ha Sido Eficaz**

**El país de mayor consumo  
de *electricidad* por habitante**

*"El Espectador"*

*77° 3059 - Abril 19/20 -*

## **El Problema de la Luz**

**Municipalización del servicio. El Ministerio de Obras Públicas promete ayudar a la ciudad eficazmente.**

### **Memorial del público al Gobierno**

El gravísimo problema que plantea para la ciudad el alza excesiva e injustificada de las tarifas de la Compañía de Energía Eléctrica, debe ser estudiado, por quienes puedan hacerlo, con crite-

ciones de independencia absoluta de toda autoridad. En esas circunstancias, es obvio para el problema del alza de precios tendría que afrontarlo el consumidor únicamente, y resolverlo con apela-

Halo →

~~1910~~  
←

1910  
Taller  
electro  
mecánico  
del chaglo.



162

301  
-----  
408

Bogotá, Noviembre 26 de 1914

Señores

Alzamora, Palacio & Cía.

Barranquilla

Estimados señores y amigos:-

La Compañía de Energía Eléctrica nos avisa habernos cargado la cantidad de \$ 3,10 oro inglés valor de cuenta de Udes. para nosotros de fecha Abril 30 de 1914. Suplicamos a Udes. se sirvan enviar nos copia de dicha cuenta por no haber encontrado en nuestro archivo documento alguno en relación con este asunto.

Nos repetimos de Udes. atentos servidores y amigos,

*Hijos de Miguel Samper*



Cuadrilla  
de Seguridad  
Industrial  
19207

0  
32

, Febrero 5 de 1914

Señor Don Eduardo Manby

Mosquera

Muy señor nuestro:-

Correspondemos a su apreciable de hoy y de acuerdo con ella tenemos el gusto de incluir cheque por la suma de \$ 5.000 papel moneda los cuales suplicamos a Ud. se sirva abonar a nuestra cuenta dando <sup>nos</sup> aviso de haberlos<sup>s</sup> recibido.

Nos repetimos de Ud. muy atentos servidores y amigos,

Por HIJOS DE MIGUEL SAMPER

E.C.C.

NO HAY VACANTES

164

